MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG).

BASE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG).

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

(MCCG)

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios. 1

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes: 2

I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;

II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;

III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;

IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;

V. Cualidades de la información financiera a producir;

VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;

VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

I. CARACTERISTICAS DEL MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A) OBJETIVOS

El MCCG tiene como propósitos: 3

a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;

b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;

c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;

d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera, misma que es necesaria para:

- Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
- Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar en las tareas de fiscalización.

B) AMBITO DE APLICACION

a) Legal

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad. 4

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo puntualmente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable. 5

En el artículo 1, párrafo segundo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), se definen los entes públicos a los que les es aplicable la misma.

b) Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En el SCG se conjugan una diversidad de instituciones que interactúan entre sí para brindar certeza, seguridad y validez en el logro eficaz y eficiente de los objetivos para los que fueron creados, apegado a las estrategias de desarrollo, transparencia, legalidad y obtención de resultados.

Por tanto, como muestra de la interrelación institucional, se puede citar que contempla desde el emisor de la norma, el responsable del registro y quien presenta la información, hasta el revisor de la razonabilidad de ésta; representadas dichas funciones por las autoridades o servidores públicos involucrados.

El MCCG se sustenta en la Ley de Contabilidad, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

En la administración pública federal, la administración de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

II. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A) CONSIDERACIONES GENERALES

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como una aplicación especializada de la contabilidad, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el

sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

También forma parte a su vez de un macrosistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales o Sistema de Contabilidad Nacional. Este macrosistema contable consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país, en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas.

En el SCG, existe una participación activa interinstitucional, entre otros de:

a) El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental que es el CONAC;

b) El Comité Consultivo, quien propondrá al secretario técnico la creación o modificación de normas contables y de emisión de información financiera, dando, además, opinión sobre las mismas, entre otras;

c) Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental de los entes públicos;

d) Los entes públicos y sus representantes legales, responsables del registro, preparación, emisión y presentación de la información.

A través de la información financiera, estructurada en diferentes tipos de informes que cumplen con la normatividad y lineamientos, sustentada en el registro y conservación de la contabilidad en sistemas informáticos.

B) OBJETIVOS DEL SCG

a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;

b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;

c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;

d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;

f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;

g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;

h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

C) CARACTERISTICAS DEL SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

a) Ser único, uniforme e integrador;

b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
17 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
18 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
19 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
20 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
21 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:

- En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

j) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

k) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

III. POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

IV. NECESIDADES DE INFORMACION FINANCIERA DE LOS USUARIOS

La información financiera debe satisfacer, para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios; entre otros:

a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados que requieren de la información financiera para conocer, revisar y en su caso aprobar el presupuesto público y la cuenta pública;

b) La Auditoria Superior de la Federación (ASF), entidades estatales de fiscalización, y órganos internos de control para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera;

c) Los entes públicos, para realizar la evaluación, seguimiento y control interno a sus operaciones; así como preparar estados, informes y reportes con el fin de conocer su situación contable y presupuestaria en el uso eficiente de los recursos públicos, salvaguardar el patrimonio público, rendir cuentas y fijar las políticas públicas;

d) Entidades que proveen financiamiento y que califican la calidad crediticia de los entes públicos;

e) Público en General que demande información sobre la situación contable y presupuestaria de los entes públicos.

V. CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA A PRODUCIR

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros. Establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, atender a los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas. 37

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos económicos, presupuestarios y financieros de los entes públicos; en tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales; con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, de la fiscalización, aporte de certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental. 38

Los informes y estados financieros que se preparen deben incluir toda la información que permita la adecuada interpretación de la situación económica y financiera, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público. 39

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa. 40

1) UTILIDAD

Para que la información Financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los entes públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estos usuarios. 41

Además la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente. 42

2) CONFIABILIDAD

Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios. 43

La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. 44

Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. 45

Características Asociadas

a) Veracidad

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos, así como su correcta y rigurosa medición, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros. 46

La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales durante un ejercicio fiscal. 47

b) Representatividad

Para que la información financiera sea representativa, debe existir concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público. 48

La información contendrá los aspectos relevantes que describan fielmente los eventos económicos, financieros y patrimoniales del ente público, de acuerdo con las circunstancias inherentes al reconocimiento contable en que esté inmerso. 49

c) Objetividad

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir que no esté manipulada o distorsionada; la objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG. 50

Los estados financieros estarán libres de sesgo, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario la información pierde confiabilidad. 51

d) Verificabilidad

La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro. 52

La verificabilidad de las operaciones habrá de facilitar la comprobación de los datos por parte de los órganos facultados por ley para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera. 53

e) Información suficiente

La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del ente público), lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que los mismos deben ser reconocidos. 54

Esta característica se refiere a la incorporación en los estados financieros y sus notas, dado que ejerce influencia en la toma de decisiones, necesaria para evaluar y fiscalizar la situación financiera del ente público, así como de los cambios que afectan a la Hacienda Pública; cuidando que el volumen de información no vaya en detrimento de su utilidad, y pueda dar lugar a que los aspectos importantes pasen inadvertidos para el usuario general. 55

La suficiencia de la información debe estar en función con la necesidad de reflejar fielmente los procesos de captación y registro de las operaciones relacionadas con la obtención de los ingresos y el ejercicio del gasto público, de conformidad con las bases legales y normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas contables. 56

3) RELEVANCIA

Es la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público. 57

La información posee relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. Debe tener valor de predicción, es decir, puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados. 58

Característica Asociada

Posibilidad de predicción y confirmación

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a realizar predicciones; asimismo, servirá para confirmar o modificar las expectativas o pronósticos, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información. 59

4) COMPRENSIBILIDAD

La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión. 60

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas. 61

5) COMPARABILIDAD

Es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su comparación a lo largo del tiempo. La información se formulará con criterios afines de identificación, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general, que permitan la posibilidad de comparar la situación financiera, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las disposiciones legales del ente público en diferentes periodos o con otros entes públicos similares, con la finalidad de facilitar a los órganos facultados el análisis, evaluación y fiscalización de la gestión y una adecuada rendición de cuentas. 62

RESTRICCIONES A LAS CARACTERISTICAS CUALITATIVAS

Las características cualitativas de la información financiera contenidas en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran algunas restricciones cuya contravención condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas. 63

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia. 64

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros. 65

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto. 66

VI. ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS A PRODUCIR Y SUS OBJETIVOS

La elaboración y presentación de estados financieros, así como otros informes, atienden a los requerimientos de los usuarios dentro del marco jurídico que les aplica. 67

La integración de dichos estados se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el ente público, de acuerdo a sus facultades y características particulares. 68

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla: 69

a) Información contable;

b) Información presupuestaria;

c) Información programática;

d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte.

a) Información contable

1. Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en 70

distintos periodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ii. Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública. 71

iii. Estado de Cambios en la Situación Financiera

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones. 72

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. 73

iv. Informes sobre Pasivos Contingentes

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público. 74

v. Notas a los Estados Financieros

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación. 75

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas. 76

vi. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final. 77

vii. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos. 78

En este estado se consideran las siguientes clasificaciones: por plazo, origen, fuente de financiamiento, por tipo de moneda, por país acreedor, entre otras. 79

- Corto y largo plazo

Corto plazo.- Las obligaciones adquiridas en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento sea menor o igual a un año. 80

Largo plazo.- Las obligaciones contraídas en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a un año. 81

- Fuentes de financiamiento, interna y externa

Muestra principalmente los créditos por instrumento de emisiones en los mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes. 82

Interna.- Muestra las obligaciones contraídas con acreedores nacionales, y pagaderas en el interior del país en moneda nacional. 83

Externa.- Las obligaciones contraídas con acreedores extranjeros y pagaderas en el exterior. Su pago implica salida de fondos del país. 84

- Por moneda de contratación

Se especifica por la unidad monetaria con la que fue contratada la deuda. 85

- Por país acreedor

Se especifica por país con el que fue contratada la deuda. 86

El Estado de Resultados y de Actividades, no son considerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas. 87

viii. Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable, incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en el ejercicio. 88

ix. Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad. 89

b) Información presupuestaria

I. Estado Analítico de Ingresos

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos. 90

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos. 91

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

- Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos. 92

- Económica y por objeto del gasto

Económica.- Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento. 93

Objeto de gasto.- Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera. 94

- Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno. 95

Programática.- Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos. 96

iii. Endeudamiento

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública. 97

iv. Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera. 98

v. Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal. 99

c) Información programática

- Gasto por categoría programática

  Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios. 100

- Programas y proyectos de inversión

  Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. 101

  Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. 102

- Indicadores de resultados

  Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad. Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública. 103

d) La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte.

Tiene por finalidad proporcionar una descripción global y en detalle de las actividades económicas que se desarrollan en un país, así como de la interacción entre los agentes que intervienen en las mismas. 104

Consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país (Gobierno general, empresas y hogares) en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas. 105

La Contabilidad Gubernamental debe contribuir con las Cuentas Nacionales elaborando la información que requiere entre sistemas para mostrar las cuentas del Gobierno general y del sector público (Gobierno general más empresas públicas). 106

VII. DEFINICION DE LA ESTRUCTURA BASICA Y PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A ELABORAR.

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones de Gobierno, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria. 107

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, y la fiscalización, entre otras. Los estados financieros pueden variar en la estructura o en los rubros establecidos comúnmente para la iniciativa privada por las particularidades que atiende la información financiera de gobierno; sin embargo en lo posible se procurará que converjan con éstos, a fin de ser comparables. 108

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México. 109

En este sentido, la estructura básica de los estados financieros debe contener como mínimo los siguientes elementos: 110

a) En los estados contables reflejar:

Los activos, pasivos y el patrimonio o hacienda pública, y las variaciones por modificaciones patrimoniales. Se deberán de distinguir los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad o a cargo del gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia. 111

Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público. 112

Se presentarán los ingresos y gastos derivados del ejercicio y ejecución de los presupuestos públicos. 113

b) En los estados presupuestarios reflejar:

Los ingresos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, considerando principalmente las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, su diferencia y apartados de las distintas fracciones señaladas en la mencionada ley. 114

Los ingresos derivados del resultado final de las operaciones de financiamiento, aplicando los topes y las fracciones de la Ley de Ingresos. 115

Los egresos derivados del ejercicio del Presupuesto de Egresos presentando las diferentes etapas como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Dicha información deberá permitir hacer presentación por diferentes niveles de agregación. 116

SEGUNDO.- En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a más tardar, el 30 de abril de 2010.

TERCERO.- De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las Entidades Federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

CUARTO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las Entidades Federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

QUINTO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

SEXTO.- Las entidades federativas y municipios sólo podrán inscribir sus obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos si se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEPTIMO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental será publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La presente Norma fue aprobada en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 13 de agosto de 2009.-

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto del año dos mil nueve, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HACE CONSTAR que el documento consistente de 28 fojas útiles denominado Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, corresponde con los textos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que estuvieron a la vista de los integrantes de dicho consejo en su segunda reunión celebrada el pasado 13 de agosto del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Moisés Alcalde Virgen**.- Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Manual de Contabilidad Gubernamental

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
ATLIXTAC H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010

Última reforma publicada DOF 13-12-2024

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes

públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

El presente acuerdo fue sometido a opinión del Comité Consultivo, el cual integró distintos grupos de trabajo, contando con la participación de entidades federativas, municipios, la Auditoría Superior de la Federación, las entidades estatales de Fiscalización, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. Así como los grupos que integra la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

El 11 de octubre de 2010 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC ha decidido lo siguiente:

PRIMERO. - Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad, el cual se integra con los siguientes capítulos:

Capítulo I	Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental;	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
Capítulo II	Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera;	
Capítulo III	Plan de Cuentas;	Última reforma publicada DOF 13-12-2024
Capítulo IV	Instructivos de Manejo de Cuentas;	Última reforma publicada DOF 13-12-2024
Capítulo V	Modelo de Asientos para el Registro Contable;	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
Capítulo VI	Guías Contabilizadoras;	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
Capítulo VII	De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal;	Última reforma publicada DOF 04-07-2024
Anexo I	Matrices de Conversión;	Última reforma publicada DOF 09-08-2023

"MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

SEGUNDO. - El Manual de Contabilidad Gubernamental deberá ser actualizado con base en lo que determinen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, que analizará y en su caso aprobará el CONAC, así como por los eventos subsecuentes que lo ameriten.

TERCERO. - En cumplimiento del artículo 7 de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos, así como los municipios, deberán adoptar e implementar el presente acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

CUARTO. - En cumplimiento del artículo 7 de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos, así como los municipios, deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reforma DOF 09-08-2023

QUINTO. - Al adoptar e implementar lo previsto en el presente Manual de Contabilidad Gubernamental, las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo.

Reforma DOF 09-08-2023

SEXTO. - En cumplimiento del artículo 7 de la LGCG, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán adoptar e implementar el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el CONAC.

Reforma DOF 09-08-2023

SÉPTIMO. - De conformidad con los artículos 1 y 7 de la LGCG, los gobiernos de las Entidades Federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Reforma DOF 09-08-2023

OCTAVO. - De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la LGCG, los gobiernos de las Entidades Federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

Reforma DOF 09-08-2023

NOVENO. - En términos de los artículos 7 y 15 de la LGCG, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para la adopción e implementación del presente acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a través de sus Consejos de Armonización Contable remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Esta información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnicc@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

Reforma DOF 09-08-2023

DÉCIMO. - En términos del artículo 51 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDF), estos sólo podrán inscribir sus obligaciones en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios si cumplen con la publicación de la información de acuerdo con las disposiciones de la LGCG y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Reforma DOF 09-08-2023

DÉCIMO PRIMERO. - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la LGCG, el Manual de Contabilidad Gubernamental será publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Reforma DOF 09-08-2023

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 4 de noviembre del año dos mil diez, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HACE CONSTAR** que el documento consistente de 526 fojas útiles denominado **Manual de Contabilidad Gubernamental**, corresponde con los textos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que estuvieron a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada el pasado 4 de noviembre del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Moisés Alcalde Virgen**.- Rúbrica.

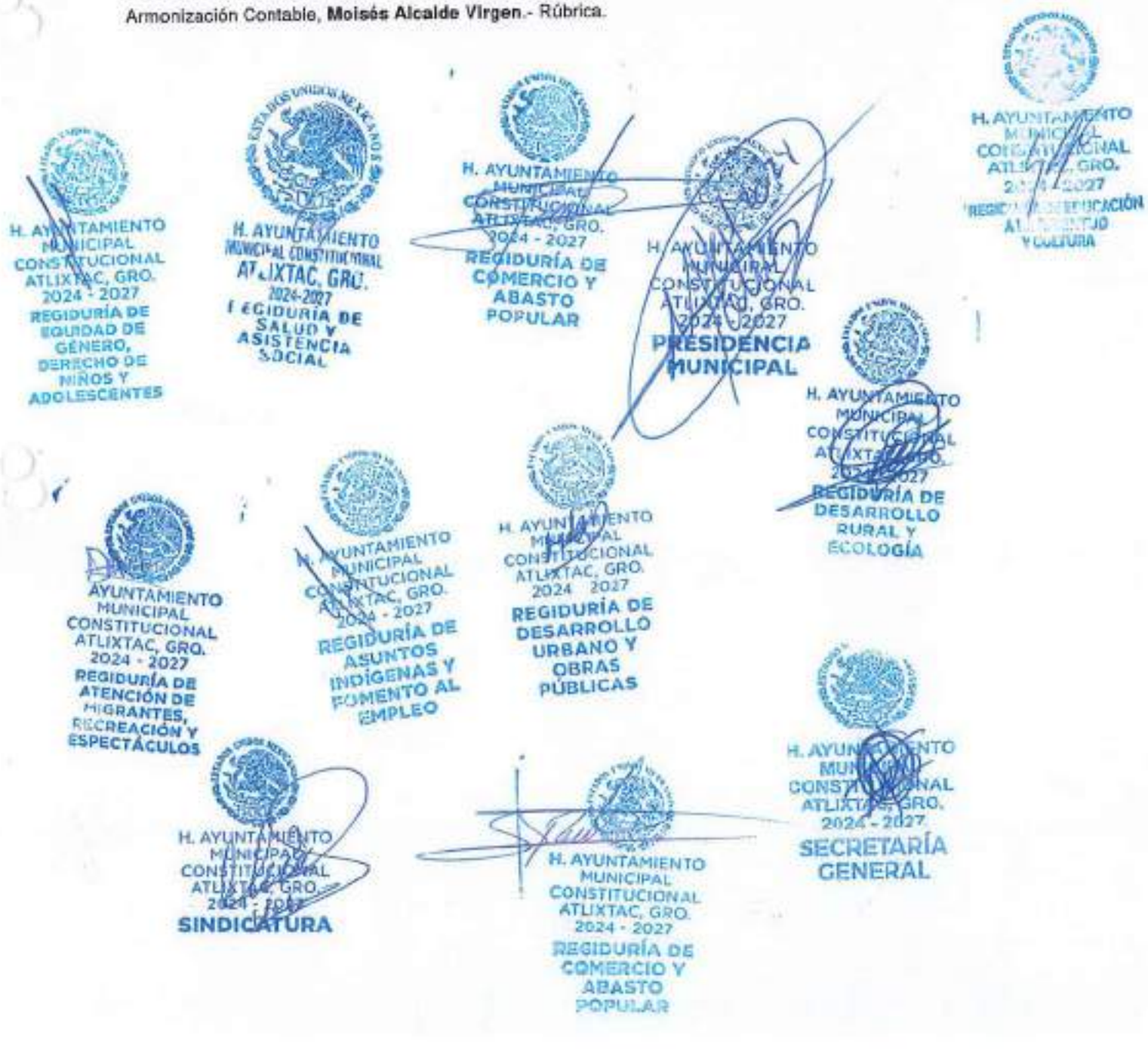

Presentación

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* establece los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regirán la acción de gobierno. De él se desprenden los ideales y compromisos que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos. El Plan es el documento base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales y define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales articulando cinco ejes de política en el siguiente orden:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En el eje 2 "Economía competitiva y generadora de empleos" se encuentra el punto 2.1 "Política hacendaria para la competitividad" en el cual se constituye el objetivo de "Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica". Para lograr dicho objetivo el Plan establece estrategias, siendo la estrategia 1.3 la de "Garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se utilicen de forma eficiente, así como para destinar más recursos al desarrollo social y económico."

Por su parte, en el Eje 5 del Plan y en materia de transparencia y rendición de cuentas, se establece como Objetivo 5 el de "Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.' Para lograr este objetivo la estrategia 5.5 busca promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable. El Plan aclara que la información no tiene un beneficio real si ésta no es comprensible, por ello, la que pongan a disposición las dependencias y entidades de la administración pública deberá ser confiable, oportuna, clara y veraz.

Con base en el Plan, los objetivos y estrategias antes mencionados en junio de 2007 el ejecutivo federal presentó, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Reforma Hacendaria "Por los que Menos Tienen", ella contenía reformas en materia de administración tributaria, federalismo fiscal, sistema tributario y gasto público. En materia de gasto público una de las propuestas impulsadas fue el homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a las mejores prácticas internacionales. Para lo anterior, se reformó el artículo 73, fracción XXVIII, a través del cual se facultó al Congreso de la Unión para legislar en materia de contabilidad gubernamental y la presentación homogénea de información financiera para la Federación, entidades federativas, municipios, Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

El objetivo que guío al Ejecutivo Federal a impulsar esa reforma es que todas las entidades públicas apliquen los principios, reglas e instrumentos de la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, como mediciones de aspectos tales como la eficacia económica y eficiencia del gasto y los ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Estas condiciones permitirán generar información accesible al público que cada día demanda mayor información sobre la forma y destino que los gobiernos dan a las contribuciones.

La reforma constitucional facilitó la entrada a la presentación y aprobación de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, misma que entró en vigor el 1o. de enero de 2009. La Ley tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

Derivado de la Ley, se establece un marco institucional incluyente de los distintos órdenes de gobierno y autoridades en materia de contabilidad gubernamental al crear un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y con el objeto de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. A la fecha y de acuerdo con sus atribuciones el CONAC ya ha emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental aprobando:

- Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos.
- Norma y Metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
- Clasificador por rubros de ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Plan de Cuentas.
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- Clasificación Funcional del Gasto. (A nivel función pendiente la conclusión del tercer nivel subfunción)
- Lineamientos para medir los avances físico y financieros.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable a los tres poderes y los órganos autónomos en los tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados "momentos contables", la contabilidad con base en devengado, acumulativa y patrimonial.

Derivado de la implementación de la Ley, así como de la aprobación de resoluciones del CONAC surge el Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que generará beneficios tangibles en materia de información financiera, toma de decisiones de los gobiernos, transparencia y rendición de cuentas. Algunos de los conceptos que tutelan y singularizan el sistema son:

- Armonización de las cuentas públicas.
- Considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
- Clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.
- Integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Registro automático y por única vez de las transacciones.
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.
- Información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- Medición de la eficacia, economía y eficiencia.

- Publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas electrónicas.
- Información, transparencia y rendición de cuentas.

La contabilidad gubernamental que se está diseñando bajo los conceptos y premisas anteriores, permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

En cumplimiento de la ley, el sistema está diseñado dentro de los parámetros generales establecidos por las normas internacionales y nacionales que rigen al respecto y que específicamente son las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por otra parte, el sistema generará información de tipo económico, misma que busca facilitar el análisis de la gestión fiscal de los gobiernos y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos aceptados internacionalmente y establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. El camino que se ha tomado en la armonización contable manifiesta la importancia que se pretende dar a la información presupuestal y contable de la gestión financiera del sector público en el orden Federal, estatal y municipal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

La ruta de armonización establecida en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* permite observar una primera etapa consistente en la emisión de normas que deberán ser aprobadas por el CONAC durante 2009 y 2010. La segunda etapa consiste en el proceso de implementación de las normas, el cual incluye los desarrollos informáticos y la debida implantación de los mismos, a partir de los contenidos conceptuales y funcionales del Manual. Una tercera etapa, es el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. En esa lógica el Manual de Contabilidad, constituye una pieza fundamental para cumplir con el horizonte real del proceso de armonización, establecido en la Ley y que solamente con voluntad, preparación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y responsables de la gestión financiera del sector público podrá ser realidad.

Moisés Alcalde Virgen

Secretario Técnico del CONAC

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

INTRODUCCIÓN		
CAPÍTULO I	ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
CAPÍTULO II	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	Última reforma publicada DOF 13-12-2024
CAPÍTULO III	PLAN DE CUENTAS	Última reforma publicada DOF 13-12-2024
CAPÍTULO IV	INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
CAPÍTULO V	MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
CAPÍTULO VI	GUÍAS CONTABILIZADORAS	Última reforma publicada DOF 04-07-2024
CAPÍTULO VII	DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL	Última reforma publicada DOF 09-08-2023
ANEXO I	MATRICES DE CONVERSIÓN	

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Elemento fundamental dentro de tales funciones, lo representa el emitir durante el año 2010 el manual de contabilidad gubernamental (Manual), el cual es la referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, local y municipal establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos, mismos que a partir de los contenidos del Manual, deberán elaborar sus propios manuales y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se conduirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Así, el presente documento se integró de 7 Capítulos y un Anexo. A continuación se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

En el **Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental:** se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera:** comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el **Capítulo III Plan de Cuentas:** presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en este manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

En el **Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas:** se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al **Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable:** corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de los entes públicos que tiene impacto sobre el patrimonio de los mismos. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

En cuanto al **Capítulo VI Guías Contabilizadoras:** Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Por último, en el **Capítulo VII:** Normas **y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas:** Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

El **Anexo I Matrices de Conversión:** muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al

respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INDICE

A. ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
B. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO
C. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
D. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS
E. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
F. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
G. PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
H. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
I. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
J. CARACTERÍSTICA TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
K. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
L. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL SISTEMA Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS
M. CUENTA PÚBLICA

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país[1] y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales[2] por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa"; es decir que, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son "Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales".

Por su parte, el Artículo 2 dispone que "Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado". Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que "cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo".

---

[1] Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares

[2] Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento

Finalmente, el Artículo 52 señala que los "...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo".

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- "Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal".
- "Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro".

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el "Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- "Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro".
- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del **Sistema de Contabilidad Gubernamental** (SCG) los siguientes:

a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;

c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;

d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;

f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;

g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;

h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;

j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;

k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los **entes públicos**, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;

c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;

d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;

b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;

c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;

d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

G. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;

b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;

c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;

d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;

e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;

f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;

g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;

h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;

i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;

j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;

k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

H. Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:

a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;

b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;

c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;

d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas."

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de "emitir el marco conceptual". Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;

b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;

c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;

d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:

- Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
- Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
V. Cualidades de la información financiera a producir;
VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte del MCCG.

Párrafo mejorado DCF 02-01-2013

Las normas emitidas por el CONAC tienen las misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción

de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

J. Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

a) Ser único, uniforme e integrador;

b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:

- En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

k) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

K. Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados:

- Por Rubros de Ingresos

- Por Objeto del Gasto
- Por Tipo de Gasto

3. Momentos Contables
   - De los ingresos
   - De los gastos
   - Del financiamiento
4. Matriz de Conversión
5. Normas contables generales
6. Libros principales y registros auxiliares
7. Manual de Contabilidad
   - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
   - Instructivos de manejo de cuentas
   - Guías Contabilizadoras
   - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
   - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

1. Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda". De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad.

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

1 Gasto Corriente

2 Gasto de Capital

3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.

- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28 de mayo de 2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28 mayo de 2010.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2010.

Inciso adicionado DOF 02-01-2013

- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto digito. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.

Inciso adicionado DOF 02-01-2013

- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.

Inciso adicionado DOF 02-01-2013

3. Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3. 1. Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.*

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.*

El CONAC ha establecido en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como **determinable**. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos.

---

* En la definición de los Momentos contables del ingreso estimado, devengado y recaudado, aprobados el 09 de diciembre de 2009 se ha incluido "financiamientos internos y externos". En el Presente capítulo, el concepto de "financiamientos internos y externos" se abordan en el Rubro 3.3 Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento.

Asimismo, se considerará como **autodeterminable** cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que "excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental", refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

3.2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

a) En el caso de **"gastos en personal"** de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

b) En el caso de la **"deuda pública"**, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

c) En el caso de **transferencias, subsidios y/o subvenciones,** el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los apruebe.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del **"Precompromiso"** (afectación preventiva). Entendiendo que

corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

3.3. Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

b) Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

3.4 Principales ventajas del registro de los momentos contables del "comprometido y devengado"

a) Ventajas del "comprometido"

El correcto registro contable del momento del "comprometido" de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos "compromisos" contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes,

contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

b) Ventajas del "devengado"

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado". Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

3.5 Principales Ventajas del uso del "comprometido y del devengado" para la programación diaria de caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afectan su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados".

6. Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que "los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances".

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que "la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros".

El libro "Diario", registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

En el libro "Mayor", cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

El libro "Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre del año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

En el libro de "Balances", incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen" y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por "los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema".

El **Catálogo de Cuentas** como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".

Por su parte, los **"Instructivos de manejo de las cuentas"** tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las **"Guías Contabilizadoras"**, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definido en el apartado L de este Capítulo.

8. Normas y Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el

SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

L. Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos.

Este apartado se integra por tres componentes:

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para logar lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización" que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas **restricciones** que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- **Para la Federación (Artículo 46):**

I. Información contable;

a) Estado de situación financiera;

b) Estado de variación en la hacienda pública;

c) Estado de cambios en la situación financiera;

d) Informes sobre pasivos contingentes;

e) Notas a los estados financieros;

f) Estado analítico del activo;

g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:

i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;

ii. Fuentes de financiamiento;

iii. Por moneda de contratación, y

iv. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria;

a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

i. Administrativa;

ii. Económica y por objeto del gasto, y

iii. Funcional-programática;

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;

d) Intereses de la deuda;

e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

III. Información programática;

a) Gasto por categoría programática;

b) Programas y proyectos de inversión;

c) Indicadores de resultados, y

IV. La información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica:[3])

- **Para las entidades federativas (Artículo 47):**

Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

I. Estado analítico de la deuda:
   a) Corto y largo plazo;
   b) Fuentes de financiamiento;
II. Endeudamiento neto: financiamientos menos amortizaciones, y
III. Intereses de la deuda.

- **Para los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):**

Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad "**las notas a los estados financieros** son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, ..."

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a las "Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas".

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que "la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso".

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo VII del Manual.

L.3.1 Los estados contables deberán mostrar:

[3] Se está clasificando la información económica como complementaria, lo que no está previsto en la Ley ni por el CONAC. Sin embargo, ello se deduce de la lectura del texto integral de la misma. Igualmente se ha reordenado el estado denominado Flujo de Fondos por corresponder el mismo a la categoría de información económica.

a. Estado de situación financiera;

Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

b. Estado de actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y el inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

d. Estado de flujos de efectivo;

Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

e. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados, cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

g. Informe sobre pasivos contingentes; y

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

h. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

L.3.2 Los estados presupuestarios deberán mostrar:

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

I. Los estados del ejercicio de ingresos; y

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

II. Los estados del ejercicio de egresos.

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

L3.3 Los estados de información económica deberán mostrar:

Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes
- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

M. Cuenta Pública.

La Cuenta Pública del Gobierno Federal así como de las entidades federativas, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la Ley de Contabilidad dispone que el Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable, presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Contabilidad, a lo que el CONAC, de considerarlo necesario, determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

FUNDAMENTOS METODOLOGICOS DE LA INTEGRACION Y PRODUCCION AUTOMATICA DE INFORMACION FINANCIERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
ATLIXTAC H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CAPITULO II

Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera

Índice

A. Introducción

B. La Contabilidad Gubernamental como Sistema Integrado de Información Financiera

C. Elementos Básicos de un SICG Transaccional

D. Requisitos Técnicos para el Diseño de un SICG

E. Matriz de Conversión

F. Registros Contables que no Surgen de la Matriz de Conversión

G. Esquema Metodológico General de Registro de Operaciones de Egresos de Origen Presupuestario y la Producción Automática de Estados de Información Financiera

H. Comentario Final

A. Introducción.

Como se expuso en el Capítulo precedente, el sistema de contabilidad de los entes públicos debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

Bajo dicha premisa, en este Capítulo se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

B. La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

En este apartado se muestra como ejemplo la metodología básica de diseño y funcionamiento de un SCG transaccional para el ente público Poder Ejecutivo (SICG-PE), ya sea de la Federación o de las entidades federativas. Este, con las adaptaciones procedentes, es válido para cualquier ente que desde el punto de vista del Sistema de Cuentas Nacionales corresponda al Sector Gobierno; es decir, que no sea de tipo empresarial ni financiero.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuven a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo

lo hacia la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

ENTRADAS	PROCESAMIENTO	SALIDAS
Transacciones con incidencia económica financiera del ente público	BASE DE DATOS ⇕ TABLAS DEL SISTEMA	-Registros y estados del ejercicio del presupuesto de egresos y de la Ley de Ingresos. -Libros, asientos y estados de la Contabilidad General - Estados Económicos

C. Elementos Básicos de un SICG Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos (salidas) del SICG - PE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo -*SICG*-PE- procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deben cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulen los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el SICG debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados descritos en el Capítulo anterior, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

En una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público." También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas. De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel. En el caso de las Oficialías Mayores o equivalentes, estas últimas atribuciones del sistema se deben extender a los titulares de las unidades responsables de programas y proyectos.

Esquema del Proceso Básico de un SICG transaccional

El siguiente esquema muestra gráficamente el flujo básico de información en un SICG-PE diseñado de acuerdo con las características expuestas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROCESO BÁSICO DE UN SICG TRANSACCIONAL

MODELO TIPO PARA: PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACION Y ENTIDADES FEDERATIVAS

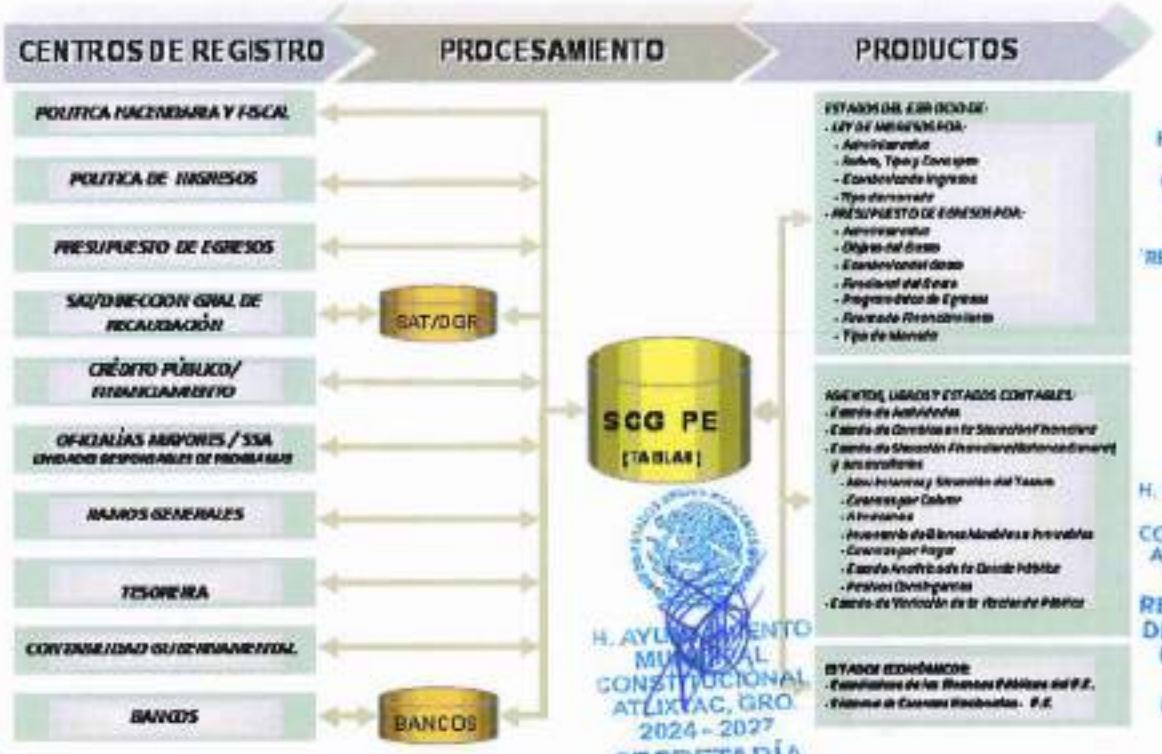

*DGR: Dirección General de Recaudación o equivalente

Tablas Básicas

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional del PE deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del Ente público, serán como mínimo, las siguientes:

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
  - Administrativo
  - Funcional
  - Programático
  - Objeto del Gasto
  - Tipo del Gasto
  - Fuente de Financiamiento
  - Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

- Tablas del Sistema de Crédito Público utilizadas como auxiliares del SICG, tales como:

- Títulos (Por tipo de deuda - interna y externa – y por norma que autoriza la emisión)
- Préstamos (Por tipo de deuda – interna y externa - y por contrato)

- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la información
- Responsables de los Centros de Registros

En la medida que se sistematicen los procesos del Ciclo Hacendario podrá incluirse una tabla de eventos de cada uno de ellos.

D. Requisitos técnicos para el diseño de un SICG:

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

D.1. Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los **Clasificadores Presupuestarios** de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. dígito.

Respecto a las **Cuentas Económicas,** establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN),** para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la **Cartera de Programas y Proyectos de Inversión** deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las **Cuentas Económicas** referidas.

Relación al PEF, la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:

ESQUEMA DE RELACIONES ENTRE CUENTAS PRESUPUESTARIAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS

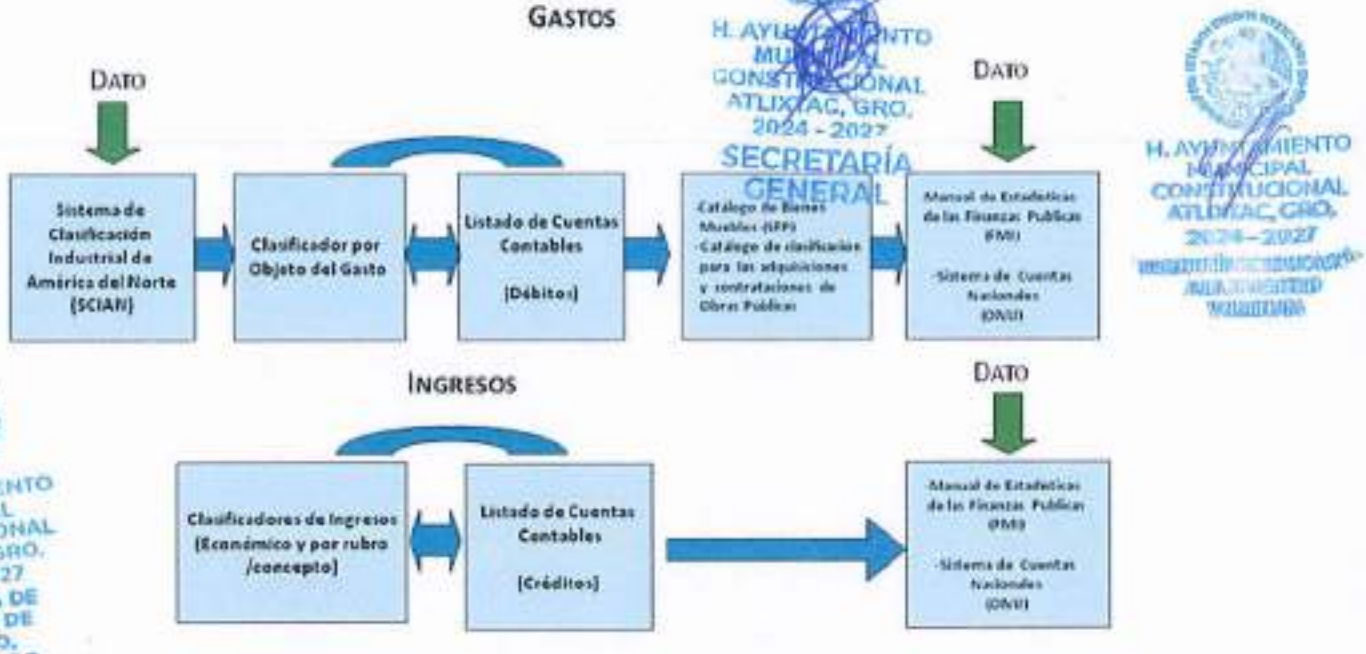

D.2. Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Como ya se señaló en el Capítulo previo, de la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

Asimismo, en el Capítulo precedente se hizo referencia a que el alcance de cada uno de los momentos contables referidos están establecidos en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación.

D.3. El devengado como "momento contable" clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;", a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del "devengado" de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

E. Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

F. Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

G. Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la producción automática de estados e información financiera

A continuación se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

1 **Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.**

2 **La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.**

2.1 **La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.**

Ejercicio:

-Año del ejercicio

Clasificación Administrativa:

-Ramo

-Unidad responsable

Clasificación programática:

-Finalidad

Punto mejorado DOF 02-01-2013

-Función

-Subfunción

-Actividad Institucional

-Programa y Proyectos Presupuestarios

Clasificación económica:

-Objeto del Gasto

-Tipo de gasto

-Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica:

-Entidad Federativa

2.2 **La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.**

Para su registro el sistema deberá disponer de los siguientes Campos:

A

Campos de registro del Presupuesto autorizado:

- Presupuesto aprobado (analítico).
- Adecuaciones presupuestarias:

Aprobadas por Decreto.
- Ampliaciones
- Reducciones.

Internas:
- Ampliaciones.
- Reducciones.

Externas:
- Ampliaciones Liquidas.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.
- Reducciones Liquidas.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.
- Adiciones Compensadas.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.

- Presupuesto vigente (modificado) actualizado.

B

Campos de registro de la Calendarización mensual:

- Calendario original Autorizado.
- Adecuaciones de calendarios:

Internas:
- Ampliaciones.
- Reducciones.
- Compensadas.

Externas:
- Ampliaciones.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.
- Reducciones.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.
- Compensadas.
  - Pendientes de Aprobación.
  - Aprobadas.

- Calendario Vigente.

C

Campos de registro sobre el ejercicio de los egresos:

- Presupuesto vigente:
  - Pre-compromisos.
  - Presupuesto no pre-comprometido.
- Compromiso:
  - Pre-compromisos no comprometido.
  - Presupuesto sin comprometer.
- Devengados:
  - Compromisos no devengados.
  - Presupuesto sin devengar.
  - Calendario vigente.
- Ejercido (Cuenta por Liquidar Certificada):
  - Calendario no ejercido.
  - Devengados no ejercidos.
- Pagado:
  - Ejercidos no pagados.
  - Devengados no pagados.

3 De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple, según el siguiente esquema:

*/ "La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las

4. A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos con ese origen.

5. En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestario.

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental

6. A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, se elaboran automáticamente los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que requiere la Ley y que ya fueron referidos anteriormente.

H. COMENTARIO FINAL

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.

operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados".

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

PLAN DE CUENTAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Capítulo III

Plan de Cuentas

Índice

- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Lista de Cuentas y sus Definiciones
- Relación Contable/Presupuestaria

Aspectos Generales

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas" el cual fue integrado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 22 de noviembre de 2010. En dicho Manual se adicionaron, entre otras, las definiciones de cuentas a cuarto nivel.

Reforma DOF 13-[illegible]

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Segundo Agregado

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la *"Relación Contable/Presupuestaria"*, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE GRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos 6 Aprovechamientos 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida de Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7Transferencias a la Seguridad Social 8 Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	1 Inversión Pública no Capitalizable
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	1 Valores en Custodia
		2 Custodia de Valores
		3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
		4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
		5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
		6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
	2 Emisión de Obligaciones	1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
		2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
		3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
		4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
		5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
		6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa
	3 Avales y Garantías	1 Avales Autorizados
		2 Avales Firmados
		3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
		4 Fianzas y Garantías Recibidas
		5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno
		6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales
	4 Juicios	1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
		2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
		2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
	6 Bienes en Concesionados o en Comodato	1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
		2 Contrato de Concesión por Bienes
		3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
		4 Contrato de Comodato por Bienes
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	
	2 Déficit Financiero	
	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

Lista de cuentas y sus Definiciones

1 ACTIVO: Es un recurso actualmente controlado por el ente público como consecuencia de un suceso pasado.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Es un recurso que se espera realizar o se mantiene para vender, consumir, negociar, o bien se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas por deterioro de activos circulantes.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás activos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos devengados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud o investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Reforma DOF 02-01-2013

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes: Representa el monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos, a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Es una obligación presente de un ente público que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.

Reforma DOF 13-12-2024

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Es una obligación que debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de presentación, o cuando el ente público no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, o cuando lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.

Reforma DOF 13-12-2024

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de las adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás pasivos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Son los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

Reforma DOF 13-12-2024

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Reforma DOF 13-12-2024

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Reforma DOF 27-09-2018

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Reforma DOF 29-12-2016

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

Reforma DOF 22-12-2014

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por concepto de cambios en Estimaciones, Políticas o Errores Contables.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representa la afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público, en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Reforma DOF 13-12-2024

3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables: Representan el ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

Adición DOF 13-12-2024

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Son aumentos en la situación financiera neta del ente público, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

Reformada DOF 27-09-2018

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-12-2017

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Adición DOF 27-09-2018

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

Rubro derogado DOF 27-09-2018

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

Adición DOF 27-09-2018

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciban los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

Reforma DOF 27-09-2018

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Adición DOF 27-09-2018

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-05-2015

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

Reforma DOF 27-09-2018

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

Adición DOF 27-09-2018

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros, asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reforma DOF 27-09-2018

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Son disminuciones de la situación financiera neta del ente público, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como el montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, publicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deban transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal corresponden a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes: Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.6 Deterioro de Bienes: Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

Reforma DOF 09-12-2021

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

Rubro derogado DOF 09-12-2021

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

Cuenta derogada DOF 09-12-2021

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

Rubro derogado DOF 09-12-2021

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 09-12-2021

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retrasos en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

Adición DOF 27-09-2018

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Adición DOF 02-01-2013

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes, el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Avales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Avales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Reforma DOF 09-12-2024

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Reforma DOF 09-12-2021

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como los ingresos devengados.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Reforma DOF 27-09-2018

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Reforma DOF 27-09-2018

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Relación Contable/Presupuestaria

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		Clasificador por objeto de gasto
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**	**2000 Materiales y Suministros**
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	**Inversiones a Largo Plazo**	**7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	**Títulos y Valores a Largo Plazo**	**7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES**
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		Clasificador por objeto de gasto
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**	**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma DOF 23-12-2015	759 Otras Inversiones en fideicomisos Reforma DOF 23-12-2015
1.2.1.4	**Participaciones y Aportaciones de Capital**	**7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	**Préstamos Otorgados a Largo Plazo**	**7400 CONCESION DE PRESTAMOS**

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		Clasificador por Objeto de Gasto
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
		747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez Reforma DOF 09-12-2021
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	**Infraestructura**	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto Aclaración DOF 02-01-2013
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	**Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**	**6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		Clasificador por objeto de gasto
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	**Construcciones en Proceso en Bienes Propios**	**6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**	**5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**	**5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	**Vehículos y Equipo de Transporte** Reforma DOF 02-01-2013	**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	**Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos**	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	**Activos Biológicos**	**5700 ACTIVOS BIOLOGICOS**
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	**Patentes, Marcas y Derechos**	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	**Concesiones y Franquicias**	

Reforma DOF 02-01-2013

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
SINDICATURA

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	**Licencias**	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna**	
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa**	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	**Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero**	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

Municipio de Atlixtac Guerrero

Plan de Cuentas a Ultimo Nivel

al 01 de Octubre de 2024

Fecha: 01/Oct/2024

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.----	Activo	
1.1.---	Activo Circulante	
1.1.1.--	Efectivo y Equivalentes	
1.1.1.1.-	Efectivo	
1.1.1.1.1.	Caja	
1.1.1.1.2.	Fondo Fijo de Caja	
1.1.1.2.-	Bancos / Tesorería	
1.1.1.3.-	Bancos / Dependencias y Otros	
1.1.1.4.-	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	
1.1.1.5.-	Fondos con Afectación Específica	
1.1.1.6.-	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	
1.1.1.6.1.	Depósito en Garantía	
1.1.1.6.2.	Depósito en Administración	
1.1.1.6.3.	Depósito Contingentes	
1.1.1.6.4.	Depósito en Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
1.1.1.6.5.	Otros Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	
1.1.1.9.-	Otros Efectivos y Equivalentes	
1.1.1.9.1.	Previsiones Económicas	
1.1.1.9.2.	Depósitos Bancarios Obtenidos Electrónicamente	
1.1.2.--	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
1.1.2.1.-	Inversiones Financieras de Corto Plazo	
1.1.2.1.1.	Inversiones a Corto Plazo (3 a 12 Meses)	
1.1.2.1.1.1.	Depósitos a Corto Plazo en Moneda Nacional	1.2.1.1.1.
1.1.2.1.1.2.	Depósitos a Corto Plazo en Moneda Extranjera	1.2.1.1.2.
1.1.2.1.2.	Títulos y Valores a Corto Plazo	
1.1.2.1.2.1.	Bonos a Corto Plazo	1.2.1.2.1.
1.1.2.1.2.2.	Valores Representativos de Deuda a Corto Plazo	1.2.1.2.2.
1.1.2.1.2.3.	Obligaciones Negociables a Corto Plazo	1.2.1.2.3.
1.1.2.1.2.4.	Otros Valores Corto Plazo	1.2.1.2.9.
1.1.2.1.3.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	
1.1.2.1.3.1.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	1.2.1.3.1.
1.1.2.1.3.2.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	1.2.1.3.2.
1.1.2.1.3.3.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	1.2.1.3.3.
1.1.2.1.3.4.	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	1.2.1.3.4.

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.1.2.1.3.5.	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	1.2.1.3.5.
1.1.2.1.3.6.	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	1.2.1.3.6.
1.1.2.1.3.7.	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	1.2.1.3.7.
1.1.2.1.3.8.	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	1.2.1.3.8.
1.1.2.1.3.9.	Fideicomisos de Empresas Privadas y Particulares	1.2.1.3.9.
1.1.2.2.-	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
1.1.2.2.1.-	Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1.2.2.1.-
1.1.2.2.2.-	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.2.1.2.
1.1.2.2.3.-	Cuentas por Cobrar por Convenio de Colaboración Comercial	1.2.2.1.3.
1.1.2.2.4.-	Cuentas por Cobrar de Entidades Paraestatales por Deuda Pública No Estructurada	1.2.2.1.4.
1.1.2.2.5.-	Cuentas por Cobrar a la Federación	1.2.2.1.5.
1.1.2.2.6.-	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios	1.2.2.1.6.
1.1.2.2.7.-	Cuentas por Cobrar por Recursos Monetarios Federales Sustraídos o Extraviados	1.2.2.1.7.
1.1.2.2.8.-	Cuentas por Cobrar Derivadas de la Re-Estructuración de la Deuda Pública	1.2.2.1.8.
1.1.2.2.9.-	Otras Cuentas por Cobrar	1.2.2.1.9.
1.1.2.3.-	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
1.1.2.4.-	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
1.1.2.4.1.	Ingresos Propios por Cobrar	
1.1.2.4.1.1.	Impuestos por Cobrar	1.2.3.3.1.
1.1.2.4.1.2.	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1.2.3.3.2.
1.1.2.4.1.3.	Contribuciones de Mejoras por Cobrar	1.2.3.3.3.
1.1.2.4.1.4.	Derechos por Cobrar	1.2.3.3.4.
1.1.2.4.1.5.	Productos por Cobrar	1.2.3.3.5.
1.1.2.4.1.6.	Aprovechamientos por Cobrar	1.2.3.3.6.
1.1.2.4.1.7.	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.2.3.3.7.
1.1.2.4.2.	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	1.2.3.3.8.
1.1.2.4.3.	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	1.2.3.3.9.
1.1.2.4.4.	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	1.2.3.4.-
1.1.2.4.5.	Otras Contribuciones por Cobrar	1.2.3.9.1.
1.1.2.5.-	Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	
1.1.2.5.1.	Deudores por Fondos Rotatorios	1.2.2.5.-
1.1.2.5.2.	Deudores por Minoración de Fondos	1.2.2.6.
1.1.2.5.3.	Anticipos de Participaciones Federales	1.2.2.6.1.
1.1.2.5.4.	Anticipos de Participaciones Estatales	1.2.2.6.2.
1.1.2.6.-	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	
1.1.2.6.1.	Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público	1.2.2.4.1.
1.1.2.6.2.	Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Privado	1.2.2.4.2.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ASUNTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.1.2.6.3.	Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Externo	1.2.2.4.3.
1.1.2.6.4.	Prestamos Otorgados a Corto Plazo a los Trabajadores	1.2.2.4.4.
1.1.2.9.	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	
1.1.2.9.1.	Ingresos Financieros (Intereses Ganados)	1.2.2.5.3.
1.1.2.9.3.	Exclusiones Fiscales por Convenios	1.2.2.5.4.
1.1.2.9.3.	Beneficios por Variación de Inventarios	1.2.2.5.5.
1.1.2.9.4.	Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas	1.2.2.5.6.
1.1.2.9.5.	Responsabilidad de Funcionarios	1.2.2.5.7.
1.1.2.9.6.	Recaudación a través de Convenio con Terceros (CFE)	1.2.2.5.8.
1.1.3.	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
1.1.3.1.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.2.7.4.1.
1.1.3.2.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1.2.7.4.2.
1.1.3.3.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.7.4.3.
1.1.3.4.	Anticipo Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	
1.1.3.4.1.	Anticipo Contratistas por Obras Publicas en Bienes de Dominio Público a Corto Plazo	
1.1.3.4.1.1.	Anticipo Proveedores en Bienes de Dominio Público a Corto Plazo	1.2.7.4.8.
1.1.3.4.1.2.	Anticipo Arrendadores en Bienes de Dominio Público a Corto Plazo	1.2.7.4.9.
1.1.3.4.2.	Anticipo Contratistas por Obras Publicas en Bienes Propios a Corto Plazo	
1.1.3.4.2.1.	Anticipo Proveedores en Bienes Propios a Corto Plazo	1.2.7.4.6.1.
1.1.3.4.2.2.	Anticipo Arrendadores en Bienes Propios a Corto Plazo	1.2.7.4.5.2.
1.1.3.9.	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	
1.1.3.9.1.	Descuentos a las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.2.7.4.6.1.
1.1.3.9.2.	Transferencias Económicas entre Cuentas Bancarias correspondientes a Fondos Federales, Programas o Subsidio	1.2.7.4.6.2.
1.1.3.9.3.	Bienes recibidos en Especie	1.2.7.4.6.3.
1.1.4.	Inventarios	
1.1.4.1.	Inventario de Mercancías para Venta	
1.1.4.2.	Inventario de Mercancías Terminadas	
1.1.4.3.	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	
1.1.4.4.	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	
1.1.4.4.1.	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.2.	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.3.	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.4.	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.5.	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.6.	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.7.	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.
1.1.4.4.8.	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3.

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.1.4.5.	Mercancías en Tránsito	
1.1.4.5.1.	Mercancías para Venta en Tránsito	
1.1.4.5.2.	Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción en Tránsito	
1.1.4.5.3.	Materiales y Suministro de Consumo en Tránsito	
1.1.4.5.4.	Bienes Muebles en Tránsito	
1.1.5.	Almacenes	
1.1.5.1.	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
1.1.5.1.1.	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5.1.2.1.
1.1.5.1.2.	Alimentos y Utensilios	5.1.2.3.
1.1.5.1.3.	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5.1.2.4.
1.1.5.1.4.	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5.1.2.5.
1.1.5.1.5.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5.1.2.6.
1.1.5.1.6.	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5.1.2.7.
1.1.5.1.7.	Materiales y Suministros para Seguridad	5.1.2.8.
1.1.5.1.8.	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5.1.2.9.
1.1.6.	(Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.1.	(Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.1.1.	(Estimación para Cuentas Incobrables por Cobrar a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora	1.2.6.1.
1.1.6.1.2.	(Estimación para Cuentas Incobrables por Deudores Diversos a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora	1.2.6.2.
1.1.6.1.3.	(Estimación para Cuentas Incobrables por Ingresos por Recuperar a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora	1.2.6.3.
1.1.6.1.4.	(Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora	1.2.6.4.
1.1.6.1.5.	(Otras Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo) Naturaleza Acreedora	1.2.6.5.
1.1.6.2.	(Estimación por Deterioro de Inventarios) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.1.	(Estimación por Deterioro u Obsolescencia de Mercancías para Venta) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.2.	(Estimación por Deterioro de Mercancías Terminadas) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.3.	(Estimación por Deterioro de Mercancías en Proceso de Elaboración) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.4.	(Estimación por Deterioro de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.5.	(Estimación por Deterioro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo) Naturaleza Acreedora	
1.1.6.2.6.	(Estimación por Deterioro de Inventarios de Bienes Muebles en Comodato) Naturaleza Acreedora	
1.1.9.	Otros Activos Circulantes	
1.1.9.1.	Valores en Garantía	
1.1.9.2.	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)	
1.1.9.3.	Bienes Muebles Decomisados, Embargados, Asegurados Judicial o Administrativamente	
1.1.9.4.	Adquisición por Fondos de Terceros	
1.2.	Activo no Circulante	
1.2.7.	Inversiones Financieras a Largo Plazo	
1.2.7.1.	Inversiones a Largo Plazo	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.1.1.1.	Depositos a Largo Plazo en Moneda Nacional	
1.2.1.1.2.	Depositos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	
1.2.1.2.	Títulos y Valores a Largo Plazo	
1.2.1.2.1.	Bonos a Largo Plazo	
1.2.1.2.2.	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo	
1.2.1.2.3.	Obligaciones Negociables a Largo Plazo	
1.2.1.2.9.	Otros Valores Largo Plazo	
1.2.1.3.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
1.2.1.3.1.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	
1.2.1.3.2.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	
1.2.1.3.3.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	
2.1.3.4.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	
1.2.1.3.5.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	
1.2.1.3.6.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	
1.2.1.3.7.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	
1.2.1.3.8.	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	
1.2.1.3.9.	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
1.2.1.4.	Participaciones y Aportaciones de Capital	
1.2.1.4.1.	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	
1.2.1.4.2.	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	
1.2.1.4.3.	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo	
1.2.2.	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
1.2.2.1.	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.1.1.	Documentos por Cobrar a Largo Plazo por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	
1.2.2.1.2.	Documentos por Cobrar a Largo Plazo por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	
1.2.2.1.3.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo por Contrato de Cobertura Cambiaria	
1.2.2.1.4.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de Entidades Paraestatales por Deuda Pública Re-Estructurada	
1.2.2.1.5.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo a la Federación	
1.2.2.1.6.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo a Entidades Federativas y Municipios	
1.2.2.1.7.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo por Recursos Monetarios Federales Saldrados o Entregados	
1.2.2.1.8.	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo Derivadas de la Re-Estructuración de la Deuda Pública	
1.2.2.1.9.	Otros Documentos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.2.	Deudores Diversos a Largo Plazo	
1.2.2.2.1.	Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.2.2.	Deudores Fiscales por Cobrar de Periodicidad	
1.2.2.2.3.	Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Diferida	
1.2.2.2.4.	Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.2.2.5.	Deudores por Fondos Rotatorios	
1.2.2.2.6.	Deudores por Reintegración de Fondos	
1.2.2.3.	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	
1.2.2.3.1.	Impuestos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.3.2.	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social a Largo Plazo	
1.2.2.3.3.	Contribuciones de Mejoras por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.3.4.	Derechos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.3.5.	Productos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.3.6.	Aprovechamientos por Cobrar a Largo Plazo	
1.2.2.3.7.	Impuesto al Valor Agregado (IVA) a Largo Plazo	
1.2.2.3.9.	Otros Ingresos a Largo Plazo	
1.2.2.3.9.1.	Otros Ingresos a Largo Plazo	
1.2.2.4.	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	
1.2.2.4.1.	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público	
1.2.2.4.2.	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Privado	
1.2.2.4.3.	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Externo	
1.2.2.4.4.	Préstamos Otorgados a Largo Plazo a los Trabajadores	
1.2.2.5.	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	
1.2.2.5.1.	Anticipos de Participaciones Federales	
1.2.2.5.2.	Anticipos de Participaciones Estatales	
1.2.2.5.3.	Ingresos Financieros (Intereses Ganados) a Largo Plazo	
1.2.2.5.4.	Estímulos Fiscales por Cobrarse a Largo Plazo	
1.2.2.5.5.	Beneficios por Variación de Inventarios a Largo Plazo	
1.2.2.5.6.	Diferencias de Estimaciones, Provisiones y Reservas a Largo Plazo	
1.2.2.5.7.	Responsabilidad de Funcionarios a Largo Plazo	
1.2.2.5.8.	Recaudación a través de Convenio con Terceros (CFE) a Largo Plazo	
1.2.3.	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
1.2.3.1.	Terrenos	
1.2.3.2.	Edificios	
1.2.3.3.	Edificios no Habitacionales	
1.2.3.4.	Infraestructura	
1.2.3.4.1.	Infraestructura en Carreteras	
1.2.3.4.2.	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3.	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4.	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5.	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6.	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidro - Agrícola y Control de Inundaciones	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.3.4.7.	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8.	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9.	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5.	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	
1.2.3.5.1.	Edificación Habitacionales en Proceso	1.2.3.2.
1.2.3.5.2.	Edificación no Habitacional en Proceso	
1.2.3.5.2.1.	Infraestructura Básica de Salud	1.2.3.3.
1.2.3.5.2.2.	Infraestructura Básica Educativa	1.2.3.3.
1.2.3.5.2.3.	Comedores Comunitarios	1.2.3.3.
1.2.3.5.3.	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	1.2.3.4.8.
1.2.3.5.4.	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.3.3.
1.2.3.5.5.	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	
1.2.3.5.5.1.	Apertura de Vías de Comunicación	1.2.3.3.
1.2.3.5.5.2.	Pavimentaciones	1.2.3.4.1.
1.2.3.5.5.3.	Puentes Vehiculares	1.2.3.4.1.
1.2.3.5.6.	Obras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	1.2.3.4.1.
1.2.3.5.7.	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1.2.3.2.
1.2.3.5.8.	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	1.2.3.2.
1.2.3.5.9.	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	1.2.3.4.8.
1.2.3.6.	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	
1.2.3.6.1.	Edificación Habitacional en Proceso	1.2.3.3.
1.2.3.6.2.	Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.3.3.
1.2.3.6.3.	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación en Proceso	1.2.3.4.8.
1.2.3.6.4.	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.3.1.
1.2.3.6.5.	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1.2.3.4.1.
1.2.3.6.6.	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	1.2.3.4.1.
1.2.3.6.7.	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1.2.3.2.
1.2.3.6.8.	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	1.2.3.2.
1.2.3.6.9.	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
1.2.3.6.9.1.	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de Inversión	1.2.3.4.1.
1.2.3.6.9.2.	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores	1.2.3.4.1.
1.2.3.9.	Otros Bienes Inmuebles	
1.2.4....	Bienes Muebles	
1.2.4.1....	Mobiliario y Equipo de Administración	
1.2.4.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	
1.2.4.1.2.	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	
1.2.4.1.3.	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.4.1.9.	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	
1.2.4.2..	Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.2.1.	Equipos y Aparatos Audiovisuales	
1.2.4.2.2.	Aparatos Deportivos	
1.2.4.2.3.	Cámaras Fotográficas y de Video	
1.2.4.2.9.	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.3..	Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	
1.2.4.3.1.	Equipo Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.2.	Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.4..	Vehículos y Equipo De Transporte	
1.2.4.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	
1.2.4.4.2.	Carrocerías y Remolques	
1.2.4.4.3.	Equipo Aeroespacial	
1.2.4.4.4.	Equipo Ferroviario	
1.2.4.4.5.	Embarcaciones	
1.2.4.4.9.	Otros Equipos de Transporte	
1.2.4.5..	Equipo de Defensa y Seguridad	
1.2.4.6..	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
1.2.4.6.1.	Maquinaria y Equipo Agropecuario	
1.2.4.6.2.	Maquinaria y Equipo Industrial	
1.2.4.6.3.	Maquinaria y Equipo de Construcción	
1.2.4.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	
1.2.4.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	
1.2.4.6.6.	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	
1.2.4.6.7.	Herramientas y Máquinas-Herramienta	
1.2.4.6.9.	Otros Equipos	
1.2.4.7..	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1.	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	
1.2.4.7.2.	Objetos de Valor	
1.2.4.8..	Activos Biológicos	
1.2.4.8.1.	Bovinos	
1.2.4.8.2.	Porcinos	
1.2.4.8.3.	Aves	
1.2.4.8.4.	Ovinos y Caprinos	
1.2.4.8.5.	Peces y Acuicultura	
1.2.4.8.6.	Equinos	
1.2.4.8.7.	Especies Menores y de Zoológico	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.4.8.8.	Arboles y Plantas	
1.2.4.8.9.	Otros Activos Biologicos	
1.2.4.9....	Otros Bienes Muebles	
1.2.5....	Activos Intangibles	
1.2.5.1....	Software	
1.2.5.2....	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1.	Patentes	
1.2.5.2.2.	Marcas	
1.2.5.2.3.	Derechos	
1.2.5.3....	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1.	Concesiones	
1.2.5.3.2.	Franquicias	
1.2.5.4.	Licencias Informáticas e Intelectuales	
1.2.5.4.1.	Licencias	
1.2.5.4.2.	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	
1.2.5.9....	Otros Activos Intangibles	
1.2.6....	(Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.1....	(Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.1.1.	(Depreciación Acumulada de Viviendas) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.1.2.	(Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.1.3.	(Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2....	(Depreciación Acumulada de Infraestructura) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.1.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura de Carreteras) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.2.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura Ferroviaria y Multimodal) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.3.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura Portuaria) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.4.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura Aeroportuaria) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.5.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.6.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidro - Agrícola y de Control de Inundaciones) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.7.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.8.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura de Producción de Hidrocarburos) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.2.9.	(Depreciación Acumulada de Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.3....	(Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.4....	(Deterioro Acumulado de Activos Biológicos) Naturaleza Acreedora	
1.2.6.5....	(Amortización Acumulada de Activos Intangibles) Naturaleza Acreedora	
1.2.7....	Activos Diferidos	
1.2.7.1....	Estudios, Formulación y Evaluación De Proyectos	
1.2.7.9....	Derechos sobre Bienes en Régimen Arrendamiento Financiero	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.7.2.1.	Derechos sobre Bienes en Régimen Arrendamiento Financiero Nacional	
1.2.7.2.2.	Derechos Sobre Bienes En Régimen Arrendamiento Financiero Internacional	
1.2.7.3.	Obligaciones / Gastos Pagados por Anticipado a Largo Plazo	
1.2.7.3.1.	Intereses Anticipados por Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	
1.2.7.3.2.	Contribuciones Estatales por Anticipado (Incluye Adicionales)	
1.2.7.3.3.	Seguridad Social Pagada por Anticipado	
1.2.7.3.4.	Cuotas Sindicales Pagadas por Anticipado	
1.2.7.4.	Anticipos A Largo Plazo	
1.2.7.4.1.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios Largo Plazo	
1.2.7.4.2.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Largo Plazo	
1.2.7.4.3.	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Largo Plazo	
1.2.7.4.4.	Anticipo Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público a Largo Plazo	
1.2.7.4.4.1.	Anticipo Proveedores en Bienes de Dominio Público a Largo Plazo	
1.2.7.4.4.2.	Anticipo Arrendadores en Bienes de Dominio Público a Largo Plazo	
1.2.7.4.5.	Anticipo Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios a Largo Plazo	
1.2.7.4.5.1.	Anticipo Proveedores en Bienes Propios a Largo Plazo	
1.2.7.4.5.2.	Anticipo Arrendadores en Bienes Propios a Largo Plazo	
1.2.7.4.6.	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios Largo Plazo	
1.2.7.4.6.1.	Descuentos a las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
1.2.7.4.6.2.	Transferencias Económicas entre Cuentas Bancarias correspondientes al Mismo Fondo, Programa o Subsidio	
1.2.7.4.6.3.	Bienes recibidos en Especie	
1.2.7.5.	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	
1.2.7.9.	Otros Activos Diferidos	
1.2.7.9.1.	Impuestos y Retenciones Pagados	
1.2.7.9.1.1.	Impuesto sobre la Renta	
1.2.7.9.1.2.	Impuesto al Valor Agregado (IVA Egresos)	
1.2.7.9.1.2.001.	Impuesto al Valor Agregado por Acreditar (IVA)	
1.2.7.9.1.2.002.	Impuesto al Valor Agregado Acreditable (IVA)	
1.2.7.9.1.2.003.	Impuesto al Valor Agregado a Favor (IVA)	
1.2.7.9.1.3.	Subsidio al Empleo	
1.2.7.9.1.4.	Impuesto sobre Nómina	
1.2.7.9.1.5.	Impuesto sobre Hospedaje	
1.2.8.	(Estimación por Pérdidas o Deterioro Activos no Circulante Naturaleza Acreedora	
1.2.8.1.	(Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo) Naturaleza Acreedora	
1.2.8.2.	(Estimación para Cuentas Incobrables de Deudores por Cobrar a Largo Plazo) Naturaleza Acreedora	
1.2.8.3.	(Estimación para Cuentas Incobrables de Contribuyentes por Cobrar a Largo Plazo) Naturaleza Acreedora	
1.2.8.4.	(Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo) Naturaleza Acreedora	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
1.2.5.5.	(Estimación por Pérdidas de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo) Naturaleza Acreedora	
1.2.5....	Otros Activos no Circulantes	
1.2.5.1....	Bienes en Concesión	
1.2.5.2....	Bienes en Arrendamiento Financiero	
1.2.5.3....	Bienes en Comodato	
1.2.5.4....	Bienes para Fomento y Desarrollo	
2....	Pasivo	
2.1....	Pasivo Circulante	
2.1.1....	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.1....	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.2....	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.2.1....	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.1.2....
2.1.1.2.2....	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.1.2....
2.1.1.2.3....	Otras Deudas Comerciales por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.1.3....
2.1.1.3....	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.3.1....	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.2.1....
2.1.1.3.2....	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.2.2....
2.1.1.3.3....	Contratistas por Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por Pagar a Corto Plazo	2.2.1.2.3....
2.1.1.4....	Participaciones y Aportación por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.5....	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.6....	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.7....	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.7.1....	Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.7.1.1....	Retenciones de Impuestos Estatales (Por Pagar)	
2.1.1.7.1.1.001.	15% de Contribución Estatal	2.2.2.9.1.1.001.001.
2.1.1.7.1.1.002.	Retenciones por Registro Civil	
2.1.1.7.1.1.002.001	18% por Administración del Registro Civil	2.2.2.9.1.1.001.002.001.
2.1.1.7.1.1.002.002	15% Pro-Educación y Asistencia Social (Registro Civil)	2.2.2.9.1.1.001.002.002.
2.1.1.7.1.1.002.003	15% Pro-Cuerpos (Registro Civil)	2.2.2.9.1.1.001.002.003.
2.1.1.7.1.1.002.004	15% Pro-Turismo (Registro Civil)	2.2.2.9.1.1.001.002.004.
2.1.1.7.1.1.002.005	15% Pro-Recuperación Ecológica (Registro Civil)	2.2.2.9.1.1.001.002.005.
2.1.1.7.1.1.003.	06 al Millar Control y Vigilancia	2.2.2.9.1.1.001.003.
2.1.1.7.1.1.004.	15% Retención por Multas no Fiscales	2.2.2.9.1.1.001.004.
2.1.1.7.1.1.005.	03 al Millar (CMIC)	2.2.2.9.1.1.001.005.
2.1.1.7.1.1.006.	Retenciones al Estado (Otros)	
2.1.1.7.1.1.006.001.	02% Remuneración al Trabajo Personal (Estatal)	2.2.2.9.1.1.001.006.001.
2.1.1.7.1.1.006.002.	02% Remuneración al Trabajo Personal (Municipal)	2.2.2.9.1.1.001.006.002.

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.1.1.7.1.1.006.003.	Asistenales Remuneración al Trabajo Personal (Estatal)	2.2.2.0.1.1.001.006.003.
2.1.1.7.1.1.006.004.	Asistenales Remuneración al Trabajo Personal (Municipal)	2.2.2.0.1.1.001.006.004.
2.1.1.7.1.2.	Retención de Impuestos Federales (Pasivo)	
2.1.1.7.1.2.001.	Impuesto sobre la Renta (ISR)	
2.1.1.7.1.2.001.001.	Impuesto sobre Sueldos y Salarios (ISR)	2.2.2.0.1.1.002.001.001.
2.1.1.7.1.2.001.002.	Impuesto sobre Asimilados a Salarios (ISR)	
2.1.1.7.1.2.001.003.	10% ISR sobre Honorarios	2.2.2.0.1.1.002.001.003.
2.1.1.7.1.2.001.004.	10% ISR sobre Arrendamiento	2.2.2.0.1.1.002.001.004.
2.1.1.7.1.2.001.005.	01.25% ISR sobre Resico	
2.1.1.7.1.2.002.	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	
2.1.1.7.1.2.002.001.	Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA Egresos)	2.2.2.0.1.1.002.002.001.
2.1.1.7.1.2.002.002.	Impuesto al Valor Agregado (IVA Ingresos)	
2.1.1.7.1.2.002.002.001.	Impuesto al Valor Agregado por Trasladar (IVA)	2.2.2.0.1.1.002.002.002.001.
2.1.1.7.1.2.002.002.002.	Impuesto al Valor Agregado Trasladado (IVA)	2.2.2.0.1.1.002.002.002.002.
2.1.1.7.1.2.002.002.003.	Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA)	2.2.2.0.1.1.002.002.002.003.
2.1.1.7.1.2.002.003.	10% IVA sobre Honorarios	2.2.2.0.1.1.002.002.003.
2.1.1.7.1.2.002.004.	10% IVA sobre Arrendamiento	2.2.2.0.1.1.002.002.004.
2.1.1.7.1.2.002.005.	04% IVA sobre Fletes	2.2.2.0.1.1.002.002.005.
2.1.1.7.1.2.002.006.	08% IVA sobre Sub - Contratación	2.2.2.0.1.1.002.002.006.
2.1.1.7.1.2.002.007.	16% IVA sobre Desarrollos Inmobiliarios	2.2.2.0.1.1.002.002.007.
2.1.1.7.1.2.002.008.	01.25% de IVA sobre Resico	2.2.2.0.1.1.002.002.008.
2.1.1.7.1.3.003.	10% Sobre el Cobro de Concesiones en la Zona Federal Marítimo - Terrestre	2.2.2.0.1.1.002.003.
2.1.1.7.2.	Retenciones del Sistema de Seguridad Social Federal a Cargo Propio (Patrón - Trabajador)	
2.1.1.7.2.1.	Cuotas al IMSS	
2.1.1.7.2.1.001.	Cuotas Patronales al IMSS	2.2.2.0.1.2.001.001.
2.1.1.7.2.1.002.	Cuotas Obreras al IMSS	2.2.2.0.1.2.001.002.
2.1.1.7.2.2.	Cuotas al ISSSTE	
2.1.1.7.2.2.001.	Cuotas Patronales al ISSSTE	2.2.2.0.1.2.002.001.
2.1.1.7.2.2.002.	Cuotas Obreras al ISSSTE	2.2.2.0.1.2.002.002.
2.1.1.7.2.2.003.	Préstamo ISSSTE	2.2.2.0.1.2.002.003.
2.1.1.7.2.3.	Cuotas al Sistema de Seguridad Social Estatal	
2.1.1.7.2.3.001.	Cuotas Patronales al Sistema de Seguridad Social Estatal	2.2.2.0.1.2.003.001.
2.1.1.7.2.3.002.	Cuotas Obreras al Sistema de Seguridad Social Estatal	2.2.2.0.1.2.003.002.
2.1.1.7.2.3.003.	Prestamos del Sistema de Seguridad Social Estatal	2.2.2.0.1.2.003.003.
2.1.1.7.2.4.	Cuotas al INFONAVIT	2.2.2.0.1.2.004.
2.1.1.7.2.5.	Cuotas para el Fondo de Ahorro (SAR)	2.2.2.0.1.2.005.
2.1.1.7.2.6.	Cuotas Sindicales	2.2.2.0.1.2.006.

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.1.1.7.2.7.	Cuotas FOVISSSTE	
2.1.1.7.2.7.001.	Cuotas FOVISSSTE	2.2.2.5.1.2.007.001.
2.1.1.7.2.7.002.	Seguro FOVISSSTE	2.2.2.5.1.2.007.002.
2.1.1.7.2.7.003.	Ahorro Solidario FOVISSSTE	2.2.2.5.1.2.007.003.
2.1.1.7.3.	Impuestos y Derechos por Pagar a Corto Plazo (Patrón)	
2.1.1.7.3.1.	Derechos de Aguas Nacionales	2.2.2.5.1.3.001.
2.1.1.7.3.2.	Derechos de Descargas de Aguas Residuales	2.2.2.5.1.3.002.
2.1.1.7.4.	Impuestos y Derechos de Importación por Pagar a Corto Plazo (Patrón)	2.2.2.5.1.4.
2.1.1.7.5.	Impuestos sobre Nóminas y Otros que Derivan de una Relación Laboral por Pagar a Corto Plazo (Patrón)	
2.1.1.7.5.1.	Impuesto Estatal sobre Remuneración al Trabajo Personal	2.2.2.5.1.5.001.
2.1.1.7.6.	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Trabajadores)	
2.1.1.7.6.1.	Pensión Alimenticia	2.2.2.5.1.6.001.
2.1.1.7.6.2.	Descuento por Préstamo de Instituciones de Crédito a Trabajadores	2.2.2.5.1.6.002.
2.1.1.7.6.3.	Cuotas Sindicales	2.2.2.5.1.6.003.
2.1.1.7.6.4.	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.7.6.4.001.	Aportación Económica para Funeral (Aportación de Trabajadores)	2.2.2.5.1.6.004.001.
2.1.1.7.6.4.002.	Aportación Económica para Gastos Médicos (Aportación de Trabajadores)	2.2.2.5.1.6.004.002.
2.1.1.7.6.4.003.	Fondo de Ahorro (Parte - Empleado)	
2.1.1.7.6.4.003.001.	Aportación Fondo de Ahorro (Aportación de Trabajadores)	2.2.2.5.1.6.004.003.001.
2.1.1.7.6.4.003.002.	Aportación Fondo de Ahorro (Aportación de Patrón)	2.2.2.5.1.6.004.003.002.
2.1.1.7.6.4.009.	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar	2.2.2.5.1.6.004.009.
2.1.1.7.7.	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Patrón)	2.2.2.5.1.7.
2.1.1.7.8.	Gastos Ejecución y Notificación (Trabajadores)	
2.1.1.8...	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9...	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9.1.	Fondos Rotatorios por Comprobar a Corto Plazo	
2.1.1.9.2.	Ministraciones de Fondos por Comprobar a Corto Plazo	
2.1.1.9.3.	Anticipos de Participaciones Federales por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9.4.	Anticipos de Participaciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9.5.	Prestamos Recibidos a Corto Plazo (Prestamos Internos)	
2.1.1.9.6.	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9.7.	Intereses sobre Arrendamiento Financiero por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9.8.	Acreedores Diversos	
2.1.1.9.9.	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.2....	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
2.1.2.1....	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	
2.1.2.1.1..	Documentos por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.1.1..

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.1.2.1.2...	Documentos por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.1.2...
2.1.2.1.3...	Otros Documentos Comercializados por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.1.3...
2.1.2.2...	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.2.2.1...	Documentos con Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.2.1...
2.1.2.2.2...	Documentos con Contratistas por Obras Pública en Bienes Propios por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.2.2...
2.1.2.9...	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	2.2.2.9...
2.1.3...	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	
2.1.3.1...	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.1...	Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	2.2.3.3.1...
2.1.3.1.2...	Porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	2.2.3.3.2...
2.1.3.2...	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1...	Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	2.2.3.4.1...
2.1.3.2.2...	Porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	2.2.3.4.2...
2.1.3.5...	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.5.1...	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Nacional	2.2.3.5.1...
2.1.3.5.2...	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Internacional	2.2.3.5.2...
2.1.4...	Títulos y Valores a Corto Plazo	
2.1.4.1...	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	2.2.3.1...
2.1.4.2...	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	2.2.3.2...
2.1.5...	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
2.1.5.1...	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	2.2.4.1...
2.1.5.2...	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	2.2.4.2...
2.1.5.9...	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2.2.4.9...
2.1.6...	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
2.1.6.1...	Fondos en Garantía a Corto Plazo	2.2.5.1...
2.1.6.2...	Fondos en Administración a Corto Plazo	2.2.5.2...
2.1.6.3...	Fondos Contingentes a Corto Plazo	2.2.5.3...
2.1.6.4...	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	2.2.5.4...
2.1.6.5...	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2.2.5.5...
2.1.6.6...	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	
2.1.6.6.1...	Valores en Garantía a Corto Plazo	2.2.5.6.1...
2.1.6.6.2...	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos) a Corto Plazo	2.2.5.6.2...
2.1.7...	Provisiones a Corto Plazo	
2.1.7.1...	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	2.2.6.1...
2.1.7.2...	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	2.2.6.2...
2.1.7.9...	Otras Provisiones a Corto Plazo	2.2.6.9...
2.1.9...	Otros Pasivos a Corto Plazo	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.1.9.1...	Ingresos por Clasificar	
2.1.9.2...	Recaudación por Participar	
2.1.9.2.1.	Ingresos Coordinados Derivados de la Colaboración Fiscal	
2.1.9.2.2.	Anticipo de Participaciones	
2.1.9.9...	Otros Pasivos Circulantes	
2.2....	Pasivo No Circulante	
2.2.1....	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.1...	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.1.1.	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.1.2.	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.1.3.	Otras Deudas Comerciales por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.2...	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.2.1.	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.2.2.	Contratistas por Obra Públicas en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo	
2.2.1.2.3.	Contratistas por Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2....	Documentos por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.1...	Documentos Comerciales por Pagar Largo Plazo	
2.2.2.1.1.	Documentos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a Largo Plazo	
2.2.2.1.2.	Documentos de Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles a Largo Plazo	
2.2.2.1.3.	Otros Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.2.	Documentos con Contratistas por Obra Obras Publicas por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.2.1.	Documentos con Contratistas por Obras Publicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.2.2.	Documentos con Contratistas por Obras Publica en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9....	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.1.	Retenciones de Impuestos por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.1.001.	Retenciones de Impuestos Estatales (Patrón)	
2.2.2.9.1.1.001.001.	15% de Contribución Estatal	
2.2.2.9.1.1.001.002.	Retenciones por Registro Civil	
2.2.2.9.1.1.001.002.001.	18% por Administración del Registro Civil	
2.2.2.9.1.1.001.002.002.	15% Pro-Educación y Asistencia Social (Registro Civil)	
2.2.2.9.1.1.001.002.003.	15% Pro-Gamitos (Registro Civil)	
2.2.2.9.1.1.001.002.004.	15% Pro-Turismo (Registro Civil)	
2.2.2.9.1.1.001.002.005.	15% Pro-Recuperación Ecología (Registro Civil)	
2.2.2.9.1.1.001.003.	05 al Millar Control y Vigilancia	
2.2.2.9.1.1.001.004.	10% Retención por Multas no Fiscales	
2.2.2.9.1.1.001.005.	03 al Millar (CMIC)	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.2.2.9.1.1.001.806.	Retenciones al Estado (Otras)	
2.2.2.9.1.1.001.806.001.	02% Remuneración al Trabajo Personal (Estado)	
2.2.2.9.1.1.001.806.002.	02% Remuneración al Trabajo Personal (Municipio)	
2.2.2.9.1.1.001.806.003.	Adicionales Remuneración al Trabajo Personal (Estado)	
2.2.2.9.1.1.001.806.004.	Adicionales Remuneración al Trabajo Personal (Municipio)	
2.2.2.9.1.1.002.	Retención de Impuestos Federales (Pagos)	
2.2.2.9.1.1.002.301.	Impuesto sobre la Renta (ISR)	
2.2.2.9.1.1.002.301.001.	Impuesto sobre Sueldos y Salarios (ISR)	
2.2.2.9.1.1.002.301.002.	Impuesto sobre Honorarios o Salarios (ISR)	
2.2.2.9.1.1.002.301.003.	10% ISR sobre Honorarios	
2.2.2.9.1.1.002.301.004.	10% ISR sobre Arrendamiento	
2.2.2.9.1.1.002.301.005.	01.25% ISR sobre Fletes	
2.2.2.9.1.1.002.302.	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	
2.2.2.9.1.1.002.302.001.	Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA)	
2.2.2.9.1.1.002.302.002.	Impuesto al Valor Agregado (IVA Ingresos)	
2.2.2.9.1.1.002.302.002.001.	Impuesto al Valor Agregado por Trasladar (IVA)	
2.2.2.9.1.1.002.302.002.002.	Impuesto al Valor Agregado Trasladado (IVA)	
2.2.2.9.1.1.002.302.002.003.	Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA)	
2.2.2.9.1.1.002.302.003.	10% IVA sobre Honorarios	
2.2.2.9.1.1.002.302.004.	10% IVA sobre Arrendamiento	
2.2.2.9.1.1.002.302.005.	04% IVA sobre Fletes	
2.2.2.9.1.1.002.302.006.	06% IVA sobre Sub - Contratación	
2.2.2.9.1.1.002.302.007.	16% IVA sobre Despedicios Industriales	
2.2.2.9.1.1.002.302.008.	01.25% de IVA sobre Fletes	
2.2.2.9.1.1.002.303.	20% sobre el Cobro de Concesiones en la Zona Federal Marítima - Terrestre	
2.2.2.9.1.2.	Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Largo Plazo (Trabajadores)	
2.2.2.9.1.2.001.	Cuotas al IMSS	
2.2.2.9.1.2.001.001.	Cuotas Patronales al IMSS	
2.2.2.9.1.2.001.002.	Cuotas Obreras al IMSS	
2.2.2.9.1.2.002.	Cuotas al ISSSTE	
2.2.2.9.1.2.002.001.	Cuotas Patronales al ISSSTE	
2.2.2.9.1.2.002.002.	Cuotas Obreras al ISSSTE	
2.2.2.9.1.2.002.003.	Préstamos ISSSTE	
2.2.2.9.1.2.003.	Cuotas al Sistema de Seguridad Social Estatal	
2.2.2.9.1.2.003.001.	Cuotas Patronales al Sistema de Seguridad Social Estatal	
2.2.2.9.1.2.003.002.	Cuotas Obreras al Sistema de Seguridad Social Estatal	
2.2.2.9.1.2.003.003.	Préstamos del Sistema de Seguridad Social Estatal	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.2.2.9.1.2.004.	Cuotas al INFONAVIT	
2.2.2.9.1.2.005.	Cuotas para el Fondo de Ahorro (SAR)	
2.2.2.9.1.2.006.	Cuotas Sindicales	
2.2.2.9.1.2.007.	Cuotas FOVISSSTE	
2.2.2.9.1.2.007.001.	Cuotas FOVISSSTE	
2.2.2.9.1.2.007.002.	Seguro FOVISSSTE	
2.2.2.9.1.2.007.003.	Ahorro Solidario FOVISSSTE	
2.2.2.9.1.3.	Impuestos y Derechos por Pagar a Largo Plazo (Patrón)	
2.2.2.9.1.3.001.	Derecho de Aguas Nacionales	
2.2.2.9.1.3.002.	Derecho de Descarga de Aguas Residuales	
2.2.2.9.1.4.	Impuestos y Derechos de Importación por Pagar a Largo Plazo (Patrón)	
2.2.2.9.1.5.	Impuestos sobre Nóminas y Otros que Derivan de una Relación Laboral por Pagar a Largo Plazo (Patrón)	
2.2.2.9.1.5.001.	Impuesto Estatal sobre Remuneración al Trabajo Personal	
2.2.2.9.1.6.	Otras Retenciones y Contribuciones de los Trabajadores por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.6.001.	Pensión Alimenticia	
2.2.2.9.1.6.002.	Descuento por Préstamo de Instituciones de Crédito a Trabajadores	
2.2.2.9.1.6.003.	Cuotas Sindicales	
2.2.2.9.1.6.004.	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.6.004.001.	Aportación Económica para Funeral (Aportación de Trabajadores)	
2.2.2.9.1.6.004.002.	Aportación Económica para Gastos Médicos (Aportación de Trabajadores)	
2.2.2.9.1.6.004.003.	Fondo de Ahorro (Patrón - Empleado)	
2.2.2.9.1.6.004.003.001.	Aportación Fondo de Ahorro (Aportación de Trabajadores)	
2.2.2.9.1.6.004.003.002.	Aportación Fondo de Ahorro (Aportación de Patrón)	
2.2.2.9.1.6.004.004.	Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
2.2.2.9.1.7.	Retenciones y Contribuciones del Patrón por Pagar a Largo Plazo	
2.2.3...	Deuda Pública a Largo Plazo	
2.2.3.1...	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	
2.2.3.2...	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	
2.2.3.3.	Préstamos de La Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	
2.2.3.3.1.	Títulos y Valores de Deuda Pública Interna a Largo Plazo	
2.2.3.3.2.	Préstamos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	
2.2.3.4.	Préstamo de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	
2.2.3.4.1.	Títulos y Valores de Deuda Pública Externa a Largo Plazo	
2.2.3.4.2.	Préstamos de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	
2.2.3.5...	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	
2.2.3.5.1.	Arrendamiento Financiero Nacional por Pagar a Largo Plazo	
2.2.3.5.2.	Arrendamiento Financiero Internacional por Pagar a Largo Plazo	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
2.2.4....	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
2.2.4.1...	Créditos Diferidos a Largo Plazo	
2.2.4.2...	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	
2.2.4.9...	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
2.2.5....	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
2.2.5.1...	Fondos en Garantía a Largo Plazo	
2.2.5.2...	Fondos en Administración a Largo Plazo	
2.2.5.3...	Fondos Contingentes a Largo Plazo	
2.2.5.4...	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	
2.2.5.5...	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
2.2.5.6...	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	
2.2.5.6.1...	Valores en Garantía a Largo Plazo	
2.2.5.6.2...	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos) a Largo Plazo	
2.2.6....	Provisiones a Largo Plazo	
2.2.6.1...	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	
2.2.6.2...	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	
2.2.6.3...	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	
2.2.6.9...	Otras Provisiones a Largo Plazo	
3....	Hacienda Pública / Patrimonio	
3.1....	Patrimonio Contribuido	
3.1.1....	Aportaciones	
3.1.2.	Donaciones de Capital	
3.1.3....	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
3.2....	Patrimonio Generado	
3.2.1....	Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	
3.2.2....	Resultados de Ejercicios Anteriores	
3.2.2.1...	Resultados del Ejercicio Inmediato Anterior (Un Año)	
3.2.2.2...	Resultados de Ejercicios Anteriores (Dos Años)	
3.2.3....	Revalúos	
3.2.3.1...	Revalúos de Bienes Inmuebles	
3.2.3.2...	Revalúos de Bienes Muebles	
3.2.3.3...	Revalúos de Bienes Intangibles	
3.2.3.4...	Otros Revalúos	
3.2.4....	Reservas	
3.2.4.1...	Reservas de Patrimonio	
3.2.4.2...	Reservas Territoriales	
3.2.4.3...	Reservas por Contingencias	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Cuenta Contable	Plan Contable Destino
3.2.5.	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
3.2.5.1.	Cambios en Políticas Contables	
3.2.5.2.	Cambios por Errores Contables	5.6.1.1.
3.3.	Exceso o Insuficiencia Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
3.3.1.	Resultado por Posición Monetaria	
3.3.2.	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
4	Ingresos y Otros Beneficios	
4.1.	Ingresos de Gestión	
4.1.1.	Impuestos	
4.1.1.1.	Impuestos sobre los Ingresos	
4.1.1.2.	Impuestos sobre el Patrimonio	
4.1.1.3.	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
4.1.1.4.	Impuestos al Comercio Exterior	
4.1.1.5.	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	
4.1.1.6.	Impuestos Ecológicos	
4.1.1.7.	Accesorios de Impuestos	
4.1.1.8.	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4.1.1.9.	Otros Impuestos	
4.1.2.	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
4.1.2.1.	Aportaciones para Fondos de Vivienda	
4.1.2.2.	Cuotas para el Seguro Social	
4.1.2.3.	Cuotas de Ahorro para el Retiro	
4.1.2.4.	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
4.1.2.9.	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	
4.1.3.	Contribuciones de Mejoras	
4.1.3.1.	Contribuciones de Mejoras por Obra Pública	
4.1.4.	Derechos	
4.1.4.1.	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
4.1.4.2.	Derechos a los Hidrocarburos	
4.1.4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	
4.1.4.4.	Accesorios de Derechos	
4.1.4.8.	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4.1.4.9.	Otros Derechos	
4.1.5.	Productos de Tipo Corriente	
4.1.5.1.	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	
4.1.5.2.	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	
4.1.5.3.	Accesorios de Productos	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
4.1.5.9.	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	
4.1.6.	Aprovechamiento de Tipo Corriente	
4.1.6.2.	Multas	
4.1.6.3.	Indemnizaciones	
4.1.6.4.	Reintegros	
4.1.6.5.	Aprovechamientos Provenientes de Obra Pública	
4.1.6.6.	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	
4.1.6.7.	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	
4.1.6.8.	Accesorios de Aprovechamientos	
4.1.6.9.	Otros Aprovechamientos	
4.1.7.	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	
4.1.7.1.	Ingresos por Venta de Mercancías	
4.1.7.2.	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	
4.1.7.3.	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	
4.1.7.4.	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	
4.1.8.	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4.1.8.1.	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4.1.8.2.	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
4.2.	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4.2.1.	Participaciones y Aportaciones	
4.2.1.1.	Participaciones	
4.2.1.2.	Aportaciones	
4.2.1.3.	Convenios	
4.2.1.4.	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
4.2.2.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4.2.2.1.	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	
4.2.2.2.	Transferencias al Sector Público	
4.2.2.3.	Subsidios y Subvenciones	
4.2.2.4.	Ayudas Sociales	
4.2.2.5.	Pensiones y Jubilaciones	
4.2.2.6.	Transferencias al Exterior	
4.3.	Otros Ingresos y Beneficios	
4.3.1.	Ingresos Financieros	
4.3.1.1.	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	
4.3.1.9.	Otros Ingresos Financieros	
4.3.1.9.1.	Intereses por Productos Financieros	
4.3.1.9.2.	Intereses por Inversiones	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
4.3.1.8.3.	Otros Ingresos Financieros	
4.3.2.	Incremento por Variación de Inventarios	
4.3.2.1.	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para su Venta	
4.3.2.2.	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	
4.3.2.3.	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	
4.3.2.4.	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	
4.3.2.5.	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	
4.3.3.	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
4.3.3.1.	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
4.3.4.	Disminución del Exceso de Provisiones	
4.3.4.1.	Disminución del Exceso de Provisiones	
4.3.9.	Otros Ingresos y Beneficios	
4.3.9.1.	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	
4.3.9.2.	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	
4.3.9.3.	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	
4.3.9.4.	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables	
4.3.9.5.	Resultado por Posición Monetaria	
4.3.9.6.	Dividendos por Participaciones Patrimoniales	
4.3.9.9.	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
5	Gastos y Otras Pérdidas	
5.1.	Gastos de Funcionamiento	
5.1.1.	Servicios Personales	
5.1.1.1.	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
5.1.1.2.	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
5.1.1.3.	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
5.1.1.4.	Seguridad Social	
5.1.1.5.	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
5.1.1.6.	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
5.1.1.8.	Impuesto sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	
5.1.2.	Materiales y Suministros	
5.1.2.1.	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
5.1.2.2.	Alimentos y Utensilios	
5.1.2.3.	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
5.1.2.4.	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	
5.1.2.5.	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
5.1.2.6.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
5.1.2.7.	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
5.1.28.	Materiales y Suministros para Seguridad	
5.1.29.	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
5.1.3.	Servicios Generales	
5.1.31.	Servicios Básicos	
5.1.32.	Servicios de Arrendamiento	
5.1.33.	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	
5.1.34.	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
5.1.35.	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
5.1.36.	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
5.1.37.	Servicios de Traslado y Viáticos	
5.1.38.	Servicios Oficiales	
5.1.39.	Otros Servicios Generales	
5.2.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5.2.1.	Transferencias Internas y Asignaciones Sector Público	
5.2.1.1.	Asignación al Sector Público	
5.2.1.2.	Transferencias Internas al Sector Público	
5.2.2.	Transferencias al Resto del Sector Público	
5.2.2.1.	Transferencias a Entidades Paraestatales	
5.2.2.2.	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	
5.2.3.	Subsidios y Subvenciones	
5.2.3.1.	Subsidios	
5.2.3.2.	Subvenciones	
5.2.4.	Ayudas Sociales	
5.2.4.1.	Ayudas Sociales a Personas	
5.2.4.2.	Ayuda para Becas	
5.2.4.3.	Ayudas Sociales a Instituciones	
5.2.4.4.	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	
5.2.4.5.	Ayudas Culturales y de Fomento Deportivo	
5.2.5.	Pensiones y Jubilaciones	
5.2.5.1.	Pensiones	
5.2.5.2.	Jubilaciones	
5.2.5.3.	Otras Pensiones y Jubilaciones	
5.2.6.	Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	
5.2.6.1.	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	
5.2.6.2.	Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	
5.2.7.	Transferencias a la Seguridad Social	
5.2.7.1.	Transferencias por Obligaciones de Ley	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
5.2.0.	Donativos	
5.2.0.1.	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	
5.2.0.2.	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	
5.2.0.3.	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	
5.2.0.4.	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	
5.2.0.5.	Donativos Internacionales	
5.2.9.	Transferencias al Exterior	
5.2.9.1.	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	
5.2.9.2.	Transferencias al Sector Privado Externo	
5.3.	Participaciones y Aportaciones	
5.3.1.	Participaciones	
5.3.1.1.	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	
5.3.1.2.	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	
5.3.2.	Aportaciones	
5.3.2.1.	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	
5.3.2.2.	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	
5.3.3.	Convenios	
5.3.3.1.	Convenios de Reasignación	
5.3.3.2.	Convenios de Descentralización y Otros	
5.4.	Intereses, Comisiones y Otros Gastos Deuda Pública	
5.4.1.	Intereses de la Deuda Pública	
5.4.1.1.	Intereses de la Deuda Pública Interna	5.6.1.1.
5.4.1.2.	Intereses de la Deuda Pública Externa	
5.4.2.	Comisiones de la Deuda Pública	
5.4.2.1.	Comisiones de la Deuda Pública Interna	
5.4.2.2.	Comisiones de la Deuda Pública Externa	
5.4.3.	Gastos de la Deuda Pública	
5.4.3.1.	Gastos de la Deuda Pública Interna	
5.4.3.2.	Gastos de la Deuda Pública Externa	
5.4.4.	Costo por Cobertura	
5.4.4.1.	Costo por Cobertura	
5.4.5.	Gastos por Apoyos Financieros	
5.4.5.1.	Gastos por Apoyos Financieros a Intermediarios	
5.4.5.2.	Gastos por Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	
5.5.	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
5.5.1.	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
5.5.1.1.	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
5.5.1.1.1.	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Cobrar a Corto Plazo	
5.5.1.1.2.	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Deudores Diversos a Corto Plazo	
5.5.1.1.3.	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
5.5.1.1.4.	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo	
5.5.1.1.5.	Otras Estimaciones para Cuentas Incobrables a Corto Plazo	
5.5.1.1.6.	Estimación por Deterioro u Obsolescencia de Inventarios	
5.5.1.1.7.	Estimación por Deterioro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
5.5.1.2.	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulantes	
5.5.1.2.1.	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	
5.5.1.2.2.	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	
5.5.1.2.3.	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	
5.5.1.2.4.	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados por Cobrar a Largo Plazo	
5.5.1.2.5.	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables por Cobrar a Largo Plazo	
5.5.1.3.	Depreciación de Bienes Inmuebles	
5.5.1.4.	Depreciación de Infraestructura	
5.5.1.5.	Depreciación de Bienes Muebles	
5.5.1.6.	Deterioro de los Activos Biológicos	
5.5.1.7.	Amortización de los Activos Intangibles	
5.5.1.8.	Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	
5.5.2.	Provisiones	
5.5.2.1.	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	
5.5.2.1.1.	Provisión de Demandas y Juicios a Corto Plazo	
5.5.2.1.2.	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	
5.5.2.1.3.	Otras Provisiones a Corto Plazo	
5.5.2.2.	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	
5.5.2.2.1.	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	
5.5.2.2.2.	Provisión por Pensiones a Largo Plazo	
5.5.2.2.3.	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	
5.5.2.2.4.	Otras Provisiones a Largo Plazo	
5.5.3.	Disminución de Inventarios	
5.5.3.1.	Disminución de Inventarios de Mercancías para Revender	
5.5.3.2.	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminada	
5.5.3.3.	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	
5.5.3.4.	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	
5.5.3.5.	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
5.5.4.	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
5.5.4.1.	Pérdida por Constitución de Estimaciones y Deterioros del Activo Circulante	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
5.5.5.	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
5.5.5.1.	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
5.5.6.	Otros Gastos	
5.5.6.1.	Gastos de Ejercicios Anteriores	
5.5.6.2.	Pérdidas por Responsabilidades	
5.5.6.3.	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	
5.5.6.4.	Diferencia por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	
5.5.6.5.	Diferencia de Cotización Negativa en Valores Negociables	
5.5.6.6.	Resultado por Posición Monetaria	
5.5.6.7.	Pérdida por Participación Patrimonial	
5.5.6.9.	Otros Gastos Varios	
5.6.---.	Inversión Pública	
5.6.1.---.	Inversión Pública No Capitalizable	
5.6.1.1.---.	Construcción En Bienes No Capitalizables	
6	Cuentas de Cierre Contable	
6.1.	Resumen de Ingresos y Gastos	
6.2.	Ahorro de la Gestión	
6.3.	Desahorro de la Gestión	
7	Cuentas de Orden Contables	
7.1.	Valores	
7.1.1.	Valores en Custodia	
7.1.2.	Custodia de Valores	
7.1.3.	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	
7.1.4.	Préstamos de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	
7.1.5.	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	
7.1.6.	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	
7.2.	Emisión de Obligaciones	
7.2.1.	Autorización para Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	
7.2.2.	Autorización para Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	
7.2.3.	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	
7.2.4.	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	
7.2.5.	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	
7.2.6.	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	
7.3.	Avales y Garantías	
7.3.1.	Avales Autorizados	
7.3.2.	Avales Firmados	
7.3.3.	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
7.3.4.	Fianzas y Garantías Recibidas	
7.3.5.	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	
7.3.6.	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	
7.4.	Juicios	
7.4.1.	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	
7.4.2.	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	
7.5.	Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
7.5.1.	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
7.5.2.	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
7.6.	Bienes Concesionados o en Comodato	
7.6.1.	Bienes Bajo Contrato en Concesión	
7.6.2.	Contrato de Concesión por Bienes	
7.6.3.	Bienes Bajo Contrato en Comodato	
7.6.4.	Contrato de Comodato por Bienes	
7.7.	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
7.7.1.	Bienes Arqueológicos en Custodia	
7.7.2.	Custodia de Bienes Arqueológicos	
7.7.3.	Bienes Artísticos en Custodia	
7.7.4.	Custodia de Bienes Artísticos	
7.7.5.	Bienes Históricos en Custodia	
7.7.6.	Custodia de Bienes Históricos	
8	Cuentas de Orden Presupuestarias	
8.1.	Ley de Ingresos	
8.1.1.	Ley de Ingresos Estimado	
8.1.2.	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.3.	Ley de Ingresos Modificado	
8.1.4.	Ley de Ingresos Devengado	
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudado	
8.2.	Presupuesto de Egresos	
8.2.1.	Presupuesto de Egresos Aprobado	
8.2.2.	Presupuesto de Egresos por Ejecutar	
8.2.3.	Presupuesto de Egresos Modificado	
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	
8.2.5.	Presupuesto de Egresos Devengado	
8.2.6.	Presupuesto de Egresos Ejercido	
8.2.7.	Presupuesto de Egresos Pagado	
9	Cuentas de Clave Presupuestaria	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable	Plan Cuentas Destino
9.1	Superávit Financiero	
9.2	Déficit Financiero	
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE PLAN DE CUENTAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 I EGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Capítulo IV

Instructivos de Manejo de Cuentas

Reforma DOF 13-12-2024

Índice

1 Cuentas de Activo

2 Cuentas de Pasivo

3 Cuentas de Hacienda Pública/ Patrimonio

4 Cuentas de Ingresos y Otros Beneficios

5 Cuentas de Gastos y Otras Pérdidas

6 Cuentas de Cierre Contable

7 Cuentas de Orden Contables

8 Cuentas de Orden Presupuestario

9 Cuentas de Cierre Presupuestario

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Reforma DOF 09-08-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALIMENTO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
			Reforma DOF 09-08-2023
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de:
2	Por los ingresos por clasificar de:		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	8	Por el pago de: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Donativos *Reforma DOF 08-08-2023* - Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. *Reforma DOF 08-08-2023* - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		15	Cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
	Reforma DOF 09-08-2023		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
	Reforma DOF 09-08-2023		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		
	Reforma DOF 09-12-2021		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALJUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. *Reforma DOF 09-12-2021*
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras. *Reforma DOF 09-12-2021*	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos de la Hacienda.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. 6 Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
6	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*	7	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. *Reforma DOF 09-08-2023*
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8			
9	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. Por el registro de otras cuentas por cobrar.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos en cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALJUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros *Reforma DOF 09-12-2021*
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. *Adición DOF 09-12-2021*
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

QUE SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones.	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones. *Adición DOF 09-12-2021*
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Adición DOF 09-12-2021*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados. *Reforma DOF 09-12-2021*
2	Por el devengado de los préstamos otorgados. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con acreedero de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de large plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

SU SALDO REPRESENTA

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para su entrada a producción o proceso de elaboración. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima	232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	239	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles
2	Por la adquisición de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores *Reforma DOF 09-12-2021*	1	Por el consumo de los materiales almacenados: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores *Reforma DOF 09-12-2021*
2		2	Por la devolución de los materiales y suministros *Adición DOF 09-12-2021*
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL GDG RELACIONADAS
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incobrables y cancelación del pasivo asociado. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irrecuperables. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación para inventarios. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro separado de los inventarios. *Reforma DOF 09-12-2021*

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el pago durante un menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		*Reforma DOF 09-12-2021*	

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALEGRÍA, JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Adquisición con Fondos de Terceros			

4 Adición DOF 29-02-2016

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en moneda nacional	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en moneda extranjera	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7900 Otras Inversiones Financieras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.1.2.1	Bonos a LP		Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
		733	Valores representativos de deuda adquiridas con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739	Otros valores

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

Reforma DOF 27-12-2013

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759	Otras inversiones en fideicomisos

Reforma DOF 23-12-2015 *Reforma DOF 23-12-2015*

SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
		728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
		726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
		729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos	3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
		4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
		5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
		742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
		743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
		747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
		748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
		749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALAJUELITUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 580 Bienes inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5600 Bienes inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 30-12-2014*
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5900 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivados de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra. *Reforma DOF 09-12-2021*		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivados de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		
9	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura. *Adición DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EM
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en Proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestales

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso *Reforma DOF 09-12-2021*	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. *Adición DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Reforma DOF 09-08-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivados de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El mento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación o indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo, a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluya refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, conceptos 5500 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte		*Reforma DOF 22-12-2014*	

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por la incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, fluvial y de auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
SECRETARÍA GENERAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el CONAC.

*Por el registro de anticipos presupuestales

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad *Reforma DOF 09-08-2023*
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5000

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestales

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bovinos - Porcinos - Aves - Ovinos y caprinos - Peces y acuicultura - Equinos - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos	2	Por el devengado de venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023* Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014* Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8.	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Por el devengado de la adquisición de software.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	2	Por el devengado de venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias	2	Por el devengado de venta de concesiones y franquicias, a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 595 y 596.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivados de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	596	Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 596.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. *Adición DOF 22-12-2014*	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 13-12-2024*	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Por la depreciación de infraestructura *Adición DOF 09-12-2021*

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Bienes			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por el deterioro determinado. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo final de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero
			Adición DOF 09-12-2021
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			Reforma DOF 09-12-2021

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de gasto.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta incobrable.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de ingresos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas para ingresos por cobrar a largo plazo. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de préstamos otorgados a largo plazo, por considerarse irrecuperables. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio. *Adición DOF 09-12-2021*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables. *Adición DOF 09-12-2021*	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo. *Adición DOF 09-12-2021*
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por derecho a recibir.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por otras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. *Adición DOF 09-12-2021*	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por otras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 RÉGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.		
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
		9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2019

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a dos meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor e igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la calificación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. *Adición DOF 09-12-2021*	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2019

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Titulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Titulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deban ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor dependa de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor dependa de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Recaudación por Participar			

Reforma DOF 27-12-2019

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedores
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del anteriores, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedores
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
RUBRO	Aportaciones			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
RUBRO	Donaciones de Capital			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
RUBRO	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			*Reforma DOF 29-02-2016*

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resultan aplicables. *Reforma DOF 29-02-2016*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resultan aplicables. *Reforma DOF 29-02-2016*

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resultan aplicables.

Reforma DOF 29-02-2016

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
RUBRO	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores. *Reforma DOF 13-12-2024*	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores. *Reforma DOF 13-12-2024*
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora Reforma DOF 13-12-2024

RUBRO	Resultados de Ejercicios Anteriores

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro). *Reforma DOF 13-12-2024*	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro). *Reforma DOF 13-12-2024*
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. *Adición DOF 22-12-2014*	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. *Adición DOF 22-12-2014*
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. *Adición DOF 22-12-2014*	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. *Adición DOF 22-12-2014*
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. *Adición DOF 22-12-2014*	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (. *Reforma DOF 09-08-2023*	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad. *Reforma DOF 09-08-2023*
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros *Adición DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 "REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles. *Reforma DOF 22-12-2014*

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 "REGIDURÍA DE EDUCAR" A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 22-12-2014*	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014*

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas Territoriales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado y la oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora *Reforma DOF 13-12-2024*
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. *Reforma DOF 13-12-2024*	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. *Reforma DOF 13-12-2024*
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables. *Reforma DOF 13-12-2024*	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables. *Reforma DOF 13-12-2024*
3	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 13-12-2024*	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta. *Reforma DOF 13-12-2024*

SU SALDO REPRESENTA

La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio es el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora *Reforma DOF 13-12-2024*
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. *Reforma DOF 13-12-2024*	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. *Reforma DOF 13-12-2024*
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros. *Reforma DOF 13-12-2024*	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros. *Reforma DOF 13-12-2024*
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. *Reforma DOF 13-12-2024*	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. *Reforma DOF 13-12-2024*

SU SALDO REPRESENTA

Las omisiones o inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.3	Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios en Estimaciones Contables			

Adición DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuros asociados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ingresos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

Reforma DOF 07.12.2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos al Comercio Exterior			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.	2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Ecológicos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.	2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos ecológicos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos ecológicos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Aportaciones para Fondos de Vivienda			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.	2	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de vivienda.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas para la Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas de Ahorro para el Retiro			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.	2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE RECREACIÓN, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		7	Por el devengado de los deudores morosos por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

Reforma DOF 27-12-2019

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la disolución de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de la autorización del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

SU SALDO REPRESENTA
Derogado
OBSERVACIONES
Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos, por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudoras morosas por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2	Por los otros derechos compensados.	2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros derechos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos compensados.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al Grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2017

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

SU SALDO REPRESENTA
Derogado
OBSERVACIONES
Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.8.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Multas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Reintegros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado de reintegros determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los reintegros compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar contenidos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.8.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago subdeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Aprovechamientos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, así como asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciban por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

Adición DOF 27-12-2017
Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Fondos Distintos de Aportaciones			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora

CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA
Derogado

OBSERVACIONES
Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y APOYO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Ayudas Sociales (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			

Reforma DOF 27-12-2013

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Exterior (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA Derogado
OBSERVACIONES Derogado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada periodo.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada periodo.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada periodo.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			

Reforma DOF 27-12-2013

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)			

Derogado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA:

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	5	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y [illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.7	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.8	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. *Reforma DOF 09-08-2023*
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio , por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los cargos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, Y DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales de y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
		3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o equivalente.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 4.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarios en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de dominios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 4.6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
		3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2		2	
3	Por los gastos y comisiones bancarias.		
4	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3411 a 349.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración, este tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		34	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como el montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 369 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la E.I. Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3710 a 3791.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral *Reforma DOF 09-12-2021* - Otros servicios generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestales

Reforma DOF 09-12-2021

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinados a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, cuentas 424 y 425.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436, 438 y 439

Reforma DOF 09-12-2021

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Otras Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos *Reforma DOF 23-12-2015*	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.

Reforma DOF 23-12-2015

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la (e) Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cargo de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a 3.6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la c. 1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a 3.2.8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a las 1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importa del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realicen por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 "REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponda aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de Bienes			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			

Reforma DOF 13-12-2024

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Reforma DOF 13-12-2024

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia		*Reforma DOF 09-12-2021*	

Adición DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros. *Reforma DOF 09-12-2021*	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.

Reforma DOF 09-12-2021

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos Largo Plazo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de mercancías para ventas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías terminadas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

Adición DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.		
3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.
OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de valor o divisa.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Públics Negativas			

Adición DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	*Reforma DOF 09-08-2023* Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. *Adición DOF 09-12-2021*		

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			

Adición DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos			*Reforma DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 "REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
GRUPO	Ahorro de la Gestión			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
GRUPO	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
RUBRO	Valores en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
RUBRO	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciban en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales hasta en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
RUBRO	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
RUBRO	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.

SU SALDO REPRESENTA

Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio fiscal/ciclo anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este otro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por el valor de los contratos por préstamos otorgados.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de duda pública interna y externa.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
RUBRO	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor afianzado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
RUBRO	Avales Firmados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la afectación de avales.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
RUBRO	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
RUBRO	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones, bienes inmuebles y muebles

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
RUBRO	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
RUBRO	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SU SALDO REPRESENTA

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
RUBRO	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

SU SALDO REPRESENTA

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, plenamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
		3	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por la devolución de los bienes derivados de sentencias, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferidos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
14	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
	Reforma DOF 09-08-2023		
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
	Reforma DOF 09-08-2023		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, FOMENTO A LA CREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora/Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-20

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos
8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	18	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
21	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. *Reforma DOF 09-08-2023*	20	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien. *Reforma DOF 09-08-2023*
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. *Reforma DOF 09-08-2023*
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE [illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

Reforma DOF 09-06-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	6	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero)	8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
		13	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

Reforma DOF 09-08-2023

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. *Reforma DOF 09-08-2023*
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los ingresos ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	2	- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
		3	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
			Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		- Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3 4	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.8	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores	1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		- Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Pagado			

Reforma DOF 09-12-2021

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. *Reforma DOF 09-12-2021*	2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro *Adición DOF 09-12-2021*	3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del Superávit o déficit presupuestario.

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
GRUPO	Superávit Financiero			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
GRUPO	Déficit Financiero			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
GRUPO	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

Reforma DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

ATLIXTAC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Capítulo V

Modelo de Asientos para el Registro Contable

Aspectos Generales

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en los siguientes grupos:

I. Asiento de Apertura

II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos

III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos

IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar

Grupo reformado DOF 27-09-2018

V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

Grupo reformado DOF 27-09-2018

VI. Operaciones de Financiamiento

VII. Cuentas de Orden

VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

Contenido del Modelo de Asientos

I	ASIENTO DE APERTURA
II	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS
II.1	Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Numeral reformado DOF 27-09-2018

II.1.1	Impuestos
II.1.1.1	Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.2	Registro del devengado de Impuestos determinables.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos.

II.1.1.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.

II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

II.1.2.1 Registro de la clasificación de Ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.7	Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.2.8	Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.2.9	Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.2.10	Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.2.11	Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva.	
II.1.2.12	Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	
II.1.2.13	Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.2.14	Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3	Contribuciones de Mejoras	
II.1.3.1	Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3.2	Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3.3	Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3.4	Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3.5	Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.3.6	Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.4	Derechos	
II.1.4.1	Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.4.2	Registro del devengado de Derechos determinables.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.4.3	Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.6 Registro de Derechos compensados.

II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5 Productos

II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6 Aprovechamientos

II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7.2 Registro del cobro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Numeral reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.11	Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.8.12	Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.8.13	Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.1.8.14	Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
II.2	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Reforma DOF 09-08-2023
II.2.1	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Reforma DOF 09-08-2023
II.2.1.1	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.	Reforma DOF 09-08-2023
II.2.1.2	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.	Reforma DOF 09-08-2023
II.2.1.3	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.	Reforma DOF 09-08-2023
II.2.1.4	Registro del cobro por venta de bienes inmuebles.	Reforma DOF 09-08-2023
II.3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
II.3.1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
II.3.1.1	Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
II.3.1.2	Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
III	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	
III.1	Gastos corrientes	
III.1.1	Servicios Personales	
III.1.1.1	Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	
III.1.1.2	Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	
III.1.1.3	Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
III.1.1.4	Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	

III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.2.1	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.2	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.3	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.4	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.5	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
III.1.2.6	Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.7	Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público
III.1.2.8	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
III.1.2.9	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.10	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.11	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.12	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
III.1.2.13	Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
III.1.3	Servicios Generales
III.1.3.1	Registro del devengado de contratación de servicios generales.
III.1.3.2	Registro del pago por servicios generales.
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.4.1	Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.
III.1.4.2	Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.
III.1.4.3	Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.
III.1.4.4	Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.
III.1.4.5	Registro del devengado de subsidios y subvenciones.
III.1.4.6	Registro del pago de subsidios y subvenciones.
III.1.4.7	Registro del devengado de ayudas sociales.
III.1.4.8	Registro del pago de ayudas sociales.
III.1.4.9	Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.
III.1.4.10	Registro del pago de pensiones y jubilaciones.
III.1.4.11	Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
III.1.4.12	Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
III.1.4.13	Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.
III.1.4.14	Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
III.1.4.15	Registro del devengado de donativos.
III.1.4.16	Registro del pago de donativos.
III.1.4.17	Registro del devengado de transferencias al exterior.
III.1.4.18	Registro del pago de transferencias al exterior.
III.1.5	Participaciones y Aportaciones
III.1.5.1	Registro del devengado de participaciones.
III.1.5.2	Registro del devengado de aportaciones.
III.1.5.3	Registro del devengado de convenios.
III.1.5.4	Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.
III.1.6	Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
III.1.6.1	Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

III.1.6.2	Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.
III.1.6.3	Registro del devengado por apoyos financieros.
III.1.6.4	Registro del pago por apoyos financieros.
III.2	Gastos de capital
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.1.1	Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.
III.2.1.2	Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.
III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.2.1	Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
III.2.2.2	Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
III.2.2.3	Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
III.2.2.4	Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
III.2.2.5	Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
III.2.2.6	Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.7	Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).
III.2.2.8	Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.9	Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.10	Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).
III.2.2.11	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.12	Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.13	Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).
III.2.2.14	Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.2.15	Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
III.2.3.1	Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.2	Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
III.2.3.3	Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.
III.2.3.4	Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.5	Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.6	Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.7	Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

III.2.3.8	Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.9	Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.10	Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).
III.2.3.11	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.12	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.13	Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).
III.2.3.14	Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.15	Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.
III.2.3.16	Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
IV	OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Grupo reformado DOF 27-09-2018
IV.1	Distribución de Ingresos, Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos y Otros Ingresos Numeral reformado DOF 27-09-2018
IV.1.1	Distribución de Ingresos
IV.1.1.1	Registro de los ingresos por clasificar.
IV.1.1.2	Registro de los depósitos en bancos de ingresos recaudados o cobrados en efectivo. Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
IV.1.2	Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos Numeral adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.1	Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.2	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.3	Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.4	Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.5	Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.6	Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.7	Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.8	Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.9	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.10	Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.11	Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.12	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.13	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.14	Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.15	Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.16	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.17	Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.18	Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.19	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.2.20	Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.3	Otros Ingresos y Beneficios Varios.	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.3.1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.1.3.2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
IV.2	Gastos corrientes	
IV.2.1	Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra	
IV.2.1.1	Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.	
IV.2.1.2	Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	
IV.2.1.3	Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	
IV.2.1.4	Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	
IV.2.1.5	Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	

IV.2.1.6	Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).
IV.2.1.7	Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.
V	OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Grupo reformado DOF 27-09-2010

V.1	Operaciones Contables
V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.1.1	Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.
V.1.1.2	Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.
V.1.1.3	Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.
V.1.1.4	Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.
V.1.1.5	Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.
V.1.1.6	Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.
V.1.1.7	Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.
V.1.1.8	Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.
V.1.1.9	Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.2.1	Registro por deudores diversos.
V.1.2.2	Registro del cobro a deudores diversos.
V.1.3	Almacén e Inventarios
V.1.3.1	Registro de la entrada de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.
V.1.3.2	Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.
V.1.3.3	Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
V.1.4	Bienes en Concesión
V.1.4.1	Registro de la entrega de bienes en concesión.
V.1.4.2	Registro de la conclusión del contrato de concesión.
V.1.5	Bienes en Comodato
V.1.5.1	Registro de la entrega de bienes en comodato.
V.1.5.2	Registro de la conclusión del contrato de comodato.
V.1.6	Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago
V.1.6.1	Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
V.1.6.2	Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
V.1.6.3	Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
V.1.7	Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
V.1.7.1	Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.
V.1.7.2	Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1	Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.2	Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.3	Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.4	Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.5	Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.6	Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.7	Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.8.8	Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.9	Otros Gastos
V.1.9.1	Registro del devengo por otros gastos.
V.1.9.2	Registro del pago de otros gastos.
V.1.9.3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
V.2	Anticipos de Fondos
V.2.1	Erogaciones por Anticipos de Participaciones
V.2.1.1	Registro del anticipo de participaciones.
V.2.1.2	Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.2.1	Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.2	Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.3	Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.4	Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
V.2.2.5	Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
V.2.2.6	Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
V.2.2.7	Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.8	Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.9	Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.10	Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.11	Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.12	Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
V.2.3.1	Registro del anticipo a contratistas.
V.2.3.2	Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
V.2.3.3	Registro por el devengado del anticipo a contratistas.
V.2.3.4	Registro por el pago del anticipo a contratistas.
V.2.3.5	Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.
V.2.3.6	Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
V.2.4	Registro de las Inversiones
V.2.4.1	Registro del devengado y compra de Inversiones financieras.

V.2.4.2	Registro del cobro de las inversiones financieras más sus intereses.	
V.2.4.3	Registro del cobro de los pasivos diferidos.	
VI	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	
VI.1	Deuda Pública	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1	Deuda Pública	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
VI.1.1.1	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	
VI.1.1.2	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.	
VI.1.1.3	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	
VI.1.1.4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	
VI.1.1.5	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	
VI.1.1.6	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.	
VI.1.1.7	Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.8	Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.9	Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.10	Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
VI.1.1.11	Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
VI.1.1.12	Registro del pago de la deuda pública interna (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2).	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.13	Registro del pago de la deuda pública externa (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2).	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.14	Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.15	Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.1.1.16	Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
VI.1.1.17	Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018
VI.2	Reestructura de la Deuda Pública	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.2.1	Reestructura de la Deuda Pública	

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.2.1.1	Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.2.1.2	Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.3	Préstamos Otorgados	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.3.1	Préstamos Otorgados	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
VI.3.1.1	Registro del devengado de los préstamos otorgados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.3.1.2	Registro del pago de los préstamos otorgados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.3.1.3	Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.4	Ejecución de Avales y Garantías	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.4.1	Ejecución de Avales y Garantías	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
VI.4.1.1	Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.4.1.2	Registro del pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.4.1.3	Registro de la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.5	Inversiones Financieras	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.5.1	Inversiones	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VI.5.1.1	Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.5.1.2	Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.5.1.3	Registro del cobro de los pasivos diferidos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.5.2	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
VI.5.2.1	Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VI.5.3	Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital	Numeral adicionado DOF 27-09-2018
VI.5.3.1	Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII	CUENTAS DE ORDEN	
VII.1	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias	
VII.1.1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VII.1.1.1	Registro de la Ley de Ingresos Estimada.	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VII.1.1.2	Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VII.1.1.3	Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VII.1.1.4	Registro de los ingresos devengados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VII.1.1.5	Registro de los ingresos recaudados.	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto	
VII.1.2.1	Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.	
VII.1.2.2	Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.	
VII.1.2.3	Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.	
VII.1.2.4	Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	
VII.1.2.5	Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	
VII.1.2.6	Registro del presupuesto comprometido.	
VII.1.2.7	Registro del presupuesto devengado.	
VII.1.2.8	Registro del presupuesto ejercido.	
VII.1.2.9	Registro del presupuesto pagado.	
VII.2	Registros en Cuentas de Orden Contables	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VII.2.1	Avales, Fianzas y Garantías	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VII.2.1.1	Registro de autorización de avales.	
VII.2.1.2	Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	
VII.2.1.3	Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.	
VII.2.1.4	Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.	
VII.2.1.5	Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.	
VII.2.1.6	Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	
VII.2.2	Valores	Numeral reformado DOF 27-09-2018
VII.2.2.1	Registro de valores en custodia.	
VII.2.2.2	Registro de la cancelación de los valores en custodia.	
VII.2.2.3	Registro de Instrumentos prestados a formadores de mercado.	
VII.2.2.4	Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

VII.2.2.5	Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.
VII.2.2.6	Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.
VII.2.3	Emisión y Colocación de Deuda Pública

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.3.1	Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.3.2	Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4	Préstamos Obtenidos

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4.1	Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4.2	Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.5	Juicios

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.5.1	Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
VII.2.5.2	Registro de los juicios que concluyen en sentencias judiciales.
VII.2.6	Inversión Pública

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.6.1	Registro de las inversiones públicas contratadas.
VII.2.6.2	Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
VII.2.7	Bienes en Concesión o en Comodato

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.7.1	Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.
VII.2.7.2	Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.
VII.2.7.3	Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.
VII.2.7.4	Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.
VIII	OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS
VIII.1	Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio
VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
VIII.1.1.1	Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.1.2	Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.1.3	Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VIII.1.1.4	Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VIII.1.2	Cierre de Cuentas Patrimoniales
VIII.1.3	Cierre de Cuentas Presupuestarias

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

VIII.1.3.1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.
VIII.1.3.2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VIII.1.3.3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VIII.1.3.4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VIII.1.3.5	Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
VIII.1.3.6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
VIII.1.3.7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
VIII.1.3.8	Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
VIII.1.3.9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-
VIII.1.3.10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).
VIII.1.3.11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
VIII.1.3.12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.
	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018
VIII.1.3.13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.
	Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

I ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

	Cargo		Abono
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros		
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.1.4.1	Inversiones en Moneda Nacional CP		
1.1.1.4.2	Inversiones en Moneda Extranjera CP		
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica		
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		

Cargo		Abono	
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta		
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
1.1.4.5	Bienes en Tránsito		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN RECREATIVO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO

	Cargo		Abono
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros		
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos *Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015*		
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Cargo		Abono	
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

Cargo		Abono	
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos		
1.2.9.1	Bienes en Concesión		

Cargo		Abono	
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo
		2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo
		2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
		2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
		2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
		2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
		2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

Cargo		Abono	
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar
		2.1.9.2	Recaudación por Participar
		2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes
		2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
		2.2.1.2	Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.2	Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo
		2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
		2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo
		2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo
		2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo
		2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
		2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
		2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
		2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
		2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
		2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
		2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo
		3.1.1	Aportaciones
		3.1.2	Donaciones de Capital
		3.1.3	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.3	Revalúos
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles
		3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles
		3.2.3.9	Otros Revalúos
		3.2.4	Reservas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Cargo		Abono	
		3.2.4.1	Reservas de Patrimonio
		3.2.4.2	Reservas Territoriales
		3.2.4.3	Reservas por Contingencias
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables
		3.3.1	Resultado por Posición Monetaria
		3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II.1 Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Numeral reformado DOF 27-09-2018

II.1.1 Impuestos

II.1.1.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.2 Registro del devengado de Impuestos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		

Cargo		Abono	
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transaccione
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.12 Registro de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
		4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
		4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
		4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
		4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
		4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
		4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.1.9	Otros Impuestos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
		4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
		4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
		4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3 Contribuciones de Mejoras

II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
		4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4 Derechos

II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.6 Registro de los Derechos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
		4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
		4.1.4.4	Accesorios de Derechos
		4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.4.9	Otros Derechos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5 Productos

II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo	Abono

1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
		4.1.5.1	Productos
		4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6 Aprovechamientos

II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
		4.1.6.2	Multas
		4.1.6.3	Indemnizaciones
		4.1.6.4	Reintegros
		4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
		4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
		4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
		4.1.6.9	Otros Aprovechamientos

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
		4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
		4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras
		4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
		4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria

		4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Nota:
Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8 **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Numeral reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		4.2.1.1	Participaciones

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		2.1.9.2	Recaudación por Participar

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.2	Recaudación por Participar		
		4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.2	Aportaciones

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.3	Convenios

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo	Abono

1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Convenio documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.2 Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Reforma DOF 09-08-2023

II.2.1 Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Reforma DOF 09-08-2023

Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles

II.2.1.1 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Reforma DOF 09-08-2023

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.2.1.2 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Reforma DOF 09-08-2023

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.2.1.3 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Reforma DOF 09-08-2023

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.2.1.4 Registro del cobro por venta de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Reforma DOF 09-08-2023

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:
Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1 GASTOS CORRIENTES

III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2 Materiales y Suministros

a) Registro de Materiales y Suministros en almacén

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público		
5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales		
5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

Cargo		Abono	
5.2.3.1	Subsidios		
5.2.3.2	Subvenciones		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

Cargo		Abono	
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas		
5.2.4.2	Becas		
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones		
5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.5.1	Pensiones		
5.2.5.2	Jubilaciones		
5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del contrato.

Cargo		Abono	
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
5.2.8.3	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
5.2.8.4	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales		
5.2.8.5	Donativos Internacionales		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.16 Registro del pago de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales		
5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.5 Participaciones y Aportaciones

III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenios o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.3.3.1	Convenios de Reasignación		
5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros		
		2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.4	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.

Cargo		Abono	
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna		
5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa		
5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna		
5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa		
5.4.4.1	Costo por Coberturas		
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Acuerdo o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios		
5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		
		2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

III.2 GASTOS DE CAPITAL

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Ejemplo: Bienes Inmuebles

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

Cargo		Abono	
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		

Cargo		Abono	
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos

III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

Cargo		Abono	
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas		
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos

III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

Cargo	Abono

1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de la obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.2	Viviendas		

1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso

III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Grupo reformado DOF 27-09-2018

IV.1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, AJUSTES POR DIFERENCIAS, DEVOLUCIONES O REINTEGROS DE INGRESOS Y OTROS INGRESOS

Numeral reformado DOF 27-09-2018

IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.1	Efectivo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos		
		4.1.5.1	Productos

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.1	Participaciones

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.1	Participaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/ Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.9.2	Recaudación por Participar		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/ Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.2	Aportaciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.2	Aportaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.3	Convenios		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.1	Efectivo
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:
Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

IV.2 GASTOS CORRIENTES

IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra

IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo

IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
		1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
		1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo

IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento

Nota: Los registros del IV.2.1.3 al IV.2.1.6 se realizan de manera simultánea

IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.5.1	Software		
		1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Grupo reformado DOF 27-09-2018

V.1 OPERACIONES CONTABLES

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo
		2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
		2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo
		2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo
		2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo
		2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
		2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo		
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo		
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo		
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo		
2.1.6.3	Fondos Contingentes a Corto Plazo		
2.1.6.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
2.2.5.2	Fondos en Administración a Largo Plazo		
2.2.5.3	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
2.2.5.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		
2.2.5.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial.

Cargo		Abono	
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.1.9.2	Bienes en Garantía		
		2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de liberación de los valores y bienes

Cargo		Abono	
2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
2.2.5.6	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
		1.1.9.1	Valores en Garantía
		1.1.9.2	Bienes en Garantía

V.1.2 Deudores Diversos

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
		1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo

V.1.3 Almacén e Inventarios

Ejemplo ilustrativo de los registros básicos, en tanto el CONAC emita los lineamientos.

V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción		
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
		1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción
		1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
		1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima

V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
		1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración

V.1.4 Bienes en Concesión

Ejemplo: Bienes Inmuebles

V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.9.1	Bienes en Concesión		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.9.1	Bienes en Concesión

V.1.5 Bienes en Comodato

Ejemplo: Bienes Inmuebles

V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

- Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.9.3	Bienes en Comodato

V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago

V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Acta entrega, informe de venta y factura.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Cesión de derechos, recibo oficial, factura, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

V.1.6.3 Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros gastos Varios		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.2.1.1	Colocaciones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
		4.3.9.4	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables

V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

Cargo		Abono	
5.5.9.5	Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)
		1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
		1.2.1.1	Colocaciones a Largo Plazo
		1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional
		1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
		1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo
		1.2.1.2.1	Bonos a LP
		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP
		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP
		1.2.1.2.9	Otros Valores a LP

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.1.9 Otros Gastos

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería A		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería B

V.2 Anticipos de Fondos

V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones

V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Relación de acuerdos o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones.

Cargo		Abono	
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
		1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.2.2 Anticipos a Proveedores

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		

Cargo		Abono	
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		

Cargo		Abono	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		

Cargo		Abono	
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		

Cargo		Abono	
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		

		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.4	Infraestructura
		1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras
		1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
		1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria
		1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria
		1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones
		1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
		1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica
		1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
		1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
		1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
		1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
		1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
		1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
		1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
		1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
		1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
		1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.4	Equipo de Transporte
		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre
		1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques
		1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial
		1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario
		1.2.4.4.5	Embarcaciones
		1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte
		1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad

Cargo		Abono	
		1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
		1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario
		1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial
		1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
		1.2.4.6.9	Otros Equipos
		1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
		1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
		1.2.4.7.2	Objetos de Valor
		1.2.4.8	Activos Biológicos
		1.2.4.8.1	Bovinos
		1.2.4.8.2	Porcinos
		1.2.4.8.3	Aves
		1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos
		1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura
		1.2.4.8.6	Equinos
		1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico
		1.2.4.8.8	Árboles y Plantas
		1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos
		1.2.5.1	Software
		1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
		1.2.5.2.1	Patentes
		1.2.5.2.2	Marcas
		1.2.5.2.3	Derechos
		1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
		1.2.5.3.1	Concesiones
		1.2.5.3.2	Franquicias
		1.2.5.4	Licencias
		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales
		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		

Cargo		Abono	
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria		
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria		
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones		
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagricola y Control de Inundaciones		
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica		
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos		
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial		
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario		
1.2.4.4.5	Embarcaciones		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		

Cargo		Abono	
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos		
1.2.4.8.2	Porcinos		
1.2.4.8.3	Aves		
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura		
1.2.4.8.6	Equinos		
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico		
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas		
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas

A) Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, informe de avance o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

B) <u>Registro de anticipos a contratistas con afectación presupuestaria</u>

V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		

Cargo		Abono	
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
		1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
		1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso

Cargo		Abono	
		1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
		1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso

1.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso		

Cargo		Abono	
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

VI OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

VI.1 DEUDA PÚBLICA

VI.1.1 Deuda Pública

VI.1.1.1 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.2 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.3 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.4 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.5 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.6 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.7 Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.8 Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.9 Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. Complemento con modelos de asientos VII.2.4.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.10 Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
		2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

VI.1.1.11 Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

VI.1.1.12 Registro del pago de la deuda pública interna. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.13 Registro del pago de la deuda pública externa. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.14 Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.15 Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas		
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo.
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.1.1.16 Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
		4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

VI.1.1.17 Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018

VI.2 Reestructuración de la Deuda Pública

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.2.1.1 Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo		
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		
2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
		4.3.9.7	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.2.1.2 Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas		
		2.1.4.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2.1.4.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo
		2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2.2.3.2	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
		2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2.2.3.4	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.3 Préstamos Otorgados

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.3.1 Préstamos Otorgados

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.3.1.1 Registro del devengado de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Contrato y/o pagaré.

Cargo		Abono	
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1.1.2.6.1	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público		
1.1.2.6.2	Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado		
1.1.2.6.3	Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.3.1.3 Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
		1.1.2.6.1	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público
		1.1.2.6.2	Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado
		1.1.2.6.3	Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo
		1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
		1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
		1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
		1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.4 Ejecución de Avales y Garantías

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1 Ejecución de Avales y Garantías

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.4.1.1 Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Convenio, contrato o pagaré.

Cargo		Abono	
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1.2 Registro del pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1.3 Registro de la recuperación de los avales y garantías más intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5 Inversiones Financieras

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1 Inversiones

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
1.2.1.2.1	Bonos a LP		
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP		
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP		
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
		1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
		1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo
		1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional
		1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
		1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo
		1.2.1.2.1	Bonos a LP
		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP
		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP
		1.2.1.2.9	Otros Valores a LP
		4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

Nota:
Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.5.2.1 Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta del fiduciario.

Cargo		Abono	
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		

Cargo		Abono	
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros		
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos *Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015*		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.5.3.1 Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.

Documento Fuente del Asiento: Certificado de participación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII CUENTAS DE ORDEN

VII.1 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.

VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

Cargo		Abono	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

Cargo		Abono	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VII.2 Registros en Cuentas de Orden Contables

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.1 Avales, Fianzas y Garantías

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.1.1 Registro de autorización de avales.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción del aval por parte de autoridad competente.

Cargo		Abono	
7.3.1	Avales Autorizados		
		7.3.2	Avales Firmados

VII.2.1.2 Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal o del acreedor.

Cargo		Abono	
7.3.2	Avales Firmados		
		7.3.1	Avales Autorizados

VII.2.1.3 Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción de la garantía por parte del deudor al Gobierno.

Cargo		Abono	
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		
		7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas

VII.2.1.4 Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

Cargo		Abono	
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas		
		7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

VII.2.1.5 Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

Cargo		Abono	
7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
		7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

VII.2.1.6 Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.

Documento Fuente del Asiento: Información del cumplimiento de las obligaciones.

Cargo		Abono	
7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
		7.3.5	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno

VII.2.2 Valores

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.2.1 Registro de valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de valores.

Cargo		Abono	
7.1.1	Valores en Custodia		
		7.1.2	Custodia de Valores

VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de valores en custodia.

Cargo		Abono	
7.1.2	Custodia de Valores		
		7.1.1	Valores en Custodia

VII.2.2.3 Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
		7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía

VII.2.2.4 Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.4	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
		7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado

VII.2.2.5 Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de recepción de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		
		7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

Cargo		Abono	
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
		7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado

VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Oficio de Autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
		7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.

Cargo		Abono	
7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
		7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
		7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4 Préstamos Obtenidos

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Contratos firmados.

Cargo		Abono	
7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		
7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
		7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Informe Bancario.

Cargo		Abono	
7.2.6	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
		7.2.4	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
		7.2.5	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VII.2.5 Juicios

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

Cargo		Abono	
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		
		7.4.2	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales

VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

Cargo		Abono	
7.4.2	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
		7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

VII.2.6 Inversión Pública

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
7.5.1	Contratos para Inversión Pública		
		7.6.2	Inversión Pública Contratada

VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
7.5.2	Inversión Pública Contratada		
		7.5.1	Contratos para Inversión Pública

VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato

Numeral reformado DOF 27-05-2022

VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cargo		Abono	
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión		
		7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes

VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cargo		Abono	
7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes		
		7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión

VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato		
		7.6.4	Contrato de comodato por bienes

VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.4	Contrato de comodato por bienes		
		7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato

VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de Ingresos

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		

Cargo		Abono	
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		
4.2.1.1	Participaciones		
4.2.1.2	Aportaciones		
4.2.1.3	Convenios		
4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones		
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones		
4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros		
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria		

Cargo		Abono	
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial		
4.3.9.7	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

Modelo de asiento publicado DOF 27-09-2018

VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales
		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público
		5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público
		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales
		5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

Cargo		Abono	
		5.2.3.1	Subsidios
		5.2.3.2	Subvenciones
		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas
		5.2.4.2	Becas
		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones
		5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
		5.2.5.1	Pensiones
		5.2.5.2	Jubilaciones
		5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones
		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
		5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley
		5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
		5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
		5.2.8.3	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados
		5.2.8.4	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
		5.2.8.5	Donativos Internacionales
		5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
		5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo
		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.3.1	Convenios de Reasignación
		5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros
		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna
		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa
		5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna
		5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa
		5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna
		5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa
		5.4.4.1	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna
		5.4.4.2	Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa
		5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios
		5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
		5.5.6.1	Otros Gastos de Ejercicios Anteriores

Cargo		Abono	
		5.5.6.2	Pérdidas por Responsabilidades
		5.5.6.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
		5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
		5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
		5.5.9.6	Resultado por Posición Monetaria
		5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial
		5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
		5.5.9.9	Otros Gastos Varios

Modelo de asiento publicado DOF 27-09-2013

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2	Ahorro de la gestión		
		3.2	Patrimonio Generado
		3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.2	Desahorro de la gestión

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.1	Superávit Financiero
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
9.2	Déficit Financiero		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
9.1	Superávit Financiero		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
		9.2	Déficit Financiero

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, EDUCACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

GUÍAS CONTABILIZADORAS.

Capítulo VI

Guías Contabilizadoras

Índice

I	Asientos de Apertura
VII.1.1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos

Guía reformada DOF 27-09-2018

VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto
II.1.1	Impuestos
II.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
II.1.3	Contribuciones de Mejoras

Guía reformada DOF 27-09-2018

II.1.4	Derechos
II.1.5	Productos
II.1.6	Aprovechamientos
II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
II.1.8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2018

II.2.1	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Guía reformada DOF 09-08-2023

II.3.1	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Guía adicionada DOF 27-09-2018

III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.3	Servicios Generales
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.5	Participaciones y Aportaciones
III.1.6	Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
III.2.1	Compra de Bienes

Guía reformada DOF 09-12-2021

III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
IV.2.1	Arrendamiento Financiero

Guía reformada DOF 09-12-2021

V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.3	Almacén e Inventarios
V.1.4	Bienes Concesión
V.1.5	Bienes en Comodato
V.1.6	Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y Dación en Pago
V.1.7	Diferencias cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones

V.2.2	Anticipos a Proveedores	
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	
VI.1.1	Deuda Pública	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.2.1	Reestructuración de Deuda Pública	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VI.3.1	Préstamos Otorgados	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.4.1	Ejecución de Avales y Garantías	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.5.1	Inversiones	Guía reformada DOF 27-09-2018
VI.5.2	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VI.5.3	Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital	Guía adicionada DOF 27-09-2018
VII.2.1	Avales, Fianzas y Garantías	
VII.2.2	Valores	
VII.2.5	Juicios	
VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos	Guía reformada DOF 09-12-2021
VIII.1.2	Cierre de Cuentas Patrimoniales	
VIII.1.3	Cierre de Cuentas Presupuestarias	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

I. Asiento de Apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo)	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ENCUENTROS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE LECTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de impuestos determinables. [1]	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1] [2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo		

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. [1]	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos comprendidos.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengado
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1]	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivado del convenio formalizado para pago de impuestos. [13]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluya los accesorios determinados. [14]	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. [1][2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. [1][2]	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

II.1.1 Impuestos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluyendo accesorios determinados. [1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. [1] [2]	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Notas:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Reglas y Metodología para la Determinación de los Montos Estatales de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado derivado de aportaciones de seguridad social determinables. [1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1] [2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autofizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1]	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluyelos accesorios determinados. [1]	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1y2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. [1]	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengado
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1][2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. [1][2]	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados.[1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.[1]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Notas:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de la auditada en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Daciones y dación en Pago.

II.1.3 Contribuciones de Mejoras

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.3 Contribuciones de Mejoras

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras.[1]	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.6 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.6 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.3 Contribuciones de Mejoras

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Nota:

[1] El registro del devengado o recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

II.1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ALUMBRADO Y CULTURA

II.1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2016

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1] [2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

II.1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
8	Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. [1]	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA ESPECIFICAS A LA JUVENTUD Y CULTURA

IL1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERICODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. [1]	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA DE CULTURA Y CULTURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

II.1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. [1y2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. [1]	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. [1y2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE CULTURA Y
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

II.1.4 Derechos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. [1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. [1]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.4 Efectivo		

Nota:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.5 Productos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables.[1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.[1][2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

II.1.5 Productos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudado 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Nota:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. [2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de aprovechamientos determinables. [1]	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1] y [2]	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.6 Aprovechamientos

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada Y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
				1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.3 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Nota:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. [1][2]	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. [1]	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengado	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. [1] [2]	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALIMENTACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

Notas:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Reglas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 COMISARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2024

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
1	Por el cobro del primer pago de participaciones de las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
	Liquidación periódica por concepto de participaciones.						
3	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1]	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	APORTACIONES						
8	Por el devengado de ingresos de aportaciones. [1]	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores / 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo / 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	CONVENIOS						
13	Por el devengado de ingresos de convenios. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2016

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudado
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengado
	PENSIONES Y JUBILACIONES						
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudado	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO						
31	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
32	Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Nota:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en los Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

II.2.1 Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Guía reformada DOF 09-08-2023

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles** Por el devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. *Reforma DOF 09-08-2023*	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.				1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
	- Baja del deterioro *Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021*				1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes *Adición DOF 09-12-2021*		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.						
2	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. *Reforma DOF 09-08-2023*	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	- Baja del deterioro *Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021*			1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes *Adición DOF 09-12-2021*			
	- Registro de la pérdida.			5.5.9.9 Otros Gastos Varios			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

II.2.1 Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Guía reformada DOF 09-08-2023

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. [1] *Reforma DOF 09-08-2023*	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja del deterioro *Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021*			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes *Adición DOF 09-12-2021*			
	- Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). *Reforma DOF 30-06-2022*				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
4	Por el cobro por venta de bienes inmuebles. [1] *Reforma DOF 09-08-2023*	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo. *Reforma DOF 09-08-2023*	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Nota:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

NOTA GENERAL:

De conformidad con los artículos 6 y 13 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), y sus correlativos en la normativa de las entidades federativas, los bienes del dominio público son inalienables, imprescriptibles e inembargables y no estarán sujetos a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o provisional, a ningún acto por parte de terceros. Para su disposición (enajenación), deberán ser previamente desincorporados del régimen del dominio público en los términos que señale la normativa aplicable.

Reforma DOF 09-08-2023

II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. [1]	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. [1]	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Notas:

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo aplicable en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

III.1.1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrerapatronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
↔ Registros automáticos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

III.1.2 Materiales y Suministros

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	a) Registro de materiales y suministros en almacén.						
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.1.2 Materiales y Suministros

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
18	**b) Registro de materiales y suministros sin almacén** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ww	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.1.2 Materiales y Suministros

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ww	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ww	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

III.1.2 Materiales y Suministros

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

NOTA:
** Registros automáticos.
Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

III.1.3 Servicios Generales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↭	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↭	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↭	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
↭ Registros automáticos

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2021-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. **	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. **	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
** Registros automáticos.

III.1.5 Participaciones y Aportaciones

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ««	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ««	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas o Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ««	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ««	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ««	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
«« Registros automáticos.

III.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo o documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
↔ Registros automáticos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.1 Compra de Bienes

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.5 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Reconocimiento posterior a la compra						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. *Adición DOF 22-12-2014*	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

III.2.1 Compra de Bienes

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. *Adición DOF 22-12-2014* - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento *Adición DOF 22-12-2014* - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento *Adición DOF 22-12-2014* NOTA: **El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.** **Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.** *Reforma DOF 09-12-2021*	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida o obsolescencia *Reforma DOF 09-12-2021* 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos 1.2.3.2 Viviendas 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 1.2.3.4 Infraestructura 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**Obras por contrato** Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC/GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio *Adición DOF 22-12-2014*	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructuras 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. *Adición DOF 22-12-2014*			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**Obras por administración** Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. **	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	6.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso a 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso a 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. «»	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. «»	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. aa	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	6.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. **	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. *Adición DOF 22-12-2014*	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizables	1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. *Adición DOF 22-12-2014*			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			
	NOTA **Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.**						

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Obras por contrato						
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «»	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «»	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «»	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Evento	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. **	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ««	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ««	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Obras por administración						
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ««	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. **	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. **	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación n	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.8 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.5.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. **	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
** Registros contables

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

IV.2.1 Arrendamiento Financiero

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Arrendamiento Financiero sin opción de compra						
1	Reforma DOF 09-12-2021 Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo devengado.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos o intereses dilatidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.3.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes o intereses en arrendamiento financiero. **	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes o intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito transferencia bancaria	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Arrendamiento Financiero con opción de compra						
1	Reforma DOF 09-12-2021 Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		

IV.2.1 Arrendamiento Financiero

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la distribución sobre los derechos e intereses obtenidos en arrendamiento financiero	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		

IV.2.1 Arrendamiento Financiero

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o			
				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2021-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETIZACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

IV.2.1 Arrendamiento Financiero

Guía reformada DOF 09-12-2021

				1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			

NOTA:

El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.

Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.

Reforma DOF 09-12-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2021-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración			
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		

NOTA:
↔Registro Automático

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

V.1.2 Deudores Diversos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.3 Almacén e Inventarios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS						
1	De la entrada de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.3 Almacén e Inventarios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.4 Bienes en Concesión

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Ejemplo: Bienes Inmuebles						
1	Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.1 Bienes en Concesión		
4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	Frecuente	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.5 Bienes en Comodato

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Ejemplo: Bienes Inmuebles						
1	Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y Dación en Pago

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-miento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2021-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocadores a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESPECTÁCULO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ATLATENDIDO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA

V.1.9 Otros Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.1 Anticipos De Participaciones

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.3.4 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.3.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, RESCATE Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

V.2.2 Anticipos a Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.5.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 FEGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	NOTA: **Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.**						
	A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 I EGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.8 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			
				1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o			
				1.2.4.8.6 Equinos o			
				1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o			
				1.2.4.8.8 Arbolesy Plantas o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones o			
				1.2.5.3.2 Franquicias o			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, ESPARCIMIENTO Y ESPECTÁCULOS

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible			
	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. **Ejemplo: Bienes Inmuebles**	Recibo, factura, finiquito o contrato documento equivalente		1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidrogafiada y Control de Inundaciones o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURIA DE EDUCACION, ALIMENTO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDIGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.8 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.3.4.6 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.2 Anticipos a Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			

NOTA:
Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.

V.2.3 Anticipos A Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, Informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos A Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos A Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Trimestral			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
				1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		
					1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso		
					1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
					1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
					1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
					1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
					1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
					1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
					1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 TESORERÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
6	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Pólizas de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		

Nota:
Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso			
				1.2.3.6.2 Edificación No Habitacional en Proceso			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.1.1 Deuda Pública

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

VI.1.1 Deuda Pública

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	• Diferencia por la colocación.			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	• Diferencia por la colocación.				4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	• Diferencia por la colocación.			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.1.1 Deuda Pública

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
10	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
11	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato o documento equivalente	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
12	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
13	Por el ingreso derivado de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		

VI.1.1 Deuda Pública

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
16	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
17	Por el pago de la deuda pública externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.3.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		
19	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI.1.1 Deuda Pública

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
21	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2021-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
2	De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 I EGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 RESIDENCIA MUNICIPAL

VI.3.1 Préstamos Otorgados

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.		7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato y/o Pagare.	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo y 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI.3.1 Préstamos Otorgados

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo			
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI.4.1 Ejecución de Avales y Garantías

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagaré.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

VI.5.1 Inversiones

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE [illegible] ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETIZACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.5.1 Inversiones

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
					4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.						
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente	Cuando	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA

VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ATENCIÓN AL ADULTO JOVEN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.5 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma acorde de colocación DOF 23-12-2015			
				2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.8 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital

Guía adicionada DOF 27-09-2016

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación o documento equivalente	Frecuente	1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o			
				1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o			
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE ENERO, ...CHO DE ...ÑOS Y ...LESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO ... Y ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VII.2.1 Avales, Fianzas y Garantías

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ACTIVIDAD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VII.2.2 Valores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTIVO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

VII.2.5 Juicios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que deriven en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALFABETISMO Y CULTURA

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.5.1 Productos 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.8.2 Multas 4.1.8.3 Indemnizaciones 4.1.8.4 Reintegros 4.1.8.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			
				4.2.1.1 Participaciones			
				4.2.1.2 Aportaciones			
				4.2.1.3 Convenios			
				4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			
				4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones			
				4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones			
				4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, EDUCACIÓN Y ESPECTÁCULOS

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.1.8 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, PLANEACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios 5.2.3.1 Subsidios 5.2.3.2 Subvenciones 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros 5.2.5.1 Pensiones		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.2.5.2 Jubilaciones 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales 5.2.8.5 Donativos Internacionales 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE GOBIERNO Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.3.1 Convenios de Reasignación		
					5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros		
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa		
					5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna		
					5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa		
					5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna		
					5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa		
					5.4.4.1 Costo por Coberturas		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios		
					5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		
					5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.6 Deterioro de Bienes *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo *Adición DOF 09-12-2021*		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 UNIDAD DE IGUALDAD SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo *Adición DOF 09-12-2021*		
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades		
					5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Guía reformada DOF 09-12-2021

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas 5.5.9.9 Otros Gastos Varios 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable Adición DOF 09-12-2021		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
							8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

Municipio de Atlixtac Guerrero

Clasificador por Rubro de Ingreso (CRI)

Fecha: 01/Oct/2024

Clave	Cuenta Contable
0	Ingresos Derivados de Financiamientos
0-1-	Endeudamiento Interno
0-2	Endeudamiento Externo
0-3-	Financiamiento Interno
1	Impuestos
1-1-	Impuestos sobre los Ingresos
1-2-	Impuestos sobre el Patrimonio
1-3-	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
1-4-	Impuestos al Comercio Exterior
1-5-	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables
1-6-	Impuestos Ecológicos
1-7-	Accesorios de Impuestos
1-9-	Otros Impuestos
1-9-	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
2-1-	Aportaciones para Fondos de Vivienda
2-2-	Cuotas para la Seguridad Social
2-3-	Cuotas de Ahorro para el Retiro
2-4-	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
2-5-	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
3	Contribuciones de Mejoras
3-1-	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
3-9-	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4	Derechos
4-1-	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público
4-2-	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)
4-3-	Derechos por Prestación de Servicios
4-4-	Otros Derechos
4-5-	Accesorios de Derechos
4-9-	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
5	Productos
5-1-	Productos
5-1-1-	Productos por Intereses Financieros
5-1-2-	Productos por Ingresos Extraordinarios

Clave	Cuenta Contable
5-1-3-	Otros Productos
5-3-	Productos de Capital (Desagado)
5-9-	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
6	Aprovechamientos
6-1-	Aprovechamientos
6-1-1-	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
6-1-2-	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
6-1-3-	Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la Aplicación de Leyes
6-1-4-	Aprovechamientos por Aportaciones
6-1-5-	Aprovechamientos por Cooperaciones
6-1-6-	Otros Aprovechamientos
6-2-	Aprovechamientos Patrimoniales
6-2-1-	Productos de Capital por Venta de Inmuebles
6-2-1-1-	Productos de Capital por Venta de Terrenos
6-2-1-2-	Productos de Capital por Venta de Edificios
6-2-2-	Productos de Capital por Venta de Bienes Muebles
6-2-2-1-	Productos de Capital por Venta de Mobiliario y Equipo de Administración
6-2-2-2-	Productos de Capital por Venta de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
6-2-2-3-	Productos de Capital por Venta de Equipo Instrumental Médico y Laboratorio
6-2-2-4-	Productos de Capital por Venta de Equipo de Transporte
6-2-2-5-	Productos de Capital por Venta de Equipo de Defensa y Seguridad
6-2-2-6-	Productos de Capital por Venta de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
6-2-2-7-	Productos de Capital por Venta de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
6-2-2-8-	Productos de Capital por Venta de Activos Biológicos
6-2-2-9-	Productos de Capital por Venta de Otros Bienes Muebles
6-2-3-	Productos de Capital por Venta de Activos Intangibles
6-2-4-	Productos de Tipo Corriente Venta de Bienes Muebles no sujetos a Inventario
6-3-	Accesorios de Aprovechamientos
6-3-1-	Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades
6-3-2-	Deudores por cobrar con Resolución Judicial Fiscal
6-3-3-	Deudores Morosos por cobrar Incumplimiento Fiscal
6-3-4-	Multas y Recargos
6-3-5-	Indemnización
6-3-6-	Reintegros
6-3-7-	Otros Aprovechamientos por Cobrar
6-9-	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
7	Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SÍNDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Clave	Cuenta Contable
7-1-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
7-2-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
7-3-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras
7-4-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
7-5-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
7-6-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
7-7-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
7-8-	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
7-9-	Otros Ingresos
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
8-1-	Participaciones
8-2-	Aportaciones
8-3-	Convenios
8-4-	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
8-5-	Fondos Distintos de Aportaciones
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
9-1-	Transferencias y Asignaciones
9-2-	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)
9-3-	Subsidios y Subvenciones
9-4-	Ayudas Sociales (Derogado)
9-5-	Pensiones y Jubilaciones
9-6-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)
9-7-	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Clave	Cuenta Contable
1	Servicios Personales
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
1-1-1-	Dietas
1-1-2-	Haberes
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente
1-1-4-	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero
1-2-	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
1-2-1-	Honorarios Asimilables a Salarios
2-2-	Sueldos Base al Personal Eventual
1-2-3-	Retribuciones por Servicios de Carácter Social
1-2-4-	Retribuciones a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)
1-3-2-2-	Prima Vacacional
1-3-2-3-	Prima Dominical
1-3-3-	Horas Extraordinarias
1-3-4-	Compensaciones
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria
3-4-4-	Compensación Extraordinaria
1-3-5-	Sobre Haberes
1-3-6-	Asignación de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial
1-3-7-	Honorarios Especiales
1-3-9-	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores
1-4-	Seguridad Social
1-4-1-	Aportaciones de Seguridad Social
1-4-1-1-	Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTE)
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)
1-4-1-3-	Aportaciones de Seguridad Social (IMSS)
1-4-1-3-1-	Cuotas Patronales IMSS
1-4-1-3-1-1-	Excedente y Vitalicia
1-4-1-3-1-2-	Cuota Adicional (3 SMG)
1-4-1-3-1-3-	Cuota Fija

Clave	Cuenta Contable
1-4-1-3-1-4-	Gastos Médicos
1-4-1-3-1-5-	Guarderías y Prestaciones Sociales
1-4-1-3-1-6-	Invalidez y Vida
1-4-1-3-1-7-	Prestación en Dinero
1-4-1-3-1-8-	Pensa de Riesgo de Trabajo
1-4-2-	Aportaciones a Fondos de Vivienda
1-4-2-1-	INFONAVIT
1-4-2-2-	FOVISSSTE
1-4-3-	Aportaciones al Sistema para el Retiro
1-4-4-	Aportaciones para Seguros
1-4-4-1-	Seguro de Vida
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
1-5-1-	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo
1-5-3-	Indemnizaciones - Liquidaciones
1-5-3-	Prestaciones y Haberes de Retiro
1-5-4-	Prestaciones Contractuales
1-5-4-1-	Despensa
1-5-4-2-	Quinquenio
1-5-4-3-	Becas
1-5-4-3-1-	Becas Pre Escolar
1-5-4-3-2-	Becas Primaria
1-5-4-3-3-	Becas Secundaria
1-5-4-3-4	Becas Media Superior
1-5-4-3-5	Becas Superior
1-5-4-3-6	Becas Para Trabajadores
1-5-4-4-	Ayudas Diversas al Personal
1-5-4-4-1-	Ayuda Transporte
1-5-4-4-2-	Ayuda para Funerales
1-5-4-4-3	Ayuda Utiles Escolares
1-5-4-4-4	Ayuda para Lentes
1-5-4-4-5	Apoyo por Condiciones Insalubres
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales
1-5-4-5-1	Vale Caja
1-5-4-5-2	Bonos
1-5-4-5-3	Subsidio al Empleo
1-5-4-5-4	Finiquitos
1-5-4-5-5	Premiums Personales a Trabajadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN ALFABETIZACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL

Clave	Cuenta Contable
1-5-4-6-	Impuestos, Ajustaciones y Cuotas Patronales
1-5-4-6-1-	Cuotas Sindicales ISSSPEG
1-5-4-6-2-	Cuotas Sindicales ISSSPEG
1-5-4-6-3-	Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal
1-5-4-6-4-	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral
1-5-5-	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos
1-5-9-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
1-6-	Provisiones
1-6-1-	Provisiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social
1-7-	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
1-7-1-	Estímulos
1-7-2-	Recompensas
2	Materiales y Suministros
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
2-1-3-	Material Estadístico y Geográfico
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital
2-1-6-	Material de Limpieza
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas
2-1-9-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas
2-1-9-3-	Otros Materiales y Artículos
2-2-	Alimentos y Utensilios
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas
2-2-2-	Productos Alimenticios para Animales
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación
2-3-	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
2-3-1-	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
2-3-2-	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
2-3-3-	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima
2-3-4-	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
2-3-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
2-3-6-	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
2-3-7-	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
2-3-8-	Mercancías Adquiridas para su Comercialización

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable
2-3-5-	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
2-4-1-	Productos Minerales no Metálicos
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto
2-4-3-	Cal, Yeso y Productos de Yeso
2-4-4-	Madera y Productos de Madera
2-4-5-	Vidrio y Productos de Vidrio
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción
2-4-8-	Materiales Complementarios
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
2-5-1-	Productos Químicos Básicos
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
2-5-5-	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados
2-5-9-	Otros Productos Químicos
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2-6-2-	Carbón y sus Derivados
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
2-7-1-	Vestuario y Uniformes
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal
2-7-3-	Artículos Deportivos
2-7-4-	Productos Textiles
2-7-5-	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir
2-8-	Materiales y Suministros para Seguridad
2-8-1-	Sustancias y Materiales Explosivos
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
2-9-1-	Herramientas Menores
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
2-9-3-	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESPECTÁCULOS Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EMPLEO

Clave	Cuenta Contable
2-9-5-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte
2-9-7-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
2-9-9-	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
3	Servicios Generales
3-1-	Servicios Básicos
3-1-1-	Energía Eléctrica
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)
3-1-1-3-	Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)
3-1-2-	Gas
3-1-3-	Agua
3-1-4-	Telefonía Tradicional
3-1-5-	Telefonía Celular
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información
3-1-8-	Servicios Postales y Telegráficos
3-1-9-	Servicios Integrales y Otros Servicios
3-2-	Servicios de Arrendamiento
3-2-1-	Arrendamiento de Terrenos
3-2-2-	Arrendamiento de Edificios
3-2-2-1-	Casa Habitación
3-2-2-2-	Locales y Oficinas
3-2-2-3-	Otros Arrendamientos de Edificios
3-2-3-	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo
3-2-4-	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
3-2-7-	Arrendamiento de Activos Intangibles
3-2-8-	Arrendamiento Financiero
3-2-9-	Otros Arrendamientos
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados
3-3-2-	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información
3-3-4-	Servicios de Capacitación

Clave	Cuenta Contable
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo
336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión
337	Servicios de Protección y Seguridad
338	Servicios de Vigilancia
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
34	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
341	Servicios Financieros y Bancarios
342	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar
343	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas
345	Seguro de Bienes Patrimoniales
346	Almacenaje, Envase y Embalaje
347	Fletes y Maniobras
348	Comisiones por Ventas
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
35	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional, y Recreativo
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
356	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
359	Servicios de Jardinería y Fumigación
36	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales
361-1	Periódico
361-2	Radio
361-3	Televisión
361-4	Casa por Casa (A Pie)
361-5	Otros Medios
362	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes y Servicios
363	Servicios de Creatividad, Pre - Producción y Producción de Publicidad, Excepto Internet
364	Servicios de Revelado de Fotografías
365	Servicios de Industria Fílmica, del Sonido y del Video
366	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable
367	Suscripciones y Cuotas
369	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad
37	Servicios de Traslado y Viáticos
371	Pasajes Aéreos
372	Pasajes Terrestres
373	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales
374	Autotransporte
375	Viáticos en el País
376	Viáticos en el Extranjero
377	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje
378	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos
38	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
381	Gastos Oficiales
382	Gastos de Ceremonial
383	Gastos de Orden Social y Cultural
384	Congresos y Convenciones
385	Exposiciones
3851	Gastos de Representación
3852	Combustible
3853	Alimentos
3854	Hospedaje
3855	Peaje
3856	Pasajes Terrestres y Aéreos
386	Gastos de Gestión Legislativa
389	Ferias Locales
391	Gastos Originados por Días Festivos (Clasificar los Gastos por Tipo de Evento)
392	Asistencia Legislativa
39	Otros Servicios Generales
391	Servicios Funerarios y de Conmemorias (Institucionales)
393	Impuestos y Derechos
3931	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP
3932	IEPS - Impuesto Especial sobre Producción y Servicio - SHCP
3933	5% al Millar (Control y Vigilancia)
3934	Impuesto sobre Hospedaje (ISH)
3935	Retenciones por Sueldos y Salarios (ISR)
3936	Derecho de Aguas Nacionales
3937	Derecho Descargas de Agua

Clave	Cuenta Contable
3-9-2-5-	ISR - Retenido por Institución Bancaria - SHCP
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos
3-9-3-	Impuestos y Derechos de Importación
3-9-4-	Sanciones y Resoluciones por Autoridad Competente
3-9-5-	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
3-9-6-	Otros Gastos por Responsabilidades
3-9-6-1-	Responsabilidad de Funcionarios
3-9-6-2-	Otros Gastos por Responsabilidades
3-9-7-	Donativos
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral
3-9-9-	Otros Servicios Generales
4-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
4-1-	Transferencias Internas y Asignaciones Sector Público
4-1-1-	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo
4-1-2-	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo
4-1-3-	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial
4-1-4-	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos
4-1-5-	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras
4-1-6-	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras
4-1-7-	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
4-1-8-	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
4-1-9-	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros
4-2-	Transferencias al Resto del Sector Público
4-2-1-	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras
4-2-2-	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras
4-2-3-	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
4-2-4-	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios
4-2-5-	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios
4-2-5-1-	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios
4-2-5-2-	Transferencias a Programas Federales y Estatales Convenidos por la Entidad Municipal
4-3-	Subsidios y Subvenciones
4-3-1-	Subsidios a la Producción
4-3-2-	Subsidios a la Distribución
4-3-3-	Subsidios a la Inversión
4-3-4-	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos
4-3-5-	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasa de Interés
4-3-6-	Subsidios a la Vivienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 I EGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable
4-3-7-	Bonificaciones al Consumo
4-3-8-	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios
4-3-9-	Otros Subsidios
4-4-	Ayudas Sociales
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales
4-4-1-3-	Ayuda para Deportes
4-4-1-4-	Ayuda para Transporte
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas
4-4-2-	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación
4-4-2-1-	Ayuda para Becas A Estudiantes
4-4-2-1-1	Pre-Escolar
4-4-2-1-2	Primaria
4-4-2-1-3	Secundaria
4-4-2-1-4	Media Superior
4-4-2-1-5	Superior
4-4-2-1-6	Posgrado
4-4-2-1-7-	Programas de Capacitación
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
4-4-	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas
4-4-5-	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro
4-4-6-	Ayudas Sociales a Cooperativas
4-4-7-	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público
4-4-8-	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
4-4-8-1-	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros
4-5-	Pensiones y Jubilaciones
4-5-1-	Pensiones
4-5-2-	Jubilaciones
4-5-3-	Otras Pensiones y Jubilaciones
4-5-3-1-	Prima Vacacional o Pensionados
4-5-3-2-	Reconocimiento de Antigüedad
4-6-	Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos
4-6-1-	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Cuenta Contable
4-6-2-	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo
4-6-3-	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial
4-6-4-	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras
4-6-5-	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras
4-6-6-	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras
4-6-9-	Otras Transferencias a Fideicomisos
4-7-	Transferencias a la Seguridad Social
4-7-1-	Transferencias por Obligaciones de Ley
4-8-	Donativos
4-8-1-	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
4-8-2-	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
4-8-3-	Donativos a Fideicomisos Privados
4-8-4-	Donativos a Fideicomisos Estatales
4-8-5-	Donativos Internacionales
4-9-	Transferencias al Exterior
4-9-1-	Transferencias para Gobiernos Extranjeros
4-9-2-	Transferencias para Organismos Internacionales
4-9-3-	Transferencias para el Sector Privado Externo
5-	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estantería
5-1-3-	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
5-1-4-	Objetos de Valor
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información
5-1-9-	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
5-2-	Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo
5-2-1-	Equipos y Aparatos Audiovisuales
5-2-2-	Aparatos Deportivos
5-2-3-	Cámaras Fotográficas y de Video
5-2-9-	Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio
5-3-2-	Instrumental Médico y de Laboratorio
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre
5-4-2-	Carrocerías y Remolques

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable
5-4-3-	Equipo Aeroespacial
5-4-4-	Equipo Ferroviario
5-4-5-	Embarcaciones
5-4-9-	Otros Equipos de Transporte
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta
5-6-1-	Maquinaria y Equipo Agropecuario
5-6-2-	Maquinaria y Equipo Industrial
5-6-3-	Maquinaria y Equipo de Construcción
5-6-4-	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
5-6-5-	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
5-6-6-	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
5-6-7-	Herramientas y Máquinas-Herramienta
5-6-9-	Otros Equipos y Herramientas
5-7-	Activos Biológicos
5-7-1-	Bovinos
5-7-2-	Porcinos
5-7-3-	Aves
5-7-4-	Ovinos y Caprinos
5-7-6-	Peces y Acuicultura
5-7-6-	Equinos
5-7-7-	Especies Menores y de Zoológico
5-7-8-	Arboles y Plantas
5-7-9-	Otros Activos Biológicos
5-8-	Bienes Inmuebles
5-8-1-	Terrenos
5-8-2-	Viviendas
5-8-3-	Edificios no Residenciales
5-8-9-	Otros Bienes Inmuebles
5-9-	Activos Intangibles
5-9-1-	Software
5-9-2-	Patentes
5-9-3-	Marcas
5-9-4-	Derechos
5-9-5-	Concesiones
5-9-6-	Franquicias

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Cuenta Contable
5-9-7-	Licencias Informáticas e Intelectuales
5-9-8-	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
5-9-9-	Otros Activos Intangibles
6	Inversión Pública
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público
6-1-1-	Edificación Habitacional
6-1-1-1	Programa de Vivienda Digna
6-1-2-	Edificación no Habitacional
6-1-2-1-	Infraestructura Básica de Salud
6-1-2-1-1	Centros de Salud
6-1-2-1-2	Unidades Médicas Rurales
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa
6-1-2-3-	Comedores Comunitarios
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
6-1-3-1-	Agua Potable
6-1-3-2-	Electrificación Rural
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación
6-1-5-1-1	Apertura de Calles, Avenidas, Boulevares y Otros
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas
6-1-5-1-4	Apertura de Brechas y Otros
6-1-5-2-	Pavimentaciones
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
6-1-6-1-	Alcantarillado
6-1-6-2-	Rehabilitación de Calles
6-1-6-3-	Bacheo de Calles
6-1-6-4-	Señalización Vial
6-1-7-	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
6-1-8-	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
6-1-9-	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Clasificadas
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales
6-1-9-2-	Infraestructura Pecuaria
6-2-	Obras Públicas en Bienes Propios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALIENTO Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Cuenta Contable
6-2-1-	Edificación Habitacional
6-2-2-	Edificación no Habitacional
6-2-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación
6-2-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
6-2-5-	Construcción de Vías de Comunicación
6-2-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
6-2-7-	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
6-2-9-	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
6-3-	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
6-3-1-	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo
6-3-1-1-	Definición y Conducción del Plan de Desarrollo
6-3-2-	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo
6-3-2-1-	Infraestructura Productiva Rural
6-3-2-2-	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)
6-3-2-3-	Programa de Gastos Indirectos
6-3-2-4-	Estímulos a la Educación Básica
6-3-2-5-	Apoyo a la Producción Primaria
6-3-2-6-	Fomento a la Producción y Productividad
6-3-2-7-	Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeño Irrigación)
6-3-2-8-	Desarrollo de Áreas de Temporal
6-3-2-9-	Otras diferentes a los anteriores
6-3-2-9-1-	Otras diferentes a los anteriores
6-3-2-9-2	Deuda Interna con Instituciones de Crédito para Infraestructura
6-3-2-9-2-1-	Capital de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito para Infraestructura
6-3-2-9-2-2-	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito para Infraestructura
6-3-2-9-2-3-	Otros Costos de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito para Infraestructura
7	Inversiones Financieras y Otras Provisiones
7-1-	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
7-1-1-	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas
7-1-2-	Créditos Otorgados por Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas
7-2-	Acciones y Participaciones de Capital
7-2-1-	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
7-2-2-	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
7-2-3-	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
7-2-4-	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
7-2-5-	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
7-2-6-	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica

Clave	Cuenta Contable
7.2.7.	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
7.2.8.	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
7.2.9.	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
7.3.	Compra de Títulos y Valores
7.3.1.	Bonos
7.3.2.	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
7.3.3.	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
7.3.4.	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
7.3.5.	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
7.3.9.	Otros Valores
7.4.	Concesión de Préstamos
7.4.1.	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
7.4.2.	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
7.4.3.	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
7.4.4.	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
7.4.5.	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
7.4.6.	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
7.4.7.	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
7.4.8.	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
7.4.9.	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
7.5.	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
7.5.1.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
7.5.2.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
7.5.3.	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
7.5.4.	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
7.5.5.	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
7.5.6.	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
7.5.7.	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
7.5.8.	Inversiones en Fideicomisos de Municipios
7.5.9.	Otras Inversiones en Fideicomisos
7.6.	Otras Inversiones Financieras
7.6.1.	Depósito a Largo Plazo en Moneda Nacional
7.6.2.	Depósito a Largo Plazo en Moneda Extranjera
7.9.	Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales
7.9.1.	Contingencias por Fenómenos Naturales
7.9.2.	Contingencias Socioeconómicas
7.9.3.	Otras Erogaciones Especiales

Clave	Cuenta Contable
9-2-3-	Intereses de la Deuda con una Entidad de Gobierno
9-3-	Comisiones de la Deuda Pública
9-3-1-	Comisión de la Deuda Pública Interna
9-3-2-	Comisión de la Deuda Pública Externa
9-4-	Gastos de la Deuda Pública
9-4-1-	Gastos de la Deuda Pública Interna
9-4-2-	Gastos de la Deuda Pública Externa
9-5-	Costo por Coberturas
9-5-1-	Costos por Cobertura
9-6-	Apoyos Financieros
9-6-1-	Apoyos a Intermediarios Financieros
9-6-2-	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
9-9-	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
9-9-1-	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
9-9-9-	Ajustes contables

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA MUNICIPAL

Clave	Cuenta Contable
8	Participaciones y Aportaciones
8-1-	Participaciones
8-1-1-	Fondo General de Participaciones
8-1-2-	Fondo de Fomento Municipal
8-1-3-	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
8-1-4-	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas
8-1-5-	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa
8-3-	Aportaciones
8-3-1-	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas
8-3-2-	Aportaciones de la Federación a Municipios
8-3-3	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
8-3-4-	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social
8-3-5-	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Complementarios a Entidades Federativas y Municipios
8-5-	Convenios
8-5-1-	Convenios de Reasignación
8-5-2-	Convenios de Descentralización
8-5-3-	Otros Convenios
9	Deuda Publica
9-1-	Amortización de la Deuda Pública
9-1-1-	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
9-1-2-	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
9-1-3-	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
9-1-4-	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
9-1-5-	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
9-1-6-	Amortización de la Deuda Bilateral
9-1-7-	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
9-1-8-	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales
9-2-	Intereses de la Deuda Pública
9-2-1-	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
9-2-2-	Intereses Derivadas de la Colocación de Títulos y Valores
9-2-3-	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales
9-2-4-	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
9-2-5-	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales
9-2-6-	Intereses de la Deuda Bilateral
9-2-7-	Intereses Derivadas de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior
9-2-8-	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Cuenta	Descripción	SSG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1111--	Muebles, Mobiliario E Inventario					
1111--	Muebles De Oficina Y Estantería					
1111--	Escritorio					
1111--	Mesa Para Computadora					
1111-01--	Escritorio Secretarial	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-02--	Escritorio Ejecutivo Madera	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-03--	Escritorio Ejecutivo Metálico	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-04--	Escritorio Para Computadora Madera	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-05--	Mesa De Trabajo					
1111-06--	Mesas De Trabajo					
1111-07--	Mesa De Juntas	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-08--	Mesa De Juego	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-09--	Mesa De Centro	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-10--	Mesa De Trabajo	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-11--	Mesa Para Computadora	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-12--	Mesa Para Teléfono	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-13--	Mesa Modular	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-14--	Silla					
1111-15--	Silla Ejecutiva					
1111-16--	Silla Ejecutiva Piel	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-17--	Silla Operativa Piel	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-18--	Silla De Visitas	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-19--	Silla De Tela	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-20--	Silla Ejecutiva Tela	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-21--	Silla Secretarial Tela	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-22--	Silla Otros Materiales					
1111-23--	Silla Ejecutiva	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1111-24--	Silla Secretarial	1-1-1 - Muebles de Oficina y Estantería	55-1-5 - Depreciación de Bienes Muebles	1-245-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clase	Descripción	CCG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1-1-1-2-3-	Equipo de Comunicación	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-2-4-	Equipo de Computación	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-2-5-	Equipo de Radiocomunicación	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-	Mobiliario					
1-1-1-3-1-	Mobiliario de Oficina					
1-1-1-3-1-001-	Mobiliario de Oficina Escritorio	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-1-002-	Mobiliario de Oficina Silla	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-1-003-	Mobiliario de Oficina Archivero	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-1-004-	Mobiliario de Oficina Mesa	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-1-005-	Mobiliario de Oficina Sillón	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-2-	Mobiliario Educacional					
1-1-1-3-2-001-	Mobiliario Educacional Pizarrón	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-2-002-	Mobiliario Educacional Mesa	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-2-003-	Mobiliario Educacional Silla	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-3-	Mobiliario Médico					
1-1-1-3-3-001-	Mobiliario Médico Camilla	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-3-002-	Mobiliario Médico Silla de Ruedas	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-3-003-	Mobiliario Médico Báscula	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-4-	Mobiliario Educacional					
1-1-1-3-4-001-	Mobiliario Educacional Pizarrón	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-4-002-	Mobiliario Educacional Mesa	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-4-003-	Mobiliario Educacional Silla	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-5-	Mobiliario Otros Materiales					
1-1-1-3-5-001-	Mobiliario Otros Materiales	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-5-002-	Mobiliario Otros Materiales	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-5-003-	Mobiliario Otros Materiales	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-5-004-	Mobiliario Otros Materiales	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-3-5-005-	Mobiliario Otros Materiales	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-4-	Aparatos Deportivos					
1-1-1-4-1-	Aparatos Deportivos					
1-1-1-4-1-001-	Aparatos Deportivos Pesas	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-4-1-002-	Aparatos Deportivos Mancuernas	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-4-1-003-	Aparatos Deportivos Bicicleta	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-4-1-004-	Aparatos Deportivos Caminadora	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-	Maquinaria					
1-1-1-5-1-	Maquinaria Industrial					
1-1-1-5-1-001-	Maquinaria Industrial Soldadora	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-1-002-	Maquinaria Industrial Compresor	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-1-003-	Maquinaria Industrial Generador	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-1-004-	Maquinaria Industrial Taladro	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-2-	Maquinaria Agrícola					
1-1-1-5-2-001-	Maquinaria Agrícola Tractor	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-2-002-	Maquinaria Agrícola Arado	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-2-003-	Maquinaria Agrícola Sembradora	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-5-2-004-	Maquinaria Agrícola Fumigadora	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-6-	Vehículos					
1-1-1-6-1-	Vehículos Terrestres					
1-1-1-6-1-001-	Vehículos Terrestres Camioneta	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-1-002-	Vehículos Terrestres Camioneta	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-1-003-	Vehículos Terrestres Camioneta	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-1-004-	Vehículos Terrestres Camioneta	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-2-	Vehículos Aéreos					
1-1-1-6-2-001-	Vehículos Aéreos Helicóptero	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-2-002-	Vehículos Aéreos Helicóptero	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-2-003-	Vehículos Aéreos Helicóptero	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-2-004-	Vehículos Aéreos Helicóptero	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-3-	Vehículos Marítimos					
1-1-1-6-3-001-	Vehículos Marítimos Lancha	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-3-002-	Vehículos Marítimos Lancha	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-3-003-	Vehículos Marítimos Lancha	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-6-3-004-	Vehículos Marítimos Lancha	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles)	5	20.00
1-1-1-8-	Libros					
1-1-1-8-1-	Libros Mobiliario					
1-1-1-8-1-001-	Libros Mobiliario	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-8-1-002-	Libros Mobiliario	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-8-2-	Libros Maquinaria					
1-1-1-8-2-001-	Libros Maquinaria	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-8-2-002-	Libros Maquinaria	5-1-1- (Gastos de Oficina y Operativos)	6-1-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5- (Depreciación Acumulada de Muebles)	10	10.00
1-1-1-9-	Equipo					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	COG	Cargo Depreciación	Regla Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1-1-1-6-01-	Suzuki Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-02-	Nissan Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-03-	Chevrolet Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-04-	Camiones Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-05-	Camiones Ford Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-06-	Camiones Chevrolet Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-07-	Camiones Nissan Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-08-	Camiones Suzuki Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-09-	Camiones Toyota Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-10-	Camiones Volkswagen Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-1-6-11-	Camiones Otros Diferido	1-1-1-1-Sueldos de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-01-	Muebles Escuela De Oficina Y Gobernanza					
1-1-2-1-02-	Muebles Escuela De Oficina Y Gobernanza					
1-1-2-1-03-	Muebles Escuela De Oficina Y Gobernanza					
1-1-2-1-04-	Galeria	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-05-	Casino	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-06-	Aula	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-07-	Salon	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-08-	Salones	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-09-	Salon Auditorio	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-10-	Salon Auditorio	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-11-	Salon Auditorio	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-12-	Salon Auditorio	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-2-1-13-	Salon Auditorio	1-1-2-1-Muebles Escuela de Oficina y Gobernanza	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola	10	10.00
1-1-3--	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos					
1-1-3-1--	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos					
1-1-3-1--	Acervos					
1-1-3-1-1-	Bienes Muebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-2-	Bienes Inmuebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-3-	Piezas Humanas De La Flora Y De La Fauna	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-4-	Arcaicos					
1-1-3-1-01-	Bienes Muebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-02-	Bienes Inmuebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-3-	Hydrolaa					
1-1-3-1-01-	Bienes Muebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-02-	Bienes Inmuebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-03-	Muebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-04-	Bienes Inmuebles	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-05-	Monumento	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-06-	Biblioteca					
1-1-3-1-2000-	Enciclopedias	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-3000-	Libros	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-3002-	Revistas	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-3003-	Otros Documentos	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-3-1-4-	Colecciones	1-1-3-1-Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		
1-1-4--	Obras De Arte	1-1-4-1-Bienes de Valor	5-5-1-5-Depreciación de Bienes Muebles	1-2-6-3-Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria Agrícola		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Descripción	CCG	Cargo Depositación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1-1-5--	Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información					
1-1-5-1--	Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información					
1-1-5-1-1-	Equipo De Computo					
1-1-5-1-1-	Computadoras De Escritorio (De Mesa)	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-2-	Laptops De Escritorio (Presentación)	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-3-	Impresoras (Otras)	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-4-	Impresoras Multifuncionales (Copiadoras, Escaner Y Otros)	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-5-	Servidores	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-6-	Switches	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-7-	Ruteadores	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-8-	Fibra Óptica	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-9-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-10-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-11-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-12-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-13-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-14-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-15-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-16-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-17-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-18-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-19-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-20-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-21-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-22-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-23-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-24-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-25-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-26-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-27-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-28-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-29-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-30-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-31-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-32-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-33-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-34-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-35-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-36-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-37-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-38-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-39-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-40-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-41-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-42-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-43-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-44-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-45-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-46-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-47-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-48-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-49-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-50-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-51-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-52-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-53-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-54-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-55-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-56-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-57-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-58-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-59-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-60-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-61-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-62-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-63-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-64-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-65-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-66-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-67-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-68-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-69-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-70-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-71-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-72-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-73-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-74-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-75-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-76-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-77-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-78-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-79-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-80-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-81-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-82-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-83-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-84-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-85-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-86-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-87-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-88-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-89-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-90-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-91-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-92-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-93-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-94-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-95-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-96-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-97-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-98-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-99-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-100-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-101-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-102-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-103-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-104-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-105-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-106-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-107-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-108-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-109-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-110-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-111-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-112-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-113-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-114-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-115-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-116-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-117-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-118-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-119-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-120-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-121-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-122-	Impresoras Láser	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	3	33.33
1-1-5-1-123-	Impresoras Inyección De Tinta	5-1-5- (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)	5-5-1- (Depreciación de

Clase	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.1.1.0-	Predios					
1.2.3.1.1.0001	Predio Ejemplo	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0002	Predio Ejemplo	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0003	Predio Ejemplo	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0-	Edificios					
1.2.3.1.1.0001	Edificios No Habitacionales	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0002	Edificios Habitacionales	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0-	Viviendas					
1.2.3.1.1.0001	Viviendas Predio	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0002	Viviendas Mi Casa	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0003	Viviendas De Teto	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0004	Viviendas De Toto	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0-	Maquinaria Diversa	5.1.3. (Obra Multianual y Equipo de Administración)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0-	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo					
1.2.3.1.1.0001	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo					
1.2.3.1.1.0002	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo					
1.2.3.1.1.0003	Equipo Y Aparatos Audiovisuales					
1.2.3.1.1.0004	Equipo De Cocina Comercial					
1.2.3.1.1.0005	Audiovisuales De Salón					
1.2.3.1.1.0006	Bienes Artísticos	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0007	Antigüedades	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0008	Pianos	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	1	10.00
1.2.3.1.1.0009	Instrumentos	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.1.0010	Vestuarios	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.3. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	10	10.00
1.2.3.1.2.0-	Vehículos Y Equipo Aéreo - Flotilla					
1.2.3.1.2.0001	Vehículos	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.4. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.2.0002	Flotilla (UCD - Pluma)	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.4. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.3.0-	Propulsión					
1.2.3.1.3.0001	Propulsión De Vela	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.3.0002	Propulsión De Motores	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.3.0-	Equipo De Comunicación	5.2.1. (Bienes y Artículos Adquiridos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.4.0-	Aparatos Deportivos	5.2.2. (Apoyos Diversos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.4.0001	Instrumentos para deporte	5.2.2. (Apoyos Diversos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.4.0002	Banco para ejercicios (Gim)	5.2.2. (Apoyos Diversos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.4.0003	Bicicletas para ejercicios	5.2.2. (Apoyos Diversos)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.5.0-	Cámaras Fotográficas Y De Video					
1.2.3.1.5.0001	Cámaras Fotográficas	5.2.1. (Cámaras Fotográficas y de Video)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.5.0002	Cámaras De Video	5.2.1. (Cámaras Fotográficas y de Video)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.6.0-	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo					
1.2.3.1.6.0001	Mobiliario De Aulas					
1.2.3.1.6.0001	Escritorio Maestro	5.2.3. (Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo)	5.5.1.6. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00
1.2.3.1.6.0002	Bocina Portátil Para Eventos					
1.2.3.1.6.0003	Bocina Mimio	5.2.3. (Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo)	5.5.1.6. (Depreciación de Bienes Rústicos)	1.2.3.3.- (Depreciación Acumulada de Muebles) (Vocabulario Armonizado)	5	20.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y COLONIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clase	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Clave	Descripción	CGG	Cargo Depreciable	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.1.1.1.025	Equipo De Radio 5	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.026	Equipo De Transmisión	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.027	Escáneres	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.028	Escritorio De Cruceta Dental	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.029	Escritorio Ergonómico	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.030	Escritorio Recepción	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.031	Fumigadora De Pedestal	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.032	Grabadora De Audio	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.033	Impresora	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.034	Instrumental Quirúrgico	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.035	Lámpara De Quirófano	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.036	Lámpara Fotocurado	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.037	Lámpara Kit	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.038	Lámpara Para Revisión	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.039	Lavadora Industrial	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.040	Mesa De Exploración	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.041	Mesa De Mayo	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.042	Mesa Para Curaciones	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.043	Mesa Para Exploración	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.044	Mesa Para Ginecología	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.045	Mesa Para Instrumentos	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.046	Mesa Para Mayo	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.047	Mesa Para Revisión	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.048	Mesa De Rayos Infrarrojos	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.049	Mesa Ritchey Portátil Con Ruedas	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.050	Metabolímetro	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.051	Monitor	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.052	Monitor De Presión	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.053	Monitor De Signos Vitales	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.054	Negatoscopio	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.055	Nebulizador	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.056	Oftalmoscopio	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.057	Otoscopio	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.058	Pala De Rueda	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.059	Pantalla De Cuna	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.060	Unidad De Mantenimiento	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.061	Unidad Dental	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.062	Unidad Dental Eléctrica	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1.2.1.1.1.063	Unidad Dental Hidráulica	5.5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	5.5.1.9 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.5 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑAS ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CDG	Cuenta Depreciable	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.1.1.1.001	Bordadora Punto	5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	1.2.1.1 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.1.002	Basculas	5.1.1 - Equipo Médico y de Laboratorio	1.2.1.1 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2	Instrumental Médico Y De Laboratorio					
1.2.1.1.2.001	Anestesia	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.002	Aspirador	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.003	Atomizador	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.004	Autoclave Para Esterilizacion	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.005	Aparato Para Electrocirugia	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.006	Aparato Para Fototerapia	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.008	Audifono	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.007	Báscula	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.008	Bata Quirúrgica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.009	Bata Ventilador	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.010	Bisturies	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.011	Blancos	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.012	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.013	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.014	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.015	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.016	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.017	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.018	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.019	Bomba Oftalmica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.020	Camara De Fluorescencia	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.021	Camara Tiroid	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.022	Campana De Extraccion	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.023	Campana De Flujo	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.024	Campana De Flujo Laminar	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.025	Campana De Seguridad Biologica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.026	Cama Rapido Ingreso	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.027	Camillas	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.028	Cilindro Oxigeno	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.029	Colposcopio	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.030	Concentrador	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.031	Conductimetro	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.032	Cono Para Laminillas	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.033	Consolas De Cirugia	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.034	Consolas De Cocinas	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.035	Consultorio	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.036	Cuna Pediatrica	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00
1.2.1.1.2.037	Cunero	5.1.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio	1.2.1.2 - Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Maquinaria Acreedora	5	20.00

Clave	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1211120000	Escritorio	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120001	Archivero	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120002	Sillón	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120003	Escritorio	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120004	Equipo de cómputo	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120005	Impresora	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120006	Equipo de fotocopiado	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120007	Equipo de fax	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120008	Equipo de telecomunicación	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120009	Equipo de seguridad	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120010	Equipo de refrigeración	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120011	Equipo de limpieza	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120012	Equipo para comunicación	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120013	Aparatos eléctricos	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120014	Cámara fotográfica	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120015	Equipo de sonido	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120016	Televisión	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120017	Grabadora	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120018	Reproductor de video	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120019	Cámara de video	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120020	Equipo de proyección	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120021	Pantalla de proyección	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120022	Pizarrón	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120023	Cafetera	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120024	Horno de microondas	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120025	Licuadora	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120026	Parrilla eléctrica	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120027	Tostador	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120028	Refrigerador	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00
1211120029	Estufa	5120 - Mobiliario y equipo de oficina	5612 - Depreciación acumulada de mobiliario	1260 - Depreciación Acumulada de Muebles	5	20.00

Clave	Descripción	CGD	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA SOCIAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ALA JUVENTUD Y CULTURA
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SINDICATURA
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CRIT	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1-5-1-1-0-116	Bolsa Negra	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-118	Silla	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-120	Escritorio	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-121	Teléfono	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-122	Computadora	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-123	Impresora	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-124	Tripie De Luz	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-125	Tambalache	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-126	Tanque Estacionario	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-127	Calentador	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-128	Impresora	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-129	Mesa	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-1-1-2-130	Estetoscopio	5-1-1 (Instrumental Médico y de Laboratorio)	5-5-1-1 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1-5-2	Vehículos Y Equipo De Transporte					
1-5-2-1	Vehículos Y Equipo De Transporte					
1-5-2-1-001	Vehículos Y Equipo De Transporte					
1-5-2-1-1	Automóviles					
1-5-2-1-1-001	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-002	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-003	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-004	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-005	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-006	Camioneta	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-007	Camión Pick	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-008	Camión Pipa	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-009	Camión Barredora	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-1-1-010	Retroexcavadora	5-2-1 (Vehículos y Equipo Terrestre)	5-5-1-2 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-2	Camionetas Y Remolques					
1-5-2-2-1	Remolques	5-2-2 (Camionetas y Remolques)	5-5-1-5 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-2-2	Mini Remolque	5-2-2 (Camionetas y Remolques)	5-5-1-5 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-2-3	Plataforma	5-2-2 (Camionetas y Remolques)	5-5-1-5 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00
1-5-2-2-4	Estacionaria	5-2-2 (Camionetas y Remolques)	5-5-1-5 (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-5 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	4	25.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clase	Descripción	CEG	Cuenta Depreciación	Cuenta Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1-4-1-1--	Equipo Aeroespacial	1-4-1- (Equipo Aeroespacial)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-1- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	4	10.00
1-4-1-4--	Equipo Ferroviario	1-4-1- (Equipo Ferroviario)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-5--	Embarcaciones					
1-4-1-101-	Lanchas	1-4-1- (Embarcaciones)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-102-	Yate	1-4-1- (Embarcaciones)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-103-	Canoa	1-4-1- (Embarcaciones)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-104-	Moto Acuática	1-4-1- (Embarcaciones)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-9--	Otro Equipo De Transporte					
1-4-1-901-	Diablas	1-4-9- (Otro Equipo de Transporte)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-902-	Motonetas	1-4-9- (Otro Equipo de Transporte)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-4-1-903-	Cuatrimotos	1-4-9- (Otro Equipo de Transporte)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5---	Equipo De Defensa Y Seguridad					
1-5-1---	Armamento					
1-5-1-1--	Armas Cortas					
1-5-1-1-1-	Pistola Escuadra	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-2-	Revolver	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-3-	Escopeta	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-4-	Pistola Ametralladora	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-5-	Rifle	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-6-	Carabina	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-7-	Escopeta Antimotín	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-1-8-	Ametralladora	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	10	10.00
1-5-1-9--	Otro Armamento					
1-5-1-9-1-	Sable	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-1-9-2-	Espada Corta	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-2---	Granadas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	2	50.00
1-5-2-1-1-	Tanque	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	2	50.00
1-5-3---	Equipo De Seguridad					
1-5-3-1--	Protector De Proximidad Seguridad					
1-5-3-1-1-	Chaleco Antibalas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	5	20.00
1-5-3-1-2-	Escudo Antimotín	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	4	25.00
1-5-3-1-3-	Casco Balístico	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	5	20.00
1-5-3-9--	Accesorios De Seguridad					
1-5-3-9-1-	Barra Paralizante	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-3-9-2-	Cornetas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-3-9-3-	Pertigas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	2	50.00
1-5-3-9-4-	Fundas Para Fusiles	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-3-9-5-	Macanas					
1-5-3-9-5-001-	Macanas Amarillas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-3-9-5-002-	Macanas Negras	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	3	33.33
1-5-3-9-6-	Mascarillas	1-5-1- (Equipo de Defensa y Seguridad)	5-5-1-5- (Depreciación de Bienes Muebles)	1-2-6-3- (Depreciación Acumulada de Muebles, Maquinaria y Equipo Industrial)	2	50.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CEG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual

Clave	Descripción	COG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	[illegible]	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	[illegible]	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Cortina Metálica	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Cubrices Para Equipo Computadora Iac	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Escalera	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Equipo Escalera	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Escalera	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Hidrolavadora	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Perforadora Pulsonal	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Hormigonera	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Trasladero	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Vibrador Concentrico Con Motor	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	Cortadora de Concreto	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	560-Maquinaria y Equipo de Construcción	5511-Depreciación de Bienes Muebles	1263- Depreciación Acumulada de Muebles	10	1000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Clave	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Equipo Audiovisual	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Equipo de Video	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Pizarra Para Video	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Pizarra	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Pizarra	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Planeadora	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Plotter	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Sonar	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Tolvera	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Tomos	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Tuba Portátil	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Zapatos	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Maquinaria de Construcción					
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Cortadora Varias	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Grúa	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Kit Carburador	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Perforadora	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Taladro	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Cortina De Fe e Acondicionado (Aire Acondicionado)					
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Bomba	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Aire Acondicionado	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Equipo de Comunicación Y Telecomunicación					
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Radio	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Radio Transmisor Móvil	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Televisión Inteligente	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Antena					
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Antena Parabólica	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Antena Base	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Antena De Base	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Antena Repetidora de Estación	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Vocinas Inalámbrica	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	5	20.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Equipo De Defensa De Estado, Agentes Y Acciones Armadas					
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Equipo De Seguridad Pública Varios	5154 Equipo de Defensa de Estado, Agentes y Acciones Armadas	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	Herramienta Y Máquinas Herramienta					
1.2.3.1.1.F.0.0.0.0.0.0	Herramienta Para Taller					
1.2.3.1.1.F.0.0.1.0.0.0	Equipo De Cómputo	5671 Herramientas y Máquinas-Herramienta	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.F.0.0.2.0.0.0	Bordadora	5671 Herramientas y Máquinas-Herramienta	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.F.0.0.4.0.0.0	Cosedora	5671 Herramientas y Máquinas-Herramienta	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.F.0.0.5.0.0.0	Mixer	5151 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00
1.2.3.1.1.F.0.0.6.0.0.0	Closetera	5671 Herramientas y Máquinas-Herramienta	5513 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3 - (Depreciación Acumulada de Muebles) Naturaleza Acreedora	10	10.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ASESORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CSG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CGD	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.1.1.7.002	Maquinaria de construcción para el campo	5.6.7. (Mantenimiento y Reparación Maquinaria)	5.5.1.5. (Depreciación de Maquinaria)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.1.7.003	Maquinaria de construcción	5.6.7. (Mantenimiento y Reparación Maquinaria)	5.5.1.5. (Depreciación de Maquinaria)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.1.7.004	Herramientas	5.6.7. (Mantenimiento y Reparación Maquinaria)	5.5.1.5. (Depreciación de Maquinaria)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.1.7.005	Refacciones Automotriz	5.6.7. (Mantenimiento y Reparación Maquinaria)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.	Otros Equipos e Herramientas					
1.2.3.1.2.1.	Instrumental Veterinario					
1.2.3.1.2.1.0001.001	Archivero	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.002	Báscula	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.003	Cámara	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.004	Cámara	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.005	Candado	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.006	Candado	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.007	Cava	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.008	Flauta	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.009	Guitarra	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.010	Medidor	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.011	Pizarra	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.012	Pulso	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.013	Rotafolio	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.014	Sandia	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.015	Tablón	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.016	Tambor	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.017	Trompeta	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.018	Violín	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.019	Barra Dietética	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.020	Báscula	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.021	Toma Fotográfica	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.022	Bocina	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.1.0001.023	Cornetín	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.	Mobiliario y Equipo de Oficina	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.001	Archivero	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.002	Archivero	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.003	Archivero	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.004	Archivero	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.005	Banca	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00
1.2.3.1.2.2.0001.006	Bocina	5.6.9. (Otros Equipos y Herramientas)	5.5.1.5. (Depreciación de Bienes Muebles)	1.2.3.5. - (Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo de Construcción)	10	10.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Clave	Descripción	COG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual

Clave	Descripción	COG	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
51111XX-	Productos Químicos, Farmacéuticos Y Medicamentos Adquiridos Como Materia Prima	2111- (Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima)				
51112XX-	Productos Médicos Y A Base De Material De Curación Adquiridos Como Materia Prima	2112- (Productos Médicos y de Material de Curación Adquiridos como Materia Prima)				
51113XX-	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima	2113- (Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima)				
51114XX-	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	2114- (Mercancías Adquiridas para su Comercialización)				
51119XX-	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima	2119- (Otros Productos Adquiridos como Materia Prima)				
51121XX-	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	2121- (Materiales y Artículos de Construcción y Reparación)				
51122XX-	Productos Minerales No Metálicos	2122- (Productos Minerales no Metálicos)				
51123XX-	Cemento Y Productos De Concreto	2123- (Cemento y Productos de Concreto)				
51124XX-	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	2124- (Cal, Yeso y Productos de Yeso)				
51125XX-	Madera Y Productos De Madera	2125- (Madera y Productos de Madera)				
51126XX-	Vidrio Y Productos De Vidrio	2126- (Vidrio y Productos de Vidrio)				
51127XX-	Material Eléctrico Y Electrónico	2127- (Material Eléctrico y Electrónico)				
51128XX-	Artículos Metálicos Para La Construcción	2128- (Artículos Metálicos para la Construcción)				
51129XX-	Materiales Complementarios (Acabados)	2129- (Materiales Complementarios)				
51131XX-	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	2131- (Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación)				
51141XX-	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio					
51142XX-	Productos Químicos Básicos	2142- (Productos Químicos Básicos)				
51143XX-	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	2143- (Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos)				
51144XX-	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	2144- (Medicinas y Productos Farmacéuticos)				
51145XX-	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	2145- (Materiales, Accesorios y Suministros Médicos)				
51146XX-	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	2146- (Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio)				
51147XX-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	2147- (Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados)				
51149XX-	Otros Productos Químicos	2149- (Otros Productos Químicos)				
51151XX-	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos					
51151XX-	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	2151- (Combustibles, Lubricantes y Aditivos)				
51152XX-	Carbón Y Sus Derivados	2152- (Carbón y sus Derivados)				
51153XX-	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos					
51153XX-	Vestuario Y Uniformes	2153- (Vestuario y Uniformes)				
51153XX-	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	2153- (Prendas de Seguridad y Protección Personal)				
51153XX-	Artículos Deportivos	2153- (Artículos Deportivos)	51531- (Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos)	51531- (Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos)		
51154XX-	Productos Textiles	2154- (Productos Textiles)				
51155XX-	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir	2155- (Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir)				
51161XX-	Materiales Y Suministros Para Seguridad					
51161XX-	Explosivos Y Materiales Relacionados	2161- (Explosivos y Materiales Relacionados)	51161- (Materiales y Suministros para Seguridad)	51161- (Materiales y Suministros para Seguridad)		
51162XX-	Materiales De Seguridad Pública	2162- (Materiales de Seguridad Pública)	51162- (Materiales y Suministros para Seguridad)	51162- (Materiales y Suministros para Seguridad)		
51163XX-	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional	2163- (Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional)	51163- (Materiales y Suministros para Seguridad)	51163- (Materiales y Suministros para Seguridad)		
51171XX-	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores					
51171XX-	Herramientas Menores	2171- (Herramientas Menores)				
51172XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	2172- (Refacciones y Accesorios Menores de Edificios)				
51173XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo	2173- (Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo)				
51174XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información	2174- (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información)				
51175XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	2175- (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio)				
51176XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2176- (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte)				
51177XX-	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad	2177- (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad)				

Clave	Descripción	CRA	Carga Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE [illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE [illegible] Y DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE [illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Clave	Descripción	Cuenta	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1---	Terrenos					
11	Terrenos Urbanos	1241 - (Terrenos)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1241 - (Terrenos)		
12	Terrenos Rústicos	1241 - (Terrenos)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1241 - (Terrenos)		
13---	Predios A Terceros					
131	Municipalidad Tierra	1241 - (Terrenos)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1241 - (Terrenos)		
132	Dirección General	1241 - (Terrenos)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1241 - (Terrenos)		
133	Obras De Urbanización	1241 - (Terrenos)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1241 - (Terrenos)		
2---	Viviendas					
21	Edificación Residencial Unifamiliar	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
22	Edificación Residencial Multifamiliar	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
3---	Edificios No Residenciales					
31---	Edificación Oficinas Y Locales Industriales, Comerciales, Almacenamiento Y Estación					
311	Agropecuarios					
311-1	Granjas	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
311-2	Ingenios	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
311-3	Laboratorios Químicos	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
311-4	Obras Industriales					
311-5	Plantas Industriales	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
311-6	Otras (Especificar)	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312---	Edificación De Oficinas Comerciales, Instituciones Y De Servicios Anexas De Administración Y Supervisión					
312---	Edificaciones Comerciales, Instituciones Y De Servicios					
312-1	Bancos	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-2	Estacionamientos	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-3	Restaurantes	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-4	Salas Públicas	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-5	Bodega, Almacenes Y Servicios (Centrales De Camiones)	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-6	Centros Comerciales	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-7	Locales Comerciales	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-8	Mercados	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
312-9	Otros Edificios Comerciales					
313-0-1	Terminal De Camiones	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
313-0-2	Oficinas	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
313-0-3	Almacenes	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
313-0-	Edificaciones Educativas Y Culturales					
313-1	Auditorios	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%
313-2	Bibliotecas	1263 (Viviendas)	5241-5 - (Depreciación de Bienes Inmuebles)	1263-3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Habitables Arrendados)	50	2%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clase	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Ficsma Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1210	Edificio	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1211	Departamento	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1215	Casa Habitación	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1219	Estructura Automotriz	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1221	Bóveda	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1222	Estadio	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1223	Instalaciones Recreativas Y Deportivas	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1224	Plaza Pública	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1225	Casa De Cultura Y Teatro (Incluye Artículos	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1226	Centro Cultural					
12261	Casa De La Cultura	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1227	Museo	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
12271	Centro De Arte	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1228	Centro Recreativo Infantil	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1229	Edificaciones Para Servicio Público Y Asistencial					
12291	Centro de Integración	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
12292	Clínicas Y Consultorios	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
12293	Mercado	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1244	Aseo	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1245	Cuartel de	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1246	Oficinas	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
12	Laboratorio (Equipo Químico)	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1248	Refugios Temporales	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1249	Otras Construcciones	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1250	Construcciones En Proceso En Bienes Propios					
12501	Terracerías Varias	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1252	Comisión de Avalúos	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE Edificios no Residenciales Naturaleza Acreedora)	30	3.33
1253	Obra (Expediente)	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
1256	Otra Edificación No Residencial					
12561	Nichos	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE Edificios no Residenciales Naturaleza Acreedora)	30	3.33
12562	Centro De Readaptación Social (Cereso)	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33
12563	Templos Históricos	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE Edificios no Residenciales Naturaleza Acreedora)	30	3.33
12564	Cementerio	1.2.1.3 Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	1.2.6.1.3 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales) Naturaleza Acreedora	30	3.33

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clase	Descripción	COG	Carga Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
4.5.5.-	Maquinaria y Equipos De Agricultura	5.5.5 - Equipo de Defensa y Seguridad	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.1.5 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Sistemas Acuáticos)	25	4.00
5.5.6.-	Camiones De Bomberos	5.5.5 - Equipo de Defensa y Seguridad	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.1.2 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Sistemas Acuáticos)	30	3.33
5.5.9.7	Otros Acuáticos	5.5.5 - Equipo de Defensa y Seguridad	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.1.5 - (Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales Sistemas Acuáticos)	30	3.33
5.---.-	Infraestructura					
5.1.--.-	Agua, Saneamiento, Alcantarillado Y Tuberías De Agua					
5.1.1.-.-	Obras Para El Tratamiento, Almacenamiento Y Distribución De Agua					
5.1.1.1.-.-	Tuberías De Agua Y Drenaje					
5.1.1.1.1.-	Tuberías De Agua Y Tuberías Para Agua De Riego Agrícola	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.2.-	Abastecedores De Agua	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.3.-	Redes Hidráulicas Para Plantas Tratadoras De Agua	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.4.-	Instalaciones Para Dosificación Y Almacenamiento De Agua	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.5.-	Líneas De Distribución	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.6.-	Redes De Drenaje Y Tuberías Para Agua					
5.1.1.1.6.1.-	Redes De Drenaje Y Tuberías Principal - Secundaria	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.6.2.-	Redes Para Conducción Y Distribución De Agua Potable Principal, Tuberías Para Conducción De Agua	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.6.3.-	Obras De Alcantarillado Y Drenaje En Calles Sin Pavimentación	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.6.4.-	Redes Para Conducción Y Distribución De Agua Potable Principal, Tuberías Para Conducción De Agua	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.1.6.5.-	Otras Especificar					
5.1.1.1.6.6.-	Bocas Servicio	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.2.-	Perforación De Pozos De Agua					
5.1.1.2.1.-	Perforación	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.2.2.-	Rehabilitación Y Limpieza	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.2.3.-	Otras Especificar	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.3.-	Sistemas De Riego Agrícola					
5.1.1.3.1.-	Líneas De Riego					
5.1.1.3.1.1.-	Cárcamo	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.3.1.2.-	Sistemas De Riego Presión Para Agricultura Por Aspersión	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.3.1.3.-	Otras Especificar	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.3.2.-	Presas Y Reservas					
5.1.1.3.2.1.-	Presas Y Reservas					
5.1.1.3.2.1.1.-	Presas	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00
5.1.1.3.2.1.2.-	Reservas	5.5.5 - Otras Bienes Inmuebles	5.5.1.5 - Depreciación de Bienes Inmuebles	1.2.5.2.5 - (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Riego - Agrícola y de Comercio Hortalizas Acuáticos)	25	4.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, LA JUVENTUD Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	CGO	Cargo Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Clave	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Cuenta Depreciación Acumulada	Vida Útil	Depreciación Anual
1111-0-	Líneas De Transmisión Y Distribución De Energía					
1111-01-	Plantas De Generación Eléctrica	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1111-02-	Plantas De Generación De Energía Eólica	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1111-03-	Plantas De Distribución De Energía Térmica	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1111-04-	Subestaciones Eléctricas	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1111-05-	Aerogeneradores Eólicos	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1111-09-	Otras Plantas	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1621-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura Eléctrica Industrial Amortizable)	25	4.00
1112--	Infraestructura Para Telecomunicaciones					
1112-1-	Redes Para Telecomunicaciones					
1112-1-1-	Otras Para Telecomunicaciones					
1112-1-1-1-	Telefonía	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-2-	Telegrafía	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-3-	Televisión	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-4-	Radio	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-5-	Satélites	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-6-	Cableado Telefónico	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1112-1-1-9-	Otras Redes Para	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1623-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Telecomunicaciones Industriales Amortizable)	25	4.00
1113--	Infraestructura De Carreteras					
1113-1-	Carreteras Pavimentadas					
1113-1-1-	Autopistas	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-2-	Carreteras Rurales Y Caminos	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Pavimentos Calles Y Otras Vías	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Pavimentación	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-	Banquetas Y Guarniciones De Concreto Hidráulico	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Puentes Y Pasos A Desnivel Peatonales	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Puentes Y Pasos A Desnivel Vehiculares	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Plantas Purificadoras De Infraestructura De Carreteras Y Caminos	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Otras Carreteras	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113--	Infraestructura De Ferrocarriles Y Monorrieles					
1113-1-	Infraestructura De Ferrocarriles Y Monorrieles De Uso Público					
1113-1-1-	Infraestructura De Ferrocarriles Y Monorrieles	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Protección De Taludes Para Vías Férreas	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Señales	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Señalización	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1113-1-9-	Otras Especificas	5151 (Otros Bienes Inmuebles)	5514 (Depreciación de Infraestructura)	1-1631-1 (Depreciación Acumulada de Infraestructura de Caminos Industriales Amortizable)	25	4.00
1114--	Infraestructura Aeroportuaria					
1114-1-	Aeropistas					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

Clave	Descripción	ODG	Cuenta Especificadora	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.2.-	Arrendadora					
1.2.3.2.1.-	Arrendadora	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.3.2.2.-	Depreciación De Arrendadora (Incluye: Aquellos Activos Que Se Reciben En Calidad De Arrendamiento Financiero)	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.-	Infraestructura Pública					
1.2.4.1.-	Obras Públicas De Uso Público Y Subterráneas					
1.2.4.1.1.-	Obras Hidráulicas Y Pluviales					
1.2.4.1.1.1.-	Alcantarillados	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.1.1.2.-	Hidrantes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.1.1.3.-	Tanques Y Recipientes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.2.-	Obras Subterráneas					
1.2.4.2.1.-	Excavación Y Reposición De Pavimento Hidráulico	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.2.2.-	Pavimento Hidráulico Subterráneo	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.2.3.-	Guarnición Vial	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.4.2.4.-	Vías (Asfáltica)	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.-	Infraestructura Portuaria Y Multimodal					
1.2.5.1.-	Obras Para Terminales Marítimas (Portuarias)					
1.2.5.1.1.-	Obras Fluviales Y Lacustres Marítimas					
1.2.5.1.1.1.-	Puentes Y Muelles	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.2.-	Rompeolas	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.3.-	Escolleras Y Barreras De Protección Marítimas	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.4.-	Malecones	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.5.-	Canalización Y Dársenas	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.6.-	Infraestructura Marítima De Vías Fluviales	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.7.-	Señalización De Balizas	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.8.-	Obras Para Control De Ríos	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.1.9.-	Otras Obras Fluviales	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.-	Obras Fluviales Temporales Marítimas					
1.2.5.1.2.1.-	Muros, Tablaestacas, Escolleras Y Semejantes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.2.-	Estructuras Y Semejantes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.3.-	Tablestacas De Vías Fluviales Y Semejantes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.4.-	Señalización De Vías Marítimas Para Terminales	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.5.-	Terminales De Pasajeros Y Semejantes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.6.-	Plataformas Para Carga De Ro-Ro	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.7.-	Torres Y Puentes	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.8.-	Señalización Vial	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.1.2.9.-	Otras (Especificar)	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00
1.2.5.2.-	Otras Obras De Ingeniería Civil U Obra Pesada					
1.2.5.2.1.-	Otras Obras De Ingeniería Civil U Obra Pesada					
1.2.5.2.1.1.-	Instalaciones Mineras, Aéreas, Aéreo	5.6.9. (Otros Bienes Inmuebles)	5.5.1.1. (Depreciación de Infraestructura)	1.2.6.3.1. (Depreciación Acumulada de Infraestructura Pertenencia Naturaleza Arrendada)	25	4.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

Clave	Descripción	COG	Cuenta Depreciación	Abono Depreciación	Vida Útil	Depreciación Anual

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL